



# Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA  
Depósito Legal: CS 6.1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO  
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Adm. y Talleres:  
Avda. Cervada y Velasco  
Tel. 22 00 56 y 22 00 60

JUEVES, 9 OCTUBRE 1969. — AÑO XXXI. — N.º 9.614 — PRECIO: 3 PESETAS

PROYECTOS PARA OBRAS  
— DECORACION EN ALUMINIO  
— ESTRUCTURAS PARA VENTANALES  
PUERTAS  
ESCAPARATES  
VITRINAS  
— ADORNOS ESCAYOLA

# ALVI

ALUMINIO VILLARREAL, S.L.  
Ctra. Burriana, 24 - Tel. 247 - VILLARREAL

TODA CLASE DE CARPINTERIA EN ALUMINIO Y HIERRO GALVANIZADO

## AUDIENCIA CIVIL DEL CAUDILLO

MADRID, 8. (Pyresa). — S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el palacio de El Pardo, a las personas siguientes:

Presidentes de los Consejos Económicos Interprovinciales, presididos por D. Manuel Fuentes Irurozqui, Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica y acompañados de D. José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento. — Comisión redactora del censo oficial de exportadores de España, presidida por D. Epifanio Roldán Botija, Presidente del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. — Comisión de Nomenclatura Ibérica, S. A., presidida por el Conde de Giannino Citterio y acompañada de D. Carlos Robles Piquer, Director General de Cultura Popular y del Espectáculo. — Mons. Dr. D. José María Cirarda Lachiondo, Obispo de Santander y Administrador Apostólico de Bilbao. — Doña María del Pilar Careaga de Lequerica, Alcaldesa de Bilbao. — Padre Luis Martínez de Jesús, Carmelita Descaizo de la residencia de Oviedo. — D. Pedro García Ormaechea, Presidente del Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica. — D. José Antonio Perelló Morales, Procurador en Cortes de representación familiar por Valencia. — Don Alfredo de Zabala y Lafora, Presidente del Consejo de Administración de Tabacalera, S. A. — Don Javier de Ybarra y Berge, Presidente de la Sociedad Española de Construcciones Babcock y Wilcox, de Bilbao. — D. Alfonso de Churruarín y Cabeton, Conde de El Abra, Presidente del Centro Industrial de Vizcaya. — D. Luis de Llanos y Silveira, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.

## VILLAR PALASI SE REUNIO AYER CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### Para hacerles entrega del texto del proyecto de Ley General de Educación

### El proyecto de nuevo mandato para las negociaciones entre España y el Mercado Común

### Ha sido incluido en el orden del día de la reunión de los «seis»

BRUSELAS, 8. (Pyresa). — El comité de representantes permanentes del Mercado Común examinó en su reunión de hoy el proyecto de nuevo mandato elaborado por la comisión de las comunidades europeas para proseguir las negociaciones entre España y la CEE.

El Consejo de Ministros había encargado la redacción de este nuevo mandato el pasado mes de julio dando a la comisión las correspondientes instrucciones en las que se recogía el acuerdo alcanzado por los «seis» una vez redactado el nuevo texto se había previsto otro examen por parte de los representantes permanentes, examen cuyo resultado ha sido aprobar sin modificación el proyecto.

Los representantes permanentes presidido por el Embajador de Holanda, Sr. Spierenburg han incluido dicho proyecto para su aprobación definitiva en el orden del día de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la CEE convocada para los días 17 y 18 de este mes en Luxemburgo.

MADRID, 8. (Pyresa). — El Ministerio de Educación y Ciencia, señor Villar Palasi, se reunió al mediodía de hoy con representantes de los medios informativos, a los que hizo entrega del proyecto de ley general de educación y financiación de la reforma educativa.

Dicho proyecto de ley, que fue aprobado en el Consejo de Ministros celebrado en el palacio de Aytte, consta de ciento cuarenta y seis artículos, cinco disposiciones adicionales, once transitorias, cuatro finales y derogatorias, y está dividido en cinco títulos.

El título preliminar se refiere a los fines de la educación, derecho a la educación, la educación como servicio público, funciones del Gobierno en materia de educación, derechos y deberes de la familia, derechos de la iglesia, tasas y tarifas y planes de educación y evaluación de la reforma.

Entre los fines de la educación que quedan configurados en el anteproyecto figuran "la formación humana e integral, el fomento de la integración social y del espíritu de convivencia de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales, la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, y la incorporación de las peculiaridades regionales, que enriquece la unidad y el patrimonio cultural de España".

### DERECHO A LA EDUCACION GENERAL Y A UNA FORMACION PROFESIONAL

Se establece que todos los españoles tienen derecho a recibir una educación general y una formación profesional que les capacite para una tarea útil para sí mismos y la sociedad.

La educación general básica, añade el texto, será obligatoria y gratuita para todos los españoles, y gratuita para los extranjeros y residentes en España. Para hacer posible el derecho de los españoles a la educación en niveles posteriores, el Estado dará plena efectividad al principio de igualdad de oportunidades mediante la concesión de ayudas a los alumnos de menores recursos económicos.

Define, asimismo, el texto aprobado que en materia de educación corresponde al Estado, entre otras cosas, formular la política educativa, científica y cultural; programar las realizaciones; crear y suprimir centros estatales de enseñanza, la ordenación y organización de todas las enseñanzas y la concesión o reconocimiento de los títulos docentes o profesionales, y la supervisión de todas las instituciones de enseñanza estatal o no estatal.

El Estado, por otra parte, reconoce y garantiza los derechos de la

## Los astronautas por las calles de Madrid



MADRID. — Los astronautas americanos Armstrong, Collins y Aldrin, se dirigen en coche descubiertos por las calles de Madrid, entre los aplausos del público que se agolpaba para vitorearlos, a la plaza de Colón, donde depositarían una corona de flores ante el monumento del Descubridor. En la fotografía inferior, Armstrong, Collins y Aldrin, tras depositar una corona ante el monumento a Cristóbal Colón, corresponden a los aplausos del público que presencié el acto. — (Fotos CIFRA)

## Secuestro de dos aviones, uno brasileño y otro argentino

### Han sido obligados a dirigirse a La Habana

RIO DE JANEIRO, 8. (Efe-Upi). — Un avión "Caravelle" brasileño, con cincuenta personas a bordo ha sido secuestrado hoy y obligado a dirigirse a Cuba según informan funcionarios del Gobierno en esta ciudad.

Añaden los informadores que el aparato en cuestión, perteneciente a la línea aérea "Cruz del Sur" volaba sobre el valle del río Amazonas desde Belem a Manaus cuando fue obligado a desviarse hacia Georgetown, Guayana en ruta hacia Cuba.

Funcionarios de la línea aérea afirman que tanto el Ministerio del Aire como el de Asuntos Exteriores del Brasil "siguen los acontecimientos".

secuestradores brasileños armados, amenazaron con destruir el aparato y el edificio de la nueva terminal con bombas si no suministraban carburante al avión para continuar el vuelo.

Las autoridades del aeropuerto acordaron repostar el aparato un "Caravelle" de las líneas aéreas brasileñas.

Funcionarios del Gobierno de Guayana y de la embajada del Brasil en esta ciudad se trasladaron al aeropuerto situado a 40 kilómetros al sur de esta capital tan pronto como fueron informados del aterrizaje del avión secuestrado.

### COMUNICADO DE LA COMPANIA ARGENTINA

BENOS AIRES, 8. (Efe). — Poco después de las 14 hora local (17 GMT), se conoció un comunicado de "Aerolíneas Argentinas" a propósito del secuestro del "Boeing-707", en vuelo a Santiago de Chile.

El comunicado expresa lo siguiente:

"En circunstancias de cumplir el vuelo 360 de la fecha, con escalas previstas en Santiago de Chile, Lima y destino final en Miami el avión "Boeing-707-320", intercontinental "Aerolíneas Argentinas" denominado "Betelgeuse" fue secuestrado por un grupo armado. El aparato despegó a las 9:52 hora argentina del aeropuerto de Ezeiza a las órdenes del comandante Anibal Aguirre (tripulación por separado). Salíó con un pasaje integrado por 21 personas con destino a Chile, 10 a Lima y 3 a Miami.

En pleno vuelo el grupo armado integrado por cinco individuos en actitud agresiva ordenó se hiciera preparar en la capital chilena un plan de vuelo y combustible para cubrir directamente el tramo Santiago de Chile a La Habana.

El avión aterrizó en Santiago de Chile a las 11:56 hora argentina, mientras era reabastecido, se ordenó permanecer a bordo a los tripulantes y pasajeros, bajo control del grupo armado. Las autoridades chilenas del aeropuerto y miembros de la embajada argentina, intimaron a los secuestradores a deponer la actitud. Ante su negativa y la decisión evidenciada,

Pasa a la pág. 11

### REPOSTA EN GEORGETOWN

GEORGETOWN (Guayana), 8. (Efe-Reuters). — El avión brasileño secuestrado llegó al aeropuerto de esta ciudad donde los

### Inglaterra no ha protestado ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones

GINEBRA, 8. (Efe). — En círculos próximos a la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones se afirma que Inglaterra no ha presentado ninguna protesta por el corte de las comunicaciones telefónicas y telegráficas con G. Braitair después por España.

Esta información desmiente las falsas noticias que sobre la medida española han facilitado y publicado las agencias y periódicos ingleses.

En los citados medios se añade que Inglaterra no tiene derecho a protesta alguna ya que la notificación cursada sobre la suspensión de las comunicaciones por las autoridades españolas llegó en el momento oportuno y de acuerdo con los reglamentos de la Unión Internacional. Dicha notificación fue comunicada inmediatamente a todos los miembros y asociados de la Unión.

### SECUESTRO DE UN AVION ARGENTINO

SANTIAGO DE CHILE, 8. (Efe-Reuters). — Un avión argentino con cincuenta y cinco personas a bordo ha sido secuestrado hoy cuando se encontraba en el aeropuerto de Santiago de Chile para repostar.

Los autores del hecho manifestaron que su objetivo era encaminarse a Cuba. Impidieron que los pasajeros abandonaran el aparato y advirtieron que nadie se acercara a él.

En esta ocasión se trata de un "Boeing 707" de "Aerolíneas Argentinas" en viaje de Buenos Aires a Miami, vía Santiago y Lima.

Fuerzas contingentes de policía rodearon al aparato esperando órdenes del Gobierno.

### EMPRENDE EL VUELO HACIA CUBA

SANTIAGO DE CHILE, 8. (Efe). — El avión "Aerolíneas Argentinas" correspondiente al vuelo 236 fue secuestrado cuando sobrevolaba la provincia argentina de Mendoza. Uno de los pasajeros no identificados amenazó al piloto y le hizo solicitar al aeropuerto de Santiago (Pudahuel), que prepararan urgentemente un plan de vuelo a Cuba y el combustible necesario para llegar a la isla del Caribe.

El avión emprendió vuelo hacia Cuba con 54 pasajeros, 21 de los cuales son chilenos y los restantes, en tránsito.

## Los Príncipes de España, a Persia, invitados por el Sha

MADRID, 8. (Pyresa). — Invitados por el Sha de Persia, los Príncipes de España, D. Juan Carlos de Borbón y su esposa doña Sofía, emprenderán mañana viaje por vía aérea con destino a Teherán con escala en Roma. Acompañarán con los príncipes el jefe de su casa, Marqués de Mondejar, y esposa, el Ayudante Coronel Santos Suárez y, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, el señor Oyarzabal.

Escoja la funda que desee para **TAPIZAR SU COCHE** en 20 minutos la colocaremos Arda, Rey D. Jaime, 98 (Frente Instituto). Telf. 216452

## El rezo del Santo Rosario por la Iglesia y por la paz del mundo

### Petición de Pablo VI en la audiencia general

CIUDAD DEL VATICANO, 8. (Efe). — En el discurso pronunciado durante la audiencia general concedida hoy, en la basílica vaticana, a millares de fieles de diversos países, Su Santidad el Papa Pablo VI ha insistido en los motivos de su reciente exhortación pastoral, con la que invita a los católicos a pedir a Dios, a través del rezo de Santo Rosario, por la Iglesia y por la paz del mundo.

"Nos damos cuenta —ha dicho el Papa— de que la Iglesia pasa en estos momentos por circums-

tancias muy especiales y atraviesa una etapa de necesidades particulares y urgentes, por dos opuestos motivos: el de los males interiores y exteriores que la afligen y el de la misión que debe cumplir y las posibilidades de ofrecer al mundo contemporáneo un renovado testimonio cristiano.

"Esta experiencia de sus propias necesidades —siguió diciendo el Papa— y esta conciencia de los deberes que tiene que cumplir, incitan a la Iglesia a buscar ayuda más allá de la esfera humana y temporal, la incitan a la oración, a la invocación del auxilio divino, a la petición de aquella misteriosa y prodigiosa asistencia, que Jesucristo, al final de su permanencia visible sobre la tierra, prometió a sus apóstoles "Yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin de los siglos".

"Y he aquí —añadió— que en este implorante recurso a la inmanente y operante acción del Señor, en el alma de la Iglesia, en la psicología del pueblo cristiano se produce un hecho conmovedor y comunísimo, espontáneo casi en nosotros, pero siempre singular (hasta el punto de que muchos de nuestros hermanos cristianos, separados todavía de nosotros, se siguen mostrando un

poco escépticos acerca de la legitimidad y eficacia de este hecho), que es el de acudir a una intercesión, a una mediación y a lo que, en términos banales, podíamos llamar una recomendación. Y a quien acudimos? Acudimos a María para llegar a Jesús".

Después de hacer notar que ciertamente "uno solo es el mediador y los hombres, Cristo Jesús", como dice San Pablo, Pablo VI recordó que "el designio de salvación prevé una cooperación humana dispositiva y ministerial" como dice Santo Tomás, la cual admite una preparación, una introducción hacia la fuente de la gracia, una intervención no causante, pero sí facilitadora y magníficamente dispuesta a la circulación de la caridad, a la comunión a la solidaridad vigente en el plan divino de nuestra salvación.

A continuación, Pablo VI recuerda que esa intercesión se registra —en modo eminente— a través de "la Madre de Cristo, quien más que cualquier otra criatura formó parte —única, activa, santísima— en la encarnación y en la pasión redentora de Cristo".

Después de recordar las excelencias de esta devoción, cuyo cuarto centenario, en su fórmula actual, se conmemora este año, Pablo VI ha insistido en que "necesitamos que la Virgen nos ayude", por lo cual, "escuchad, hijos carísimos, terminó diciendo— nuestra invitación a la oración, a través de esa cadena de repetidas y meditativas invocaciones, que nos fortifican en la esperanza, nos asimilan a Cristo y nos obtienen la paciencia, la paz y el gozo en el Señor".

Repetiendo palabras de León XIII, el Pontífice insiste en la

Noticias de la Ciudad



AYER EN CASTELLÓN

Volvio el tiempo espléndido. Pero ya de Otoño, pues con todo y lucir el sol, hubo ya humedad matinal en la zona costera...

A primera hora de la tarde celebró su sesión semanal la Comisión Municipal Permanente. Los tres edificios resentidos por filtraciones en la calle Diagonal...

CATOLICIDAD

SANTORAL
SANTOS DE HOY. — Santos Juan Leonardi, cf.; Dionisio, Aeropagita, ob.; Diosdado, ab.; Rústico, pb.; Eleuterio, dc.; Domingo, mrs.; Abraham, patriarca, Gisleho, ob.; Andrónico, Atanasia, Pub'la, Abadesa, Luis Beltrán, cf. — MISA DEL DIA. — De San Juan Leonardi. — Blanco. — III cl.

Cultos

SANTA MARIA. — Hoy, misas a las 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, y 11 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8.

mañana. Por la tarde, misas a las 6:30 y 7:30.
SAN JOSE OBRERO. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 7 de la tarde.
SAN FRANCISCO. — Hoy, misas a las 8 de la mañana y 7:30 de la tarde.

Triduo dedicado a la Virgen del Pilar

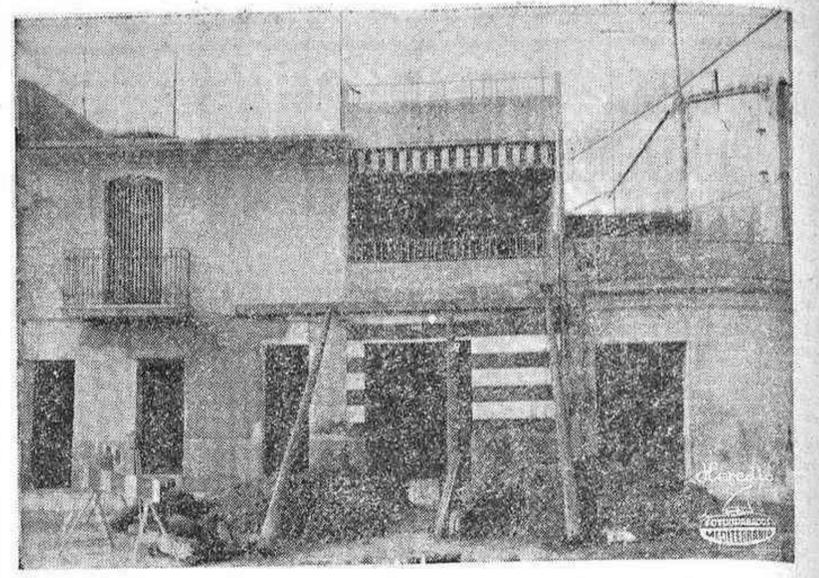
Las asociaciones de Señoras de la Corte de Honor y Caballeros del Pilar, establecidas en la Parroquial Iglesia de la Santísima Trinidad...



DATOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO

BOLETIN CORRESPONDIENTE A LAS 7 DE LA TARDE DEL DIA DE AYER
Temperatura mínima 13 grados a las 7 horas 55 minutos.
Temperatura máxima 19,2 grados a las 15 horas 25 minutos.

Fueron desalojadas las tres casas de la Calle Diagonal



ABAMOS cuenta ayer del peligro que se había originado en tres casas de la calle Diagonal. Ayer fuimos informados puntualmente por los técnicos municipales...

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Alcalde, conmarada Francisco Luis Grangel Mascareño...

Desvío de tráfico por obras

La Jefatura Provincial de Carreteras advierte que habiéndose de efectuar obras por la RENFE en la línea férrea de Valencia a Tarragona...

Colegio Universitario de Castellón

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

INAUGURACION DEL CENTRO Y APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1969/70
Celebrándose el próximo día 14 los mencionados actos se invita al público en general a los mismos.

SERVICIO DE AUTOBUSES

ORIGEN.—Plaza de Fadrell; (Autobuses Mediterráneo).
PARADAS.—Calle San Félix; (Frente a Bar Clavé); San Roque; (Frente Molino Arroceros); Residencia Segura de Enfermería.

Notas de Sociedad

ENLACE

Navarro — Marín-Buck

Ayer por la tarde, en el Ermitorio de Lidón, contrajeron matrimonio D. Vicente Navarro Fíbia con la encantadora señorita Aguedita Marín-Buck Albacete.

PROGRAMA DE EMISORAS LAS CASTELLONENSES

RADIO CASTELLÓN
7:45 Sintonía, apertura de la emisión y lectura de programas; 7:47 Despierte con música; 8 Matinal Cadena Ser; Informaciones y reportajes; El tiempo; Noticias; En forma; 9 Fórmula 45, guión de Miguel de los Santos; 9:30 Si Vá, no lo sabe; 9:45 Paco Ruiz, detective privado; 10 Música mientras trabaja; 11 Saludo musical; 11:35 Melodías y canciones; 12 El intérprete del día; Lucha Villa; 12:15 Vozes nuevas; Julio Ramos; 12:30 Mediodía Cadena Ser; 13 La hora del oyente; 13:25 Neptuno aconseja; 13:55 Información local; 14 Ecos de sociedad; 14:30 Conexión con Radio Nacional de España; 14:45 La hoja del almanaque; 14:58 Cotizaciones de Bolsa; 15 Carta para Vd.; 16 Canción de amor (Estrella), novela de Antonio Losada. Cap. 189; 16:30 Último sol, novela de José Malhotra, en adaptación del mismo. Capítulo 134; 17 Apasionadamente infiel, novela de Luisa María Linares, adaptación de Guillermo Sautier y Rafael Barón. Cap. 4; 17:30 El precio del honor, novela de Rafael Barón. Cap. 8; 18 Conflicto humano; 18:30 Historia de tres hermanas, novela de Mercedes Antón. Cap. 119; 19 La sombra de las banderas, novela de Manuel Pombal Angulo, adaptación de Sautier Casaseca. Cap. 9; 19:30 Música clásica. Concierto de Bruckner núm. 1, en fa mayor, de Bach; 20 El show de Clavel; 20:30 Su música favorita; 20:55 Información local; 21 Los sobrinos del Capitán Grant, zarzuela de Fernán de Caballero; 22 Conexión con Radio Nacional de España; 22:20 Ráfagas deportivas, por Chenecho; 23 Ustedes son formidables. Programa dirigido por Alberto Olivares; 23:45 Música ligera; 24 Madrugada musical. Un espacio extraordinario con las mejores orquestras; 1 Edición de madrugada. Las noticias de última hora; 1:15 Música para esta hora; 2 Cierre.

TARDE. —17 A vueltas con los discos; 17:30 La Voz de Castellón se pone a sus órdenes; 18:15 Exito Tergal; 18:20 El espectáculo de la melodía; 19 Escenario lírico. Selección de "Pan y toros", de Barbiere; 19:30 Santo Rosario. Dirigido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Segorbe-Castellón Dr. D. José Pont y Gol.

NOCHE. —20 Desfile de intérpretes; 20:40 La música es ambiente; 21 Ha salido la Voz de Castellón-Edición de noche; 21:14 Coplas; 21:30 Penalty. Audiencia deportiva; 21:45 Discoteca 68; 22 Diario hablado de Radio Nacional de España; 22:25 A esta hora: Su música favorita; 23 Sala de conciertos. Sinfonía fantástica, Op. 14, de Berlioz. Interpreta la Orquesta Filarmónica Checa; director: Carlo Zecchi; 24 Despedida y cierre de emisión.

RADIO POPULAR

Emisiones en OM y FM
PRIMER PROGRAMA
8 Apertura; 8:01 Ocho en circuito. Primera hora musical; 9 Discotour. Una realización de Jaime Cross en la que compiten las 18 horas más destacadas del mundo del disco; 11 Destino ellas; 11:30 Temas europeos.

SEGUNDO PROGRAMA

12:01 Gran parada. Valor. Amabilidad en la mañana, en un guión de M. C. Montañés; 12:30 El juego de los sonidos; 13 La nueva frontera. Los discos más populares del momento; 13:30 Stop. Un espacio en el que la música queda sometida al "stop" de la palabra; 14:30 Diario hablado de Radio Nacional; 15 Momentos. Un reflejo de las distintas posibilidades de la música.

TERCER PROGRAMA

16:01 El ritmo del trabajo. Ocho minutos de música y de amistad; 17:20 Musical; 18 Viva la música! Todo sobre la música de hoy; 19 Radio-Ambiente.

CUARTO PROGRAMA

20:01 Hora veinte; 21 Boletín; 21:05 Deportes. Una realización de Catalán Minguez; 21:40 Canciones; 22 Diario hablado de Radio Nacional; 22:30 Buenas noches, buena música. Dentro de este espacio a las once, "Mundo joven" una realización de José María Trillero; 24 Fin de transmisión.

LA VOZ DE CASTELLÓN

CADENA R. E. M.
MATINAL. —8 Sintonía y apertura; 8:01 Música para la mañana; 8:30 Edición matinal; 8:40 Continuación de música para la mañana; 8:55 Micro programa Donuts; 9 Usted programa. Audiencia musical con la participación directa del oyente; 11 Recordando éxitos; 11:20 Programa Bru; 11:35 Clita en la mañana; 11:50 Así canta España.
MEDIODÍA. —12 El Angelus; 12:02 Hora Punta. Con Música Castellana y el Club de los Novios; 13 Micro espacios; 13:15 Sabor español; 13:55 España y su música.
SOBREMESA. —14 Ha salido la Voz de Castellón-Edición de sobre...

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias: GONZALEZ, Colón, 64. RODRIGO, Trinidad, 127. GARCÍA, Avda. Alcora, 50.

CUPON PRO-NIEGOS PREMIADO AYER

8 3 4

colowall

Se necesitan peones en RADIADORES ORDONEZ

Servicios prestados por la Cruz Roja

Relación de servicios efectuados por la Cruz Roja Española en la provincia:
Destacamento de Castellón. — Se han efectuado 10 servicios.
Destacamento de Vall de Uxó. — Se han efectuado 30 servicios.
Destacamento de Torreblanca. — Se han efectuado 2 servicios.

SERVICIO DE POLICLINICA

En el día de hoy, están de servicio los siguientes doctores:
Aparato Respiratorio: Dr. don Fernando Bernat, de 10 a 12 de la mañana.
Medicina Interna: Dr. Jovani, de 7 a 9 de la tarde.

Casa Falch GENEROS DE PUNTO ENMEDIO 44

ATENCION CASTELLON

Importante Empresa Alemana, solicita DISTRIBUIDOR para esta plaza.
Bien introducido ramo de la construcción. Material de Gres estrado de primera firma mundial para revestimientos.
Indispensable poseer almacén para stock propio. Buenas referencias bancarias e industriales. Representantes abstenerse. Lanzamiento apoyado por importante campaña publicitaria. Escribir a Gres Internacional. Castelló, 106-1. MADRID-6.

Adjudicación de las obras del Colegio de prácticas, parvulario y Escuela Maternal de la Norma

Por la Dirección General de Enseñanza Primaria, se ha comunicado al Gobierno Civil, la adjudicación de las obras del Colegio Nacional de Prácticas, Parvulario y Escuela Maternal en la Norma de esta Capital, con un presupuesto de 4.964.921'04 pesetas.

Desvío de tráfico por obras

La Jefatura Provincial de Carreteras advierte que habiéndose de efectuar obras por la RENFE en la línea férrea de Valencia a Tarragona, Km. 62, paso a nivel con la carretera C-223 de Viver al Puerto de Burriana, inmediaciones de Villarreal, quedará cortado el tráfico en dicho punto entre las ocho horas del viernes próximo día 10 de los corrientes y las 24 horas del miércoles siguiente día 15, debiendo el tráfico circular por el desvío establecido.

Cursillo para madres organizado por la Sección Femenina

Mujer trabajadora: ante el cursillo que para madres jóvenes se dará, como todos los años, en la Delegación Local de la Sección Femenina, Avda. Hermanos Euz sin número, en la semana comprendida del 22 al 25 del presente mes.
En dicho cursillo se darán clases prácticas de cocina, economía doméstica, puericultura, orientación pedagógica, nutrición y alimentación, religión, todo ello por personal capacitado y gratuitamente.

EDITORIAL CALENDARIOS PUBLICITARIOS

MODELOS EXCLUSIVOS DE ALTA CALIDAD PRECISA VENDEDOR CASTELLÓN
Posibilidad exclusiva toda la provincia. ESCRIBIR SEROR FERNANDEZ. Apartado 14.185. MADRID-14.

PERSONAL FEMENINO

de 15 a 18 años. Se precisa para fábrica de géneros de punto. Razón: Lagasca, 14. Castellón.

# La nueva urbanización de la Plaza Fadrell y calles Guitarrista Tárrega y Gobernador

## Un gran proyecto que creará un nuevo eje urbano fundamental

**PLAZA FADRELL:** La rotonda central desplazada a mayor distancia de General Aranda

**CALLE GUITARRISTA TARREGA:** Desde la Plaza Fadrell a Hermanos Bou, dos calzadas de nueve metros, con tres bandas de circulación en cada una, y un seto central. Desaparición de la manzana que separa el solar de la estación de La Panderola de la Plaza Donoso Cortés

**CALLE GOBERNADOR:** Dos calzadas de siete metros para direcciones opuestas, a distinto nivel, reduciendo la acera sobre la acequia mayor a dos metros

En los últimos meses el Ayuntamiento ha ido proyectando un nuevo plan de gran importancia para un importante sector urbano de la Ciudad, que lo adquirirá mayor a medida que se realice el ya en marcha proyecto de Plaza

ma enumeración parecen deducirse ya tres fases muy diferenciadas: las obras en la Plaza de Fadrell, las de la calle Guitarrista Tárrega y las de la calle Gobernador. Pero el proyecto está pensado por la Corporación y estudia-

por la que se comenzará a realizar, será la de nueva urbanización de la Plaza de Fadrell, cuyo punto básico es el desplazamiento de la actual rotonda central alejándola entre la calle Gobernador, Guitarrista Tárrega y la misma del finales de la calle General Aran-

de Casalduch, así como la procedente de Maestro Ripollés, contarán con una amplitud de veintidós metros, distancia nueva entre bordillos de aquellos edificios frontales y la rotonda.

En ésta, en la plaza central, se realizará una reforma moderna y ambiciosa, con pavimento artístico, cuyo proyecto ya está ultimado con una fuente y el ya anunciado monumento al labrador. El conjunto, tal como se proyecta, es realmente sugestivo, y acompañado por la nueva pavimentación de la Plaza toda y la nueva iluminación, que será doble —para la Plaza propiamente dicha y para el centro y su fuente y monumento—, vendrán a convertir este espléndido sector de la Ciudad en una zona urbanísticamente muy calificada.

### LA NUEVA CALLE GUITARRISTA TARREGA

La calle Guitarrista Tárrega, encajonada entre dos zonas importantes y activísimas del Castellón de hoy, incapaz casi siempre para el tráfico y movimiento que por ella discurre y mucho más para el que discurriría si ofreciera mejores condiciones, se proyecta transformarla total y radicalmente.

Para ello se aprovechará parte del patio del antiguo convento de Santo Domingo, y del local que

ocupa la Imprenta Provincial, así como parte de la actual Plaza de Borrull y de la antigua Estación de la Panderola. En total se proyecta dar a la calle Guitarrista Tárrega una anchura de 25 metros, creando dos calzadas para direcciones diferentes, cada una con nueve metros de anchura y tres bandas de circulación, con un seto central en la calle.

La reforma llega más allá, pues el proyecto comprende la desaparición de la pequeña y vieja manzana entre la zona de la estación de la Panderola y la pequeña y mal llamada Plaza de Donoso Cortés, para crear un amplio espacio que adquirirá todavía mayor rango urbano por cuanto con la construcción del Palacio de Justicia en el antiguo solar de la estación de la Panderola, ante él surgirá un jardín que redondeará el aspecto de todo este sector ante el arranque de la Avenida de Hermanos Bou, que con ello habrá también de afrontar en su día la ampliación de su calzada, por lo menos en esa parte ya extensa en que es una verdadera calle de la ciudad, y por fortuna una calle a la que se puede dar amplitud adecuada a lo que hoy piden las nuevas calles de Castellón.

### LA CALLE GOBERNADOR

La última fase del proyecto comprende una gran reforma de la

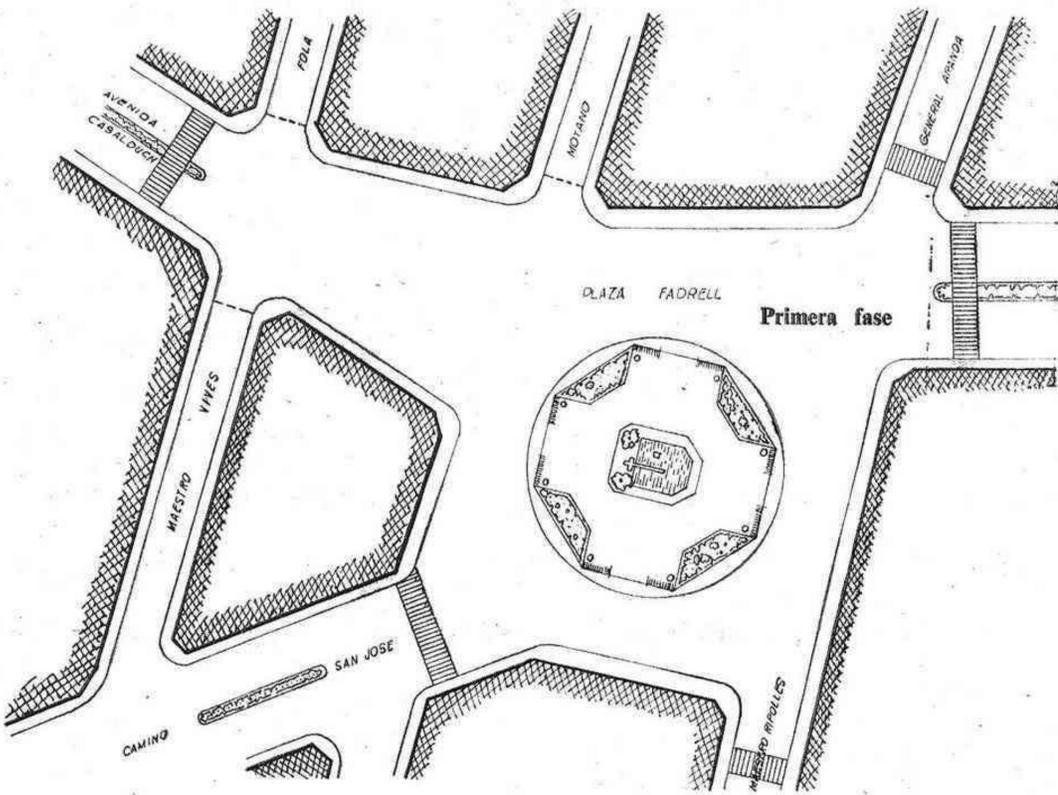
calle Gobernador, resuelta a la vez con originalidad por las circunstancias de dicha calle, en la que el paso de la Acequia Mayor bajo su amplia acera, crea una servidumbre y unos problemas a resolver.

La solución que se ha adoptado para ensanchar la calzada de la calle Gobernador y crear dos bandas de circulación de siete metros de anchura cada una, es construir una de ellas por encima de la Acequia Mayor abovedada, como cruza ya el arranque de la Avenida Cernuda y Velasco y del Mar.

A ambos lados, las aceras de la calle quedarán igualadas con una anchura de dos metros cada una.

### UN GRAN CAUCE DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

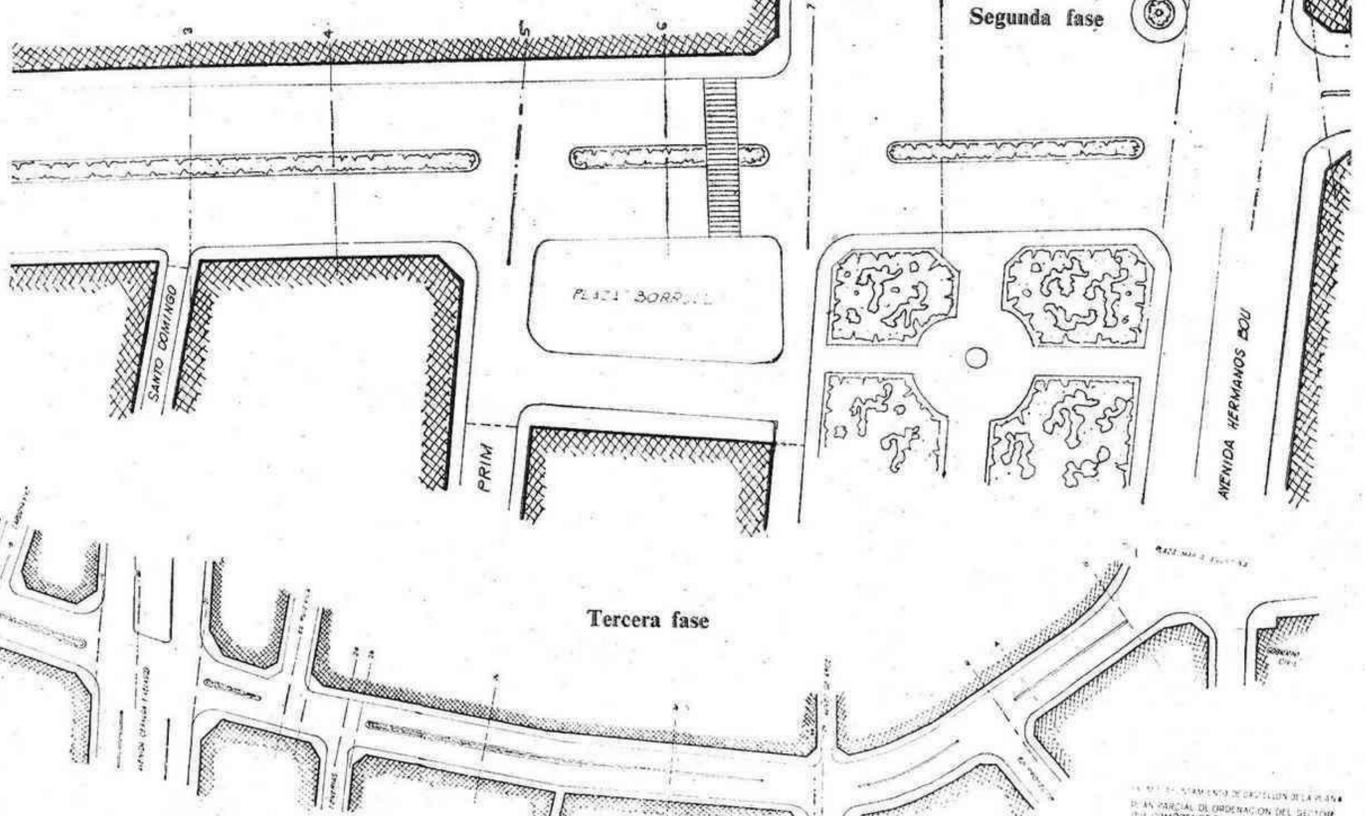
Es indudable que este gran proyecto del Ayuntamiento tiene importancia desde el punto de vista de la circulación rodada, creando anchuras en calles como la de Gobernador y Guitarrista Tárrega, tan notoriamente suficientes hoy. Pero por otra parte el proyecto llevará el ánimo renovador y modernizador a otro sector de Castellón con muchas posibilidades, que irán transformando edificios y el aspecto general, no hay que decir a medida que estas obras deriven nueva importancia a una zona tan entrañada en el propio corazón urbano de la ciudad.



de enlace de la Avda. Cernuda y realizado por los servicios técnicos municipales, con un sentido por. Ultimado el proyecto, en la última sesión plenaria, la de septiembre, quedó aprobado por la Corporación y, por tanto, puesto en el rumbo de su realización en tres distintas fases.

El proyecto, de gran volumen y extraordinaria ambición, comprende la nueva urbanización de la Plaza de Fadrell de las calles Guitarrista Tárrega y Gobernador, con todas las obras e instalaciones correspondientes. De la mis-

UNA NUEVA PLAZA DE FADRELL  
La primera fase del proyecto.



**AGUA DE BENASAL**  
Distribuidor:  
**AUTOSERVICIO CAPSIB**  
Bartolomé Reus, 48 Teléfono 22 46 43  
SERVICIO A DOMICILIO

**Persona con inquietudes**  
que quiera prosperar rápidamente, con experiencia en ventas. Se precisa.  
Presentarse en: DAMA Publicidad. General Aranda, 6. Castellón.

**FABRICA DE AZULEJOS VENDE**  
2 Ascensores montacargas.  
1 Molino de arcillas "Gabriel", completo, de alta producción.  
1 Máquina de esmaltar de 60 m.  
1 Empujador electrónico "Fatmi", Hornos Pasajes.  
3 Bombas trasiego esmalte de membrana.  
Informes: **INCA, S. L.**  
Avda. Enrique Gimeno, s/n. Telf. 21-63-95.

**INTERESA SEÑORITA**  
Sabiendo mecanografía y con conocimientos de oficina, para atender establecimiento.  
Dirigirse por escrito con pequeño historial y referencias a Publicidad MESA, Enmedio, 35-1, Ref. 128.

**Fábrica de Géneros de Punto**  
de Castellón. Necesita:  
REPASADORAS  
Y  
PLANCHADORAS  
Dirigirse a: DAMA Publicidad

PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL SECTOR QUE COMPRENDE PLAZA FADRELL, CALLES GUITARRISTA TARREGA Y GOBERNADOR  
REFORMA QUE SE PROYECTA  
Escala: 1:500  
MAYO 1989

INFORMACION DE PROVINCIA

MORELLA

Proyecto de restauración de la espadaña-campanario de la Iglesia Arciprestal

Morella es historia. Morella es arte. Historia y arte que se ven reflejados en cada uno de sus rincones...

ciado también en ella Pontífices como Benedicto XIII, Calixto III, Adriano IV y Alejandro IV. Es de destacar también su estrecha relación con San Vicente Ferrer...

Una vez hecho el pequeño recorrido a través del tiempo histórico de Morella y volviendo al día de hoy...

En primer lugar su exterior se verá embellecido con una sensible modificación en la cubierta de las terrazas...

También se reformará totalmente (y esta es la principal de las reformas) la torre campanario existente en la actualidad...

Aparte de estas dos sensibles reformas, se observan en este ambicioso proyecto, otras de menor importancia...

Francisco L. Blasco

LUCENA DEL CID

Preparativos para una campaña de embellecimiento

Para el curso que ahora comienza, el Plan de Fomento de Extensión Agraria, se ha propuesto realizar una campaña de embellecimiento de la Villa.

Con el fin de preparar las tareas, al Agente de Economía Doméstica, señorita Juana María Aznar...

El Ayuntamiento, la Agencia de Extensión Agraria, y las alumnas del Plan de Fomento...

El templo se consagró, con toda solemnidad, el seis de julio de 1593, por el entonces Obispo de Tortosa...

Sus naves se han visto honradas con la presencia de Reyes, tales como Jaime II, Martín el Humano, Alfonso V, Carlos V, Jaime I el Conquistador...

NULES

Programa de fiestas de la Virgen de la Soledad

VIERNES 10 de octubre. Al anochecer volteo general de campanas.

SABADO 11. Al mediodía volteo general de campanas y disparo de truenos, mecanizados y carcacas atómicas.

DOMINGO 12. Al amanecer gran volteo de campanas y disparo de bolas y morteretes.

DOMINGO 13. A las 4 de la tarde en la calle de las Torres extraordinario partido de pelota valenciana...

MARTES 14. A las 4 de la tarde exhibición de ganado vacuno de una acreditada ganadería.

MIÉRCOLES 15. A la 1 de la tarde, exhibición de ganado vacuno menor.

VIERNES 17. A la una de la tarde exhibición de ganado vacuno menor.

SABADO 18. A las 4 de la tarde exhibición de ganado vacuno de la misma ganadería.

DOMINGO 19. A las 10 de la mañana interesante partido de tenis final del I Trofeo Virgen de la Soledad...

VISITANTES EN NUESTRO TELECLUB

Hace unos días visitaron nuestro teleclub el Delegado Adjunto del Ministerio de Información y Turismo D. Roberto Blguer...

VIERNES 10 de octubre. Al anochecer volteo general de campanas.

SABADO 11. Al mediodía volteo general de campanas y disparo de truenos...

DOMINGO 12. Al amanecer gran volteo de campanas y disparo de bolas y morteretes.

DOMINGO 13. A las 4 de la tarde en la calle de las Torres extraordinario partido de pelota valenciana...

MARTES 14. A las 4 de la tarde exhibición de ganado vacuno de una acreditada ganadería.

MIÉRCOLES 15. A la 1 de la tarde, exhibición de ganado vacuno menor.

VIERNES 17. A la una de la tarde exhibición de ganado vacuno menor.

SABADO 18. A las 4 de la tarde exhibición de ganado vacuno de la misma ganadería.

DOMINGO 19. A las 10 de la mañana interesante partido de tenis final del I Trofeo Virgen de la Soledad...

La O.J.E. de Segorbe de marcha romería al Santuario de la Virgen de la Cueva Santa

El pasado día 4 del corriente mes de octubre, y con motivo de la romería que anualmente organizan las parroquias de esta Ciudad...

Asistieron completamente informados tres escuadras de Picachos, dos de argueros, una de Cadetes y varias chicas del club juvenil existente en el Hogar Juvenil...

Llegados a la esplanada del Ermitorio se procedió al montaje de las tiendas, estando rodeados de gran cantidad de personas...

En la tarde del sábado y después de montar el Campamento, asistieron a la Santa Misa oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de nuestra Diócesis.

En la mañana del domingo se visitó el Santuario. Hay que destacar la llevada a cabo por el grupo de espeleología que exploró una gruta de unos 300 m.

La intensa lluvia caída hizo que se regresase a Segorbe algo antes de lo previsto, reuniéndose en el Hogar Juvenil en donde el Inspector de Zona de Juventudes felicitó a todos por su excelente comportamiento.

A LA VENDIMIA Más de 40 paisanos nuestros marcharon hace unos días a Francia a trabajar en la vendimia...

VALL DE ALMONACID Apertura del curso escolar Con un acto religioso se inauguró este año el curso escolar.

Una comisión de Huelva, a Houston

MADRID, 8. (Pyresa). A las trece quince en el vuelo TWA 908, ha salido de Barajas con destino a Houston (Texas) el alcalde de Huelva, D. Federico Molina Ortíz...

La comisión permanecerá varios días en Houston invitada por las autoridades, con el fin de asistir a las fiestas de la hispanidad que se celebrarán en esa ciudad el 12 de octubre.

CRUCIGRAMA

Grid for a crossword puzzle with numbers 1-17 and the number 117 in the bottom right corner.

AGENCIA RB. NUMERO: 4018

HORIZONTALES: 1.- Entrega. 2.- Organo de la vista. 3.- Olaf-tear. 4.- Yunque de platero. 5.- Articulo. 6.- Agata listada. 7.- Alga. 8.- Anhecho vechente. 9.- Da hurta con maña. 10.- Provincia española. 11.- Anhecho vechente. 12.- Da hurta con maña. 13.- Provincia española. 14.- Anhecho vechente. 15.- Da hurta con maña. 16.- Provincia española. 17.- Anhecho vechente. 18.- Da hurta con maña. 19.- Provincia española. 20.- Anhecho vechente. 21.- Da hurta con maña. 22.- Provincia española. 23.- Anhecho vechente. 24.- Da hurta con maña. 25.- Provincia española. 26.- Anhecho vechente. 27.- Da hurta con maña. 28.- Provincia española. 29.- Anhecho vechente. 30.- Da hurta con maña. 31.- Provincia española. 32.- Anhecho vechente. 33.- Da hurta con maña. 34.- Provincia española. 35.- Anhecho vechente. 36.- Da hurta con maña. 37.- Provincia española. 38.- Anhecho vechente. 39.- Da hurta con maña. 40.- Provincia española. 41.- Anhecho vechente. 42.- Da hurta con maña. 43.- Provincia española. 44.- Anhecho vechente. 45.- Da hurta con maña. 46.- Provincia española. 47.- Anhecho vechente. 48.- Da hurta con maña. 49.- Provincia española. 50.- Anhecho vechente. 51.- Da hurta con maña. 52.- Provincia española. 53.- Anhecho vechente. 54.- Da hurta con maña. 55.- Provincia española. 56.- Anhecho vechente. 57.- Da hurta con maña. 58.- Provincia española. 59.- Anhecho vechente. 60.- Da hurta con maña. 61.- Provincia española. 62.- Anhecho vechente. 63.- Da hurta con maña. 64.- Provincia española. 65.- Anhecho vechente. 66.- Da hurta con maña. 67.- Provincia española. 68.- Anhecho vechente. 69.- Da hurta con maña. 70.- Provincia española. 71.- Anhecho vechente. 72.- Da hurta con maña. 73.- Provincia española. 74.- Anhecho vechente. 75.- Da hurta con maña. 76.- Provincia española. 77.- Anhecho vechente. 78.- Da hurta con maña. 79.- Provincia española. 80.- Anhecho vechente. 81.- Da hurta con maña. 82.- Provincia española. 83.- Anhecho vechente. 84.- Da hurta con maña. 85.- Provincia española. 86.- Anhecho vechente. 87.- Da hurta con maña. 88.- Provincia española. 89.- Anhecho vechente. 90.- Da hurta con maña. 91.- Provincia española. 92.- Anhecho vechente. 93.- Da hurta con maña. 94.- Provincia española. 95.- Anhecho vechente. 96.- Da hurta con maña. 97.- Provincia española. 98.- Anhecho vechente. 99.- Da hurta con maña. 100.- Provincia española. 101.- Anhecho vechente. 102.- Da hurta con maña. 103.- Provincia española. 104.- Anhecho vechente. 105.- Da hurta con maña. 106.- Provincia española. 107.- Anhecho vechente. 108.- Da hurta con maña. 109.- Provincia española. 110.- Anhecho vechente. 111.- Da hurta con maña. 112.- Provincia española. 113.- Anhecho vechente. 114.- Da hurta con maña. 115.- Provincia española. 116.- Anhecho vechente. 117.- Da hurta con maña. 118.- Provincia española. 119.- Anhecho vechente. 120.- Da hurta con maña. 121.- Provincia española. 122.- Anhecho vechente. 123.- Da hurta con maña. 124.- Provincia española. 125.- Anhecho vechente. 126.- Da hurta con maña. 127.- Provincia española. 128.- Anhecho vechente. 129.- Da hurta con maña. 130.- Provincia española. 131.- Anhecho vechente. 132.- Da hurta con maña. 133.- Provincia española. 134.- Anhecho vechente. 135.- Da hurta con maña. 136.- Provincia española. 137.- Anhecho vechente. 138.- Da hurta con maña. 139.- Provincia española. 140.- Anhecho vechente. 141.- Da hurta con maña. 142.- Provincia española. 143.- Anhecho vechente. 144.- Da hurta con maña. 145.- Provincia española. 146.- Anhecho vechente. 147.- Da hurta con maña. 148.- Provincia española. 149.- Anhecho vechente. 150.- Da hurta con maña. 151.- Provincia española. 152.- Anhecho vechente. 153.- Da hurta con maña. 154.- Provincia española. 155.- Anhecho vechente. 156.- Da hurta con maña. 157.- Provincia española. 158.- Anhecho vechente. 159.- Da hurta con maña. 160.- Provincia española. 161.- Anhecho vechente. 162.- Da hurta con maña. 163.- Provincia española. 164.- Anhecho vechente. 165.- Da hurta con maña. 166.- Provincia española. 167.- Anhecho vechente. 168.- Da hurta con maña. 169.- Provincia española. 170.- Anhecho vechente. 171.- Da hurta con maña. 172.- Provincia española. 173.- Anhecho vechente. 174.- Da hurta con maña. 175.- Provincia española. 176.- Anhecho vechente. 177.- Da hurta con maña. 178.- Provincia española. 179.- Anhecho vechente. 180.- Da hurta con maña. 181.- Provincia española. 182.- Anhecho vechente. 183.- Da hurta con maña. 184.- Provincia española. 185.- Anhecho vechente. 186.- Da hurta con maña. 187.- Provincia española. 188.- Anhecho vechente. 189.- Da hurta con maña. 190.- Provincia española. 191.- Anhecho vechente. 192.- Da hurta con maña. 193.- Provincia española. 194.- Anhecho vechente. 195.- Da hurta con maña. 196.- Provincia española. 197.- Anhecho vechente. 198.- Da hurta con maña. 199.- Provincia española. 200.- Anhecho vechente. 201.- Da hurta con maña. 202.- Provincia española. 203.- Anhecho vechente. 204.- Da hurta con maña. 205.- Provincia española. 206.- Anhecho vechente. 207.- Da hurta con maña. 208.- Provincia española. 209.- Anhecho vechente. 210.- Da hurta con maña. 211.- Provincia española. 212.- Anhecho vechente. 213.- Da hurta con maña. 214.- Provincia española. 215.- Anhecho vechente. 216.- Da hurta con maña. 217.- Provincia española. 218.- Anhecho vechente. 219.- Da hurta con maña. 220.- Provincia española. 221.- Anhecho vechente. 222.- Da hurta con maña. 223.- Provincia española. 224.- Anhecho vechente. 225.- Da hurta con maña. 226.- Provincia española. 227.- Anhecho vechente. 228.- Da hurta con maña. 229.- Provincia española. 230.- Anhecho vechente. 231.- Da hurta con maña. 232.- Provincia española. 233.- Anhecho vechente. 234.- Da hurta con maña. 235.- Provincia española. 236.- Anhecho vechente. 237.- Da hurta con maña. 238.- Provincia española. 239.- Anhecho vechente. 240.- Da hurta con maña. 241.- Provincia española. 242.- Anhecho vechente. 243.- Da hurta con maña. 244.- Provincia española. 245.- Anhecho vechente. 246.- Da hurta con maña. 247.- Provincia española. 248.- Anhecho vechente. 249.- Da hurta con maña. 250.- Provincia española. 251.- Anhecho vechente. 252.- Da hurta con maña. 253.- Provincia española. 254.- Anhecho vechente. 255.- Da hurta con maña. 256.- Provincia española. 257.- Anhecho vechente. 258.- Da hurta con maña. 259.- Provincia española. 260.- Anhecho vechente. 261.- Da hurta con maña. 262.- Provincia española. 263.- Anhecho vechente. 264.- Da hurta con maña. 265.- Provincia española. 266.- Anhecho vechente. 267.- Da hurta con maña. 268.- Provincia española. 269.- Anhecho vechente. 270.- Da hurta con maña. 271.- Provincia española. 272.- Anhecho vechente. 273.- Da hurta con maña. 274.- Provincia española. 275.- Anhecho vechente. 276.- Da hurta con maña. 277.- Provincia española. 278.- Anhecho vechente. 279.- Da hurta con maña. 280.- Provincia española. 281.- Anhecho vechente. 282.- Da hurta con maña. 283.- Provincia española. 284.- Anhecho vechente. 285.- Da hurta con maña. 286.- Provincia española. 287.- Anhecho vechente. 288.- Da hurta con maña. 289.- Provincia española. 290.- Anhecho vechente. 291.- Da hurta con maña. 292.- Provincia española. 293.- Anhecho vechente. 294.- Da hurta con maña. 295.- Provincia española. 296.- Anhecho vechente. 297.- Da hurta con maña. 298.- Provincia española. 299.- Anhecho vechente. 300.- Da hurta con maña. 301.- Provincia española. 302.- Anhecho vechente. 303.- Da hurta con maña. 304.- Provincia española. 305.- Anhecho vechente. 306.- Da hurta con maña. 307.- Provincia española. 308.- Anhecho vechente. 309.- Da hurta con maña. 310.- Provincia española. 311.- Anhecho vechente. 312.- Da hurta con maña. 313.- Provincia española. 314.- Anhecho vechente. 315.- Da hurta con maña. 316.- Provincia española. 317.- Anhecho vechente. 318.- Da hurta con maña. 319.- Provincia española. 320.- Anhecho vechente. 321.- Da hurta con maña. 322.- Provincia española. 323.- Anhecho vechente. 324.- Da hurta con maña. 325.- Provincia española. 326.- Anhecho vechente. 327.- Da hurta con maña. 328.- Provincia española. 329.- Anhecho vechente. 330.- Da hurta con maña. 331.- Provincia española. 332.- Anhecho vechente. 333.- Da hurta con maña. 334.- Provincia española. 335.- Anhecho vechente. 336.- Da hurta con maña. 337.- Provincia española. 338.- Anhecho vechente. 339.- Da hurta con maña. 340.- Provincia española. 341.- Anhecho vechente. 342.- Da hurta con maña. 343.- Provincia española. 344.- Anhecho vechente. 345.- Da hurta con maña. 346.- Provincia española. 347.- Anhecho vechente. 348.- Da hurta con maña. 349.- Provincia española. 350.- Anhecho vechente. 351.- Da hurta con maña. 352.- Provincia española. 353.- Anhecho vechente. 354.- Da hurta con maña. 355.- Provincia española. 356.- Anhecho vechente. 357.- Da hurta con maña. 358.- Provincia española. 359.- Anhecho vechente. 360.- Da hurta con maña. 361.- Provincia española. 362.- Anhecho vechente. 363.- Da hurta con maña. 364.- Provincia española. 365.- Anhecho vechente. 366.- Da hurta con maña. 367.- Provincia española. 368.- Anhecho vechente. 369.- Da hurta con maña. 370.- Provincia española. 371.- Anhecho vechente. 372.- Da hurta con maña. 373.- Provincia española. 374.- Anhecho vechente. 375.- Da hurta con maña. 376.- Provincia española. 377.- Anhecho vechente. 378.- Da hurta con maña. 379.- Provincia española. 380.- Anhecho vechente. 381.- Da hurta con maña. 382.- Provincia española. 383.- Anhecho vechente. 384.- Da hurta con maña. 385.- Provincia española. 386.- Anhecho vechente. 387.- Da hurta con maña. 388.- Provincia española. 389.- Anhecho vechente. 390.- Da hurta con maña. 391.- Provincia española. 392.- Anhecho vechente. 393.- Da hurta con maña. 394.- Provincia española. 395.- Anhecho vechente. 396.- Da hurta con maña. 397.- Provincia española. 398.- Anhecho vechente. 399.- Da hurta con maña. 400.- Provincia española. 401.- Anhecho vechente. 402.- Da hurta con maña. 403.- Provincia española. 404.- Anhecho vechente. 405.- Da hurta con maña. 406.- Provincia española. 407.- Anhecho vechente. 408.- Da hurta con maña. 409.- Provincia española. 410.- Anhecho vechente. 411.- Da hurta con maña. 412.- Provincia española. 413.- Anhecho vechente. 414.- Da hurta con maña. 415.- Provincia española. 416.- Anhecho vechente. 417.- Da hurta con maña. 418.- Provincia española. 419.- Anhecho vechente. 420.- Da hurta con maña. 421.- Provincia española. 422.- Anhecho vechente. 423.- Da hurta con maña. 424.- Provincia española. 425.- Anhecho vechente. 426.- Da hurta con maña. 427.- Provincia española. 428.- Anhecho vechente. 429.- Da hurta con maña. 430.- Provincia española. 431.- Anhecho vechente. 432.- Da hurta con maña. 433.- Provincia española. 434.- Anhecho vechente. 435.- Da hurta con maña. 436.- Provincia española. 437.- Anhecho vechente. 438.- Da hurta con maña. 439.- Provincia española. 440.- Anhecho vechente. 441.- Da hurta con maña. 442.- Provincia española. 443.- Anhecho vechente. 444.- Da hurta con maña. 445.- Provincia española. 446.- Anhecho vechente. 447.- Da hurta con maña. 448.- Provincia española. 449.- Anhecho vechente. 450.- Da hurta con maña. 451.- Provincia española. 452.- Anhecho vechente. 453.- Da hurta con maña. 454.- Provincia española. 455.- Anhecho vechente. 456.- Da hurta con maña. 457.- Provincia española. 458.- Anhecho vechente. 459.- Da hurta con maña. 460.- Provincia española. 461.- Anhecho vechente. 462.- Da hurta con maña. 463.- Provincia española. 464.- Anhecho vechente. 465.- Da hurta con maña. 466.- Provincia española. 467.- Anhecho vechente. 468.- Da hurta con maña. 469.- Provincia española. 470.- Anhecho vechente. 471.- Da hurta con maña. 472.- Provincia española. 473.- Anhecho vechente. 474.- Da hurta con maña. 475.- Provincia española. 476.- Anhecho vechente. 477.- Da hurta con maña. 478.- Provincia española. 479.- Anhecho vechente. 480.- Da hurta con maña. 481.- Provincia española. 482.- Anhecho vechente. 483.- Da hurta con maña. 484.- Provincia española. 485.- Anhecho vechente. 486.- Da hurta con maña. 487.- Provincia española. 488.- Anhecho vechente. 489.- Da hurta con maña. 490.- Provincia española. 491.- Anhecho vechente. 492.- Da hurta con maña. 493.- Provincia española. 494.- Anhecho vechente. 495.- Da hurta con maña. 496.- Provincia española. 497.- Anhecho vechente. 498.- Da hurta con maña. 499.- Provincia española. 500.- Anhecho vechente. 501.- Da hurta con maña. 502.- Provincia española. 503.- Anhecho vechente. 504.- Da hurta con maña. 505.- Provincia española. 506.- Anhecho vechente. 507.- Da hurta con maña. 508.- Provincia española. 509.- Anhecho vechente. 510.- Da hurta con maña. 511.- Provincia española. 512.- Anhecho vechente. 513.- Da hurta con maña. 514.- Provincia española. 515.- Anhecho vechente. 516.- Da hurta con maña. 517.- Provincia española. 518.- Anhecho vechente. 519.- Da hurta con maña. 520.- Provincia española. 521.- Anhecho vechente. 522.- Da hurta con maña. 523.- Provincia española. 524.- Anhecho vechente. 525.- Da hurta con maña. 526.- Provincia española. 527.- Anhecho vechente. 528.- Da hurta con maña. 529.- Provincia española. 530.- Anhecho vechente. 531.- Da hurta con maña. 532.- Provincia española. 533.- Anhecho vechente. 534.- Da hurta con maña. 535.- Provincia española. 536.- Anhecho vechente. 537.- Da hurta con maña. 538.- Provincia española. 539.- Anhecho vechente. 540.- Da hurta con maña. 541.- Provincia española. 542.- Anhecho vechente. 543.- Da hurta con maña. 544.- Provincia española. 545.- Anhecho vechente. 546.- Da hurta con maña. 547.- Provincia española. 548.- Anhecho vechente. 549.- Da hurta con maña. 550.- Provincia española. 551.- Anhecho vechente. 552.- Da hurta con maña. 553.- Provincia española. 554.- Anhecho vechente. 555.- Da hurta con maña. 556.- Provincia española. 557.- Anhecho vechente. 558.- Da hurta con maña. 559.- Provincia española. 560.- Anhecho vechente. 561.- Da hurta con maña. 562.- Provincia española. 563.- Anhecho vechente. 564.- Da hurta con maña. 565.- Provincia española. 566.- Anhecho vechente. 567.- Da hurta con maña. 568.- Provincia española. 569.- Anhecho vechente. 570.- Da hurta con maña. 571.- Provincia española. 572.- Anhecho vechente. 573.- Da hurta con maña. 574.- Provincia española. 575.- Anhecho vechente. 576.- Da hurta con maña. 577.- Provincia española. 578.- Anhecho vechente. 579.- Da hurta con maña. 580.- Provincia española. 581.- Anhecho vechente. 582.- Da hurta con maña. 583.- Provincia española. 584.- Anhecho vechente. 585.- Da hurta con maña. 586.- Provincia española. 587.- Anhecho vechente. 588.- Da hurta con maña. 589.- Provincia española. 590.- Anhecho vechente. 591.- Da hurta con maña. 592.- Provincia española. 593.- Anhecho vechente. 594.- Da hurta con maña. 595.- Provincia española. 596.- Anhecho vechente. 597.- Da hurta con maña. 598.- Provincia española. 599.- Anhecho vechente. 600.- Da hurta con maña. 601.- Provincia española. 602.- Anhecho vechente. 603.- Da hurta con maña. 604.- Provincia española. 605.- Anhecho vechente. 606.- Da hurta con maña. 607.- Provincia española. 608.- Anhecho vechente. 609.- Da hurta con maña. 610.- Provincia española. 611.- Anhecho vechente. 612.- Da hurta con maña. 613.- Provincia española. 614.- Anhecho vechente. 615.- Da hurta con maña. 616.- Provincia española. 617.- Anhecho vechente. 618.- Da hurta con maña. 619.- Provincia española. 620.- Anhecho vechente. 621.- Da hurta con maña. 622.- Provincia española. 623.- Anhecho vechente. 624.- Da hurta con maña. 625.- Provincia española. 626.- Anhecho vechente. 627.- Da hurta con maña. 628.- Provincia española. 629.- Anhecho vechente. 630.- Da hurta con maña. 631.- Provincia española. 632.- Anhecho vechente. 633.- Da hurta con maña. 634.- Provincia española. 635.- Anhecho vechente. 636.- Da hurta con maña. 637.- Provincia española. 638.- Anhecho vechente. 639.- Da hurta con maña. 640.- Provincia española. 641.- Anhecho vechente. 642.- Da hurta con maña. 643.- Provincia española. 644.- Anhecho vechente. 645.- Da hurta con maña. 646.- Provincia española. 647.- Anhecho vechente. 648.- Da hurta con maña. 649.- Provincia española. 650.- Anhecho vechente. 651.- Da hurta con maña. 652.- Provincia española. 653.- Anhecho vechente. 654.- Da hurta con maña. 655.- Provincia española. 656.- Anhecho vechente. 657.- Da hurta con maña. 658.- Provincia española. 659.- Anhecho vechente. 660.- Da hurta con maña. 661.- Provincia española. 662.- Anhecho vechente. 663.- Da hurta con maña. 664.- Provincia española. 665.- Anhecho vechente. 666.- Da hurta con maña. 667.- Provincia española. 668.- Anhecho vechente. 669.- Da hurta con maña. 670.- Provincia española. 671.- Anhecho vechente. 672.- Da hurta con maña. 673.- Provincia española. 674.- Anhecho vechente. 675.- Da hurta con maña. 676.- Provincia española. 677.- Anhecho vechente. 678.- Da hurta con maña. 679.- Provincia española. 680.- Anhecho vechente. 681.- Da hurta con maña. 682.- Provincia española. 683.- Anhecho vechente. 684.- Da hurta con maña. 685.- Provincia española. 686.- Anhecho vechente. 687.- Da hurta con maña. 688.- Provincia española. 689.- Anhecho vechente. 690.- Da hurta con maña. 691.- Provincia española. 692.- Anhecho vechente. 693.- Da hurta con maña. 694.- Provincia española. 695.- Anhecho vechente. 696.- Da hurta con maña. 697.- Provincia española. 698.- Anhecho vechente. 699.- Da hurta con maña. 700.- Provincia española. 701.- Anhecho vechente. 702.- Da hurta con maña. 703.- Provincia española. 704.- Anhecho vechente. 705.- Da hurta con maña. 706.- Provincia española. 707.- Anhecho vechente. 708.- Da hurta con maña. 709.- Provincia española. 710.- Anhecho vechente. 711.- Da hurta con maña. 712.- Provincia española. 713.- Anhecho vechente. 714.- Da hurta con maña. 715.- Provincia española. 716.- Anhecho vechente. 717.- Da hurta con maña. 718.- Provincia española. 719.- Anhecho vechente. 720.- Da hurta con maña. 721.- Provincia española. 722.- Anhecho vechente. 723.- Da hurta con maña. 724.- Provincia española. 725.- Anhecho vechente. 726.- Da hurta con maña. 727.- Provincia española. 728.- Anhecho vechente. 729.- Da hurta con maña. 730.- Provincia española. 731.- Anhecho vechente. 732.- Da hurta con maña. 733.- Provincia española. 734.- Anhecho vechente. 735.- Da hurta con maña. 736.- Provincia española. 737.- Anhecho vechente. 738.- Da hurta con maña. 739.- Provincia española. 740.- Anhecho vechente. 741.- Da hurta con maña. 742.- Provincia española. 743.- Anhecho vechente. 744.- Da hurta con maña. 745.- Provincia española. 746.- Anhecho vechente. 747.- Da hurta con maña. 748.- Provincia española. 749.- Anhecho vechente. 750.- Da hurta con maña. 751.- Provincia española. 752.- Anhecho vechente. 753.- Da hurta con maña. 754.- Provincia española. 755.- Anhecho vechente. 756.- Da hurta con maña. 757.- Provincia española. 758.- Anhecho vechente. 759.- Da hurta con maña. 760.- Provincia española. 761.- Anhecho vechente. 762.- Da hurta con maña. 763.- Provincia española. 764.- Anhecho vechente. 765.- Da hurta con maña. 766.- Provincia española. 767.- Anhecho vechente. 768.- Da hurta con maña. 769.- Provincia española. 770.- Anhecho vechente. 771.- Da hurta con maña. 772.- Provincia española. 773.- Anhecho vechente. 774.- Da hurta con maña. 775.- Provincia española. 776.- Anhecho vechente. 777.- Da hurta con maña. 778.- Provincia española. 779.- Anhecho vechente. 780.- Da hurta con maña. 781.- Provincia española. 782.- Anhecho vechente. 783.- Da hurta con maña. 784.- Provincia española. 785.- Anhecho vechente. 786.- Da hurta con maña. 787.- Provincia española. 788.- Anhecho vechente. 789.- Da hurta con maña. 790.- Provincia española. 791.- Anhecho vechente. 792.- Da hurta con maña. 793.- Provincia española. 794.- Anhecho vechente. 795.- Da hurta con maña. 796.- Provincia española. 797.- Anhecho vechente. 798.- Da hurta con maña. 799.- Provincia española. 800.- Anhecho vechente. 801.- Da hurta con maña. 802.- Provincia española. 803.- Anhecho vechente. 804.- Da hurta con maña. 805.- Provincia española. 806.- Anhecho vechente. 807.- Da hurta con maña. 808.- Provincia española. 809.- Anhecho vechente. 810.- Da hurta con maña. 811.- Provincia española. 812.- Anhecho vechente. 813.- Da hurta con maña. 814.- Provincia española. 815.- Anhecho vechente. 816.- Da hurta con maña. 817.- Provincia española. 818.- Anhecho vechente. 819.- Da hurta con maña. 820.- Provincia española. 821.- Anhecho vechente. 822.- Da hurta con maña. 823.- Provincia española. 824.- Anhecho vechente. 825.- Da hurta con maña. 826.- Provincia española. 827.- Anhecho vechente. 828.- Da hurta con maña. 829.- Provincia española. 830.- Anhecho vechente. 831.- Da hurta con maña. 832.- Provincia española. 833.- Anhecho vechente. 834.- Da hurta con maña. 835.- Provincia española. 836.- Anhecho vechente. 837.- Da hurta con maña. 838.- Provincia española. 839.- Anhecho vechente. 840.- Da hurta con maña. 841.- Provincia española. 842.- Anhecho vechente. 843.- Da hurta con maña. 844.- Provincia española. 845.- Anhecho vechente. 846.- Da hurta con maña. 847.- Provincia española. 848.- Anhecho vechente. 849.- Da hurta con maña. 850.- Provincia española. 851.- Anhecho vechente. 852.- Da hurta con maña. 853.- Provincia española. 854.- Anhecho vechente. 855.- Da hurta con maña. 856.- Provincia española. 857.- Anhecho vechente. 858.- Da hurta con maña. 859.- Provincia española. 860.- Anhecho vechente. 861.- Da hurta con maña. 862.- Provincia española. 863.- Anhecho vechente. 864.- Da hurta con maña. 865.- Provincia española. 866.- Anhecho vechente. 867.- Da hurta con maña. 868

# Presentación del nuevo modelo SEAT 124-L

## Proclamado el coche del año, se le han introducido mejoras sustanciales en el interior sin alterar su precio

### Estas mejoras afectan al confort, acabado y numerosos detalles que, indudablemente, encontrarán rápidamente una gran aceptación

#### Los concesionarios Michavila y Marzá, ofrecieron ayer un cocktail a los informadores



tanto nos van señalando sobre el terreno las mejoras citadas.

En primer lugar apreciamos un acabado completo en el interior. Exteriormente es igual al modelo 124-Especial, aunque la gama de colores es la del 1430. Adornos en su interior que satisfacen todas las exigencias: Volante lujoso, con detalles de buen gusto; un tablero de instrumentos realmente impresionante, terminado en imitación a madera; cuenta revoluciones, encendedor eléctrico; tapizado de lujo en sus asientos, los dos delanteros anatómicos. El asiento posterior dotado de reposabrazos, al igual que el 1500; la palanca del freno de mano con revestimiento; bolsas en los laterales debajo del tablero, y todo en conjunto un coche que satisface todo lo imaginable. Por otra parte, alfombrado de terciopelo combinado, que ofrece un atractivo más a los muchos que posee. Todo, en suma, está construido cuidando el mínimo detalle para que el comprador pueda satisfacer los gustos más diversos.

—“Este coche, nos dice el Sr. Michavila, es en su interior como el 1430; y a eso es a lo que se ha querido llegar”.

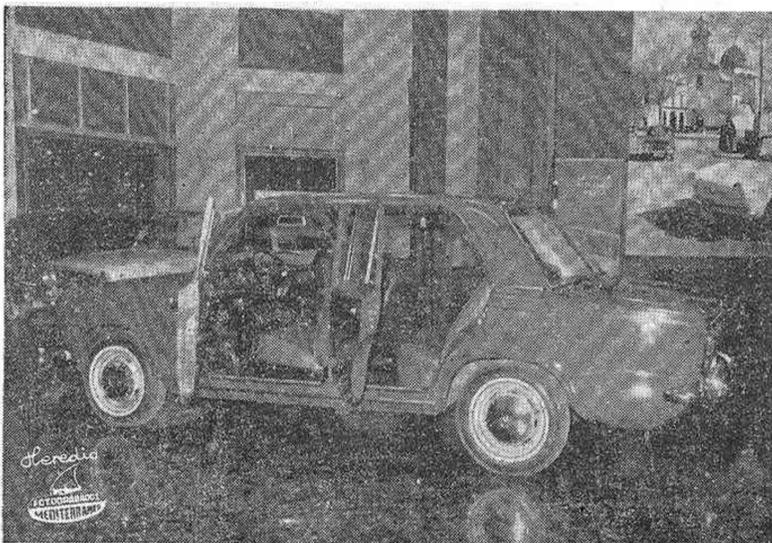
—“Y sobre todo, añade el Sr.

Masip, es necesario insistir en lo del precio, puesto que no se aumenta y mantiene igual al 124-Especial”.

Nos invitan a los informadores a que probemos el modelo para convencernos prácticamente del confort y los demás detalles, como así hacemos, cerciorándonos de todo cuanto se nos ha expuesto.

Terminada esta presentación, que congregó en la Exposición a numerosos público y representantes de la vida social y económica de nuestra ciudad, los Sres. Michavila y Masip ofrecieron a sus invitados y a los informadores un vino de honor, en el curso del cual se nos ampliaron detalles y concretaron puntos interesantes sobre la magnífica acogida que tendrá este nuevo vehículo, dado que une a sus cualidades de velocidad y seguridad, ya conocidas del modelo 124-Especial, las de confort y lujo por la terminación de este nuevo modelo lanzado ahora por SEAT.

Agradecemos a los Sres. Michavila y Masip las atenciones que han tenido para los informadores, y deseamos que este nuevo coche 124-L, obtenga el éxito que el cuidado y la atención puestos en el mismo merecen.



jo el Sr. Michavila, y como puede suponer, el comprador siempre sabe lo que un coche vale. O sea que no hay variaciones de precios, pero para compensar, SEAT introduce mejoras en sus modelos”.

Así esta política viene repitiéndose en los distintos tipos presentados hasta ahora por SEAT, que como todos saben comenzó con el utilitario 600, para seguir con el 600-D, y así recorrió esta amplia gama, que ahora ha crecido notablemente con la incorporación de los dos últimos tipos lanzados al mercado. “SEAT, continuó el Sr. Michavila, tiene el coche para cada usuario, al alcance de sus posibilidades y necesidades”.

#### IMPORTANTES MEJORAS

Terminado este diálogo, pasamos a la exposición del Sr. Michavila, en la Plaza Padre Jofre, donde se celebró la presentación, y los Sres. Masip y Michavila nos muestran el nuevo modelo, en

## El Vicesecretario General del Movimiento presidirá en Lérida los actos del 29 de Octubre

### La provincia será visitada en breve por el Ministro de Industria

LERIDA, 8. (Pyresa).— Para presidir el acto fundacional de Falange Española, el 29 de octubre, se desplazará a Lérida el Vicesecretario General del Movimiento, Sr. Rodríguez de Vaquecel, quien presidirá también la inauguración de la cátedra de estudios políticos del Movimiento.

Posiblemente, el Sr. Rodríguez de Vaquecel presidirá también distintas inauguraciones sindicales en la provincia.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA EN NOVIEMBRE

LERIDA, 8. (Pyresa).— Para es-

tudiar el desarrollo industrial de Lérida, se desplazará a esta provincia, en noviembre, el Ministro de Industria, D. Gregorio López Bravo. Estos estudios se centrarán, principalmente, en la creación de un polo de promoción industrial, que estaría localizado, posiblemente, en el polígono del Segre, situado a cinco kilómetros del casco urbano de la capital, con una superficie de casi un millón de metros cuadrados y un total de 92 parcelas.

También existe enorme interés en desarrollar una zona de preferente localización industrial agrícola, habida cuenta de que Lérida es una de las grandes potencias agrícolas españolas, con una población laboral de 4710 por ciento que debe reducirse considerablemente para situarla en el sector industrial, que es el menos desarrollado de todos, con un 25'15 por ciento.

A pesar de este evidente desequilibrio en sus sectores económicos,

# IMPRESIONES Y COTIZACIONES DE BOLSA

## Vuelve la flojedad después del breve equilibrio

MADRID, 8. — (Pyresa). — Utilizando un refrán podría decirse que ¡qué poco dura la alegría en la Bolsa de Madrid!, ya que al equilibrio de mayor actividad de la sesión de ayer ha vuelto a suceder la tónica de flojedad y pereza operatoria que viene siendo el denominador común de casi todas las sesiones de estas últimas semanas. La presión del papel se ha hecho hoy más intensa y la oferta volvió a predominar.

Los corros que se han mostrado más firmes con su primacía de las ganancias sobre las pérdidas han sido los de las comunicaciones, textil y comercio. En el primero, las Telefónicas han ganado un entero en su segundo día de ampliación, pagándose los derechos a 148 pesetas y habiendo dinero al cierre.

El corro bancario parece dispuesto a iniciar su recuperación habiendo existido hoy equilibrio entre las alzas y las bajas, en cuanto a número, pero existiendo predominio de las primeras en cuantía ya, que mientras las cesiones han sido casi todas de menor cuantía, las ganancias han alcanzado en un valor la cota de los diez enteros, sobrepasando esta cifra con gran amplitud, más 25, en el caso del Rural, que en dos días ha ganado cuarenta y seis puntos a cuenta, parece ser, de esa rumoreada ampliación que va a realizarse en la proporción de una por diez.

Las eléctricas han visto agravarse aún más su enfermedad cededora pasando del oteo de pérdida a un retroceso de mayor cuantía. Únicamente han mostrado alzas, aunque muy leves, Nansa, Reunidas y Leonesas.

El resto de los corros se ha mostrado muy poco activo, destacando el de las constructoras e inmobiliarias por haberse generalizado en él las cesiones sin un solo valor de resultados positivos.

Por corros, en el bancario se registran las alzas de Rural 25, Central 10, Santander 9, Fomento 5, Urquijo 2, y General uno, repiten Banesto, y cedén puntos Exterior 8, Bilbao 5, Ibérico y Popular 3, Vizcaya 2 y Bankunión uno.

En eléctricas, ganan enteros Nansa 2, Reunidas uno y Leonesas medio. Repite Hidroeléctrica del Cantábrico y registran retrocesos Iberduero siete y medio, Fecsa seis y medio, Fecsa grandes 6, Unión Eléctrica Madrileña 5, Hidrola cuatro y medio, Fenosa, Hidroeléctrica de Cataluña y Viego 3, y Sevillana dos.

En alimentación, repiten Azucarera y Ebro y deja diez enteros El Águila. En mineras, repite Felguera y retroceden 23 puntos Ponferrada. En monopolios Campsa gana 3 enteros y Tabacalera pierde dos. En construcción e inmobiliarias todo son cesiones: Valchermoso cede 10, Dragados 5, Portland y Urbis 2 y Metropolitano uno.

En químicas gana 7 enteros Energías, repite Española de Petróleos y cede cinco enteros Explo-

sivos. En siderometalúrgica ganan entero Auxilar y Finanzauto y Servicios. Repite Fasa y deja dos enteros y medio Altos Hornos. Del resto de los valores tratados, Marconi y Galerías Preciados suben dos puntos, Telefónica y Sniace uno y Fefasa medio. Repiten Metro y Unión y el Fénix.

#### COTIZACIONES

##### FONDOS PUBLICOS:

Interior 4%, 416  
Amort. 4% Novbre. 1951, 117  
Amort. 4% Abril 1957, 117  
Amort. 3%, 107

##### ACCIONES

##### BANCOS:

Exterior, 688  
Central, 1.613  
Banesto, 1.090  
Fomento, 577  
G. Comercio, 875  
Hispano, 1.136  
Ibérico, 1.014  
Popular, 1.275  
Rural, 500

##### ELECTRICAS:

Leonesas, 100'50  
R. Zaragoza, 106  
Fecsa-grandes, 303  
Fecsa-pequeñas, 304  
Fenosa, 175  
Cantábrico, 227  
Hidrola, 235'50  
Iberduero, 317'50  
Nansa, 138  
Sevillana, 227  
Eléctrica Madrileña, 216

##### ALIMENTACION:

Águila, 316  
Amazera, 211

##### CONSTRUCTORAS:

Dragados, 915

##### INVERSION MOBILIARIA:

Urbis, 408  
Insa, 152  
Vamosa, 121  
Eurovalar, 2.147'08

##### MINERAS:

Felguera, 89

##### MONOPOLIOS:

Campsa, 318  
Tabacalera, 225

##### NAVEGACION:

Naval ordinarias, 101

##### QUIMICAS:

Aragonesas, 185  
Explosivos, 408  
Petróleos, 679

##### SIDEROMETALURGICAS:

Altos Hornos, 110'50  
Auxiliar F. C., 150  
Española del Zinc, 148'50  
Fasa, 323

##### TELEFONIA Y RADIO:

Marconi, 152  
Telefónica, 265

##### TEXTILES:

Fefasa, 111  
Sniace, 158

##### SEGUROS:

Unión y Fénix, 1.122

(Información facilitada por el Banco de Valencia, de Castellón).

#### NI LOS VENDEDORES VENDEN NI LOS COMPRADORES COMPRAN

BARCELONA, 8. — (Cifra). — En ambiente de precaución se desarrolló la sesión de Bolsa de esta jornada, sin que los vendedores se mostraran propicios a la venta, aspirando a alzas notables. Como los compradores tampoco estaban eufóricos, la sesión transcurrió sin grandes negocios, ni cambios notables, en los tres corros. La flojedad estuvo también presente en el corro de cupones.

#### MEJORIA, PERO CON POCO NEGOCIO

BILBAO, 8. — (Cifra). — Se ha observado un ligero mejoramiento en la tónica general de la Bolsa bilbaína, en esta jornada que ha tenido como principal característica una sustancial rebaja en el volumen de negocio contratado. Nuevamente Telefónica ha ocupado el interés de la contratación activa, si bien en esta ocasión ha debido ceder acciones-cupones, ante la presión vendedora.

Hay que distinguir la posición firme mostrada por los valores aseguradores, que, en su totalidad, se mueven afirmativamente, resultando desigual la conducta registrada en el corro bancario, en el que Central y Santander ocupan las mejores posiciones. Más entonados los valores eléctricos, con oscilaciones de escasa significación, siendo Petróleos, en el sector químico, el que presenta pérdidas de diez enteros, compensadas por la mejora del mismo importe en Rejnera.

El cierre se hace con dominio de la demanda.

Hotel Residencia **MYRIAM**

1.ª B

**GARAGE EN EL HOTEL**

Calle Obispo Salinas, n.º 1 - Tel. 22 21 00 CASTELLON  
(Chafán Gobernador) (Dos líneas)

**Cartelera de Espectáculos**

69.

REX. -730 Tarde y 1030 Noche. -LAS NENAS DEL MINI MINI, en color. Por Sonia Bruno y Juan Luis Galiardo. Mayores 18 años.

ASTORIA. -Proyección 70 m/m. -730 y 1030. -BANDOLERO. Mayores 18 años.

SABOYA. 730 y 1030. -CAMAS SEPARADAS. Mayores 18 años.

AVENIDA. -730 y 1030. UN ESPIA DE MAS. Mayores 18 años.

GOYA. -Continua 645 tarde -CON QUIEN ANDAN NUESTRAS HIJAS. (Pase 8'50) y ATRACO SANGRIENTO. (Pases 7 y 10'50). Mayores 18 años.

OESTE. -DIA DEL PRODUCTOR -Continua 630 tarde -DINAMITA JOE Y QUE PAR DE GOLFANTES. Tolerado Menores.

TEATRO CINE SINDICAL. - Hoy sesiones 730 tarde y 1030 noche. Segunda semana de éxito. -MAYERLING. Cinemascope y

Color. Un programa A. Mayores 18 años. Rogamos puntualidad. Gracias.

CINE SAN PABLO. - Hoy sesión 645 tarde continua. NO-DO. EL DIAMANTE MAS GRANDE DEL MUNDO. Scope y Color y SABBAN DEMASIADO. Un programa T. Menores.

SERRADAL. -(GRAO). -715 y 10. -DE PICOS PARDOS A LA CIUDAD. Mayores 18 años.

INFANTA. -(Villarreal). -930 noche- AJUSTE DE CUENTAS y A LA CAZA DE MARIDO. Mayores 18 años.

CINE CONDAL. Villarreal. - Hoy sesión 930 noche. NO-DO. Sesión popular entrada a 5 ptas. - LA CRUZ DE MAYO y LA HERMANA ALEGRIA. -Un programa A. Mayores.

VICIANA. -(Burriana). -715 y 10. -SHALAKO. Mayores 18 años.

**El Vicesecretario General del Movimiento presidirá en Lérida los actos del 29 de Octubre**

La provincia será visitada en breve por el Ministro de Industria

LERIDA, 8. (Pyresa).— Para presidir el acto fundacional de Falange Española, el 29 de octubre, se desplazará a Lérida el Vicesecretario General del Movimiento, Sr. Rodríguez de Vaquecel, quien presidirá también la inauguración de la cátedra de estudios políticos del Movimiento.

Posiblemente, el Sr. Rodríguez de Vaquecel presidirá también distintas inauguraciones sindicales en la provincia.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA EN NOVIEMBRE

LERIDA, 8. (Pyresa).— Para estudiar el desarrollo industrial de Lérida, se desplazará a esta provincia, en noviembre, el Ministro de Industria, D. Gregorio López Bravo. Estos estudios se centrarán, principalmente, en la creación de un polo de promoción industrial, que estaría localizado, posiblemente, en el polígono del Segre, situado a cinco kilómetros del casco urbano de la capital, con una superficie de casi un millón de metros cuadrados y un total de 92 parcelas.

También existe enorme interés en desarrollar una zona de preferente localización industrial agrícola, habida cuenta de que Lérida es una de las grandes potencias agrícolas españolas, con una población laboral de 4710 por ciento que debe reducirse considerablemente para situarla en el sector industrial, que es el menos desarrollado de todos, con un 25'15 por ciento.

A pesar de este evidente desequilibrio en sus sectores económicos,

**\* último adelanto DERBI ciclomotor totalmente automático DERBIMATIC**

y su famosa Antorcha 3 velocidades SIN CARNET \* SIN MATRICULA \* SIN IMPUESTO

Avda. Casalduch, 25  
Agencia oficial **IBEM** Telf. 22 14 79 Castellón

**IMPORTANTE EMPRESA**

solicita Agentes de Ventas. Interesados presentarse HOY en el Hotel Mindoro de 11 a 1 y de 4 a 7'30.

Soliciten entrevista con el Sr. Molina.

**AHORA también ESTANTERIAS DE MADERA**

**Pallardó**

Pl. Alcázar de Toledo.15  
Tel. 22 28 95 Castellón

# EL PROYECTO DE LEY SINDICAL

## CONCLUSION

### TITULO QUINTO

#### DEL REGIMEN JURIDICO SINDICAL

##### Capítulo único

ARTICULO 36.—1. Las disposiciones del Presidente de la Organización Sindical y los actos y acuerdos de los órganos sindicales estarán sometidos al ordenamiento jurídico general y, especialmente, a lo establecido para las Corporaciones de Derecho Público.

2. Para su plena validez habrán de reunir las siguientes condiciones generales: Haber sido adoptados por el órgano en cada caso competente por razón de la materia y ajustarse a las normas de procedimiento y a los requisitos formales y de notificación y publicidad que legal, reglamentaria o estatutariamente se establezcan.

3. Los actos y acuerdos de las Entidades Sindicales y los de la Organización Sindical, adoptados en materias de sus respectivas competencias, con las condiciones y requisitos a que se refiere el párrafo anterior, serán obligatorios y tendrán carácter vinculante en su respectivo ámbito de aplicación.

ARTICULO 37.—Los Sindicatos y demás Entidades Sindicales no podrán desarrollar actividades que impidan o coarten el libre ejercicio de los derechos individuales, familiares, políticos, sociales y económicos definidos en las Leyes Fundamentales o que estén en pugna con el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional.

ARTICULO 38.—1. Los Sindicatos y demás Entidades Sindicales sólo podrán ser objeto de suspensión o disolución en los casos previstos en las Leyes.

2. Se reputará ilícito y será sancionado con arreglo a las Leyes todo acto de ingerencia directa o indirecta por parte de Entidades privadas o de Grupos ideológicos, confesionales o económicos en el funcionamiento de los Sindicatos y demás Entidades Sindicales.

3. Las autoridades públicas se abstendrán de toda intervención que tienda a limitar los derechos y competencias sindicales definidos en la presente Ley o a entorpecer su ejercicio legal.

ARTICULO 39.—1. Los Delegados Provinciales y el Presidente de la Organización Sindical deberán suspender la ejecución de los actos y acuerdos de los Organos y Entidades Sindicales de su ámbito en los siguientes casos:

1.º Cuando recaigan en asuntos que, según las Leyes, no sean de su competencia.

2.º Cuando constituyan infracción manifiesta de las Leyes.

3.º Cuando sean contrarios a lo establecido en el artículo 37 de la presente Ley.

2. La suspensión habrá de adoptarse mediante decisión escrita y

razonada, oído el órgano sindical de gobierno correspondiente, dentro de los cinco días siguientes a la notificación o publicación del acto o acuerdo.

3. Contra la suspensión cabe recurso de reposición y, subsiguientemente, de alzada ante el Presidente de la Organización Sindical o la Delegación Permanente del Congreso Sindical, según que la suspensión proceda, respectivamente, del Delegado Provincial o del Presidente de la Organización Sindical.

4. La facultad a que se refiere el número 1 de este artículo, sometida a igual régimen, la tendrán también los Presidentes de los Sindicatos y Federaciones Sindicales Nacionales en relación con los actos y acuerdos adoptados por los Organos y Entidades Sindicales que, respectivamente, comprendan.

ARTICULO 40.—1. La Organización Sindical y los Sindicatos para el cumplimiento de sus fines, gozan de todos los beneficios fiscales así como de la franquicia postal y especial tasa telegráfica, establecidos o que se establezcan en su favor en las disposiciones legales.

2. Se declaran de utilidad pública, a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, los fines de carácter asistencial que la vigente legislación encomienda a la Organización Sindical y que ésta desarrolla a través de sus Sindicatos, Obras, Servicios e Instituciones.

Corresponderá a la Organización Sindical la condición legal de beneficiario en los casos a que se refiere el párrafo anterior.

ARTICULO 41.—Corresponde al Presidente de la Organización Sindical la aprobación de los Estatutos de los Sindicatos, Asociaciones, Federaciones y demás Entidades Sindicales y acordar su inscripción en el Registro Central de Entidades Sindicales.

Dicha inscripción será obligatoria y surtirá efectos constitutivos tanto de carácter público como en orden a la condición jurídica que, según su naturaleza, les está atribuida.

ARTICULO 42.—1. En cumplimiento de lo establecido en el número 9 de la Declaración XIII del Fuero del Trabajo, las actuales Asociaciones Económicas y Profesionales se integrarán en la Organización Sindical en la forma y plazos que legalmente se determinen.

Lo establecido en el párrafo anterior no será de aplicación a los Colegios Profesionales incluidos en el Apartado I, b), del artículo segundo de la Ley Constitutiva de las Cortes.

2. Las Organizaciones de Regentes reconocidas por la Ley de Aguas e incorporadas a la correspondiente Entidad Sindical Agraria, conservarán para sí cuantas funciones, facultades, derechos y obligaciones determina el Capí-

tulo 13 de la vigente Ley de Aguas de 13 de junio de 1969, bajo la dependencia directa del Ministerio de Obras Públicas en cuanto se relacione con las misiones que éste les tiene encomendadas.

3. Será ilegal toda Asociación u organización profesional laboral o económica, sea cual fuere su forma, que estando comprendida por sus fines en el ámbito de aplicación de esta Ley pretenda constituirse o actuar fuera de la Organización Sindical.

ARTICULO 43.—1. Los órganos de gobierno de las Entidades Sindicales, con excepción del Secretariado, se proveerán por elección, mediante sufragio libre, igual y secreto, salvo los procedimientos especiales de designación establecidos en los artículos 15 y 30 de la presente Ley.

2. Los Enlaces Sindicales y, en su caso, los Jurados de Empresa y los representantes en los Consejos de Administración, libremente elegidos por los técnicos y los trabajadores de entre ellos, además de ostentar la representación de los mismos en la empresa y ante el Sindicato de que forman parte realizarán las funciones inherentes a la acción sindical en las empresas respectivas y, cuando correspondiera, ante Organismos y Tribunales Laborales.

3. Las normas sindicales generales garantizarán que todas las Entidades están proporcionalmente representadas en las de grado superior respectivo; la expresión y publicidad de las distintas opiniones; y la autenticidad en el ejercicio del mandato conferido a quienes constituyen los órganos de gobierno de dichas Entidades.

ARTICULO 44.—1. Todos los dirigentes y representantes sindicales estarán amparados por un régimen jurídico que garantice el cumplimiento de sus funciones con plena autenticidad, libertad, independencia y responsabilidad.

2. Asimismo establecerá dicho régimen jurídico las causas y procedimientos de suspensión, despojo y rehabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales y el oportuno sistema de recursos.

ARTICULO 45.—Un Estatuto Jurídico especial aprobado por el Presidente de la Organización Sindical a propuesta del Congreso Sindical, regulará las condiciones de selección y nombramiento; los derechos y deberes; las responsabilidades, garantías y recursos de quienes constituyen el Secretariado y los cuadros de expertos y técnicos, así como el régimen personal administrativo y subalterno al servicio de la Organización Sindical y de las Entidades Sindicales.

Las personas a que se refiere el párrafo anterior no tendrán la condición de funcionario público.

ARTICULO 46.—El ejercicio de derechos y acciones por parte de los sindicatos, en el ámbito nacional, se llevará a cabo a través de un completo sistema de garantías y recursos en vía sindical y, ulteriormente, cuando proceda, en vía jurisdiccional.

ARTICULO 47.—1. Las reclamaciones contra actos y acuerdos de la Organización Sindical o de los Sindicatos Nacionales, Asociaciones Sindicales de Empresarios, Técnicos y Trabajadores, Federaciones Sindicales y demás Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica propia, se iniciarán mediante recurso de reposición ante el órgano que les hubiese adoptado.

2. El recurso deberá interponerse dentro de los quince días siguientes a la notificación o publicación del acto o acuerdo y se entenderá desestimado si transcurrieren otros quince sin que se notifique su resolución.

3. Se exceptuarán del recurso de reposición los actos que impliquen resolución de cualquier recurso en vía sindical y los dictados en ejercicio de la potestad de fiscalización de la Organización Sindical sobre los actos de los Sindicatos Nacionales, Asociaciones Sindicales de Empresarios, Técnicos y Trabajadores, Federaciones Sindicales, Colegios Profesionales Sindicales y demás Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica propia.

ARTICULO 48.—1. Contra la resolución expresa o tácita del recurso de reposición o contra aquellos actos exceptuados de dicho recurso, cabrá acudir a los Tribunales Sindicales de Amparo, cuya organización y procedimiento se regularán mediante disposiciones de carácter reglamentario. Las resoluciones de dichos Tribunales de Amparo pondrán fin a la vía sindical.

2. Conforme a lo establecido en la Ley de Conflictos Jurisdiccionales de 17 de julio de 1949, en los asuntos de la competencia de estos Tribunales de Amparo será requisito previo al planteamiento de la cuestión ante las autoridades judiciales o administrativas, haber agotado la vía sindical.

ARTICULO 49.—1. Los actos y acuerdos de la Organización Sindical, los Sindicatos Nacionales y demás Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica que infrinjan el ordenamiento jurídico, podrán ser objeto de impugnación o revisión ante los Tribunales de Justicia, de conformidad con sus disposiciones orgánicas y procesales.

2. Las cuestiones de índole civil y penal responderán en todo caso a los órdenes judiciales respectivos, conforme al régimen común. Concederá el orden de laboral de todas las cuestiones que aunque relacionadas con actos de

la Organización Sindical y demás Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica, estén aribuidas por Ley a tal orden judicial.

3. La impugnación o revisión de los actos y acuerdos sindicales queda expresamente excluida de la jurisdicción contencioso-administrativa. La Ley Orgánica de la Justicia establecerá de forma específica y diferenciada de la contencioso-administrativa, constituyendo un orden judicial a tal efecto, los órganos judiciales competentes para conocer de la impugnación o revisión de los actos y acuerdos sindicales que no sean propios de los demás órdenes judiciales.

ARTICULO 50.—1. La impugnación o revisión en vía judicial sindical sólo será admisible en relación con los actos y acuerdos de la Organización Sindical y demás Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica que no sean susceptibles de ulterior recurso en vía sindical, ya sean definitivos o de trámite, si éstos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, de tal modo que hagan inoponible o suspendan su continuación.

2. Tendrán capacidad procesal ante el orden judicial sindical, además de las personas que la ostentan con arreglo a las disposiciones procesales comunes, la mujer casada y los menores en defensa de aquellos de sus derechos cuyo ejercicio esté permitido por el ordenamiento jurídico sindical sin la asistencia del marido o persona que ejerza la patria potestad o tutela, respectivamente.

3. Estarán legitimados para demandar en la vía judicial sindical la declaración de no ser conforme a derecho y, en su caso, la anulación del acto o acuerdo impugnado, quienes tuvieron interés directo en ello.

4. Se considerará parte demandada en los recursos jurisdiccionales de la Organización Sindical o las Entidades Sindicales dotadas de personalidad jurídica de que proveyere el acto o acuerdo a que se refiera el recurso. Cuando un Sindicato Nacional u otra Entidad Sindical dotada de personalidad jurídica dictaren un acto o adoptaren un acuerdo pero éstos no fueren ejecutivos sin previa autorización, aprobación o conocimiento de la Organización Sindical, se entenderá por parte demandada el Sindicato o Entidad Sindical que dictase el acto o adoptase el acuerdo fiscalizado si el resultado de la fiscalización fuese aprobatorio de los mismos, o bien la Organización Sindical si al ejercer la fiscalización no aprobare el referido acto o acuerdo.

## TITULO SEXTO

### DEL REGIMEN ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO Y DEL PATRIMONIO SINDICAL

#### Capítulo único

ARTICULO 51.—1. La Organización Sindical funcionará con un régimen propio económico-administrativo en cuya gestión participarán necesariamente los empresarios, técnicos y trabajadores a través de sus representantes electivos.

2. Un Reglamento General, aprobado por el Presidente de la Organización Sindical a propuesta del Congreso Sindical, regulará la Administración del Patrimonio y de los recursos económicos sindicales; la ordenación de gastos, su fiscalización, el sistema de contabilidad y el régimen jurídico de contratación. Dicho Reglamento establecerá, asimismo, la composición, competencias y funcionamiento de los correspondientes órganos de gestión.

3. La subasta pública para la enajenación de bienes y el concurso-subasta o el concurso público para las contrataciones de obras, servicios y adquisiciones, constituyen el sistema general de contratación, salvo los casos que expresamente se exceptuen en el Reglamento a que se refiere el número anterior.

ARTICULO 52.—1. El patrimonio sindical estará constituido por el patrimonio común y general del que es titular la Organización Sindical y por los patrimonios específicos de los Sindicatos y demás Entidades Sindicales.

2. Este patrimonio estará adscrito a la realización de los fines y al cumplimiento de las funciones sindicales.

ARTICULO 53.—La propuesta del tipo y cuantía de las cuotas sindicales y del sistema para su recaudación y distribución, a efectos de su tramitación y aprobación con arreglo a las Leyes, corresponden al Congreso Sindical. La efectividad de las referidas cuotas podrá exigirse por el procedimiento de apremio.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA.—Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 33, d), el orden de Sindicatos a que se refiere el artículo 12 de la presente Ley, queda constituido, a la fecha de la aprobación de la misma, en la siguiente forma:

Actividades Diversas; Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Azúcar; Bazar; Bolsa y Ahorro; Cereales; Combustible; Construcción; Vidrio y Cerámica; Enseñanza; Espectáculos; Frutos y Productos Hortícolas; Ganadería; Hostelería y Actividades Turísticas; Industrias Químicas; Madera y Corcho; Marina Mer-

cante; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Pesca; Piel; Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; Seguro; Textil; Transportes y Comunicaciones; Vid. Cervezas y Bebidas.

SEGUNDA.—A efectos de lo previsto en el artículo 24 de esta Ley, se confirma el carácter de Corporaciones de derecho público que actualmente ostentan la Hermandad Agraria de Labradores y Ganaderos; las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias; las Hermandades Sindicales Locales y Comarciales de Labradores y Ganaderos; las Cofradías de Pescadores y los Gremios Artesanos. Asimismo, se reconoce dicho carácter de Corporaciones de derecho público a la Federación Sindical Nacional de Comercio y a las Federaciones Sindicales Provinciales de Comercio.

TERCERA.—Sin necesidad de ulteriores trámites, se confirman como Corporaciones profesionales de interés público los Colegios Profesionales Sindicales, a que se refiere el artículo 25 de la presente Ley, actualmente constituidos e inscritos en el Registro Central de Entidades Sindicales.

## DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—1. El Gobierno y la Organización Sindical, respectivamente, en el ámbito de sus competencias, dictarán las disposiciones reglamentarias y de régimen interior que exija el desarrollo de la presente Ley.

2. Las disposiciones que el Gobierno haya de dictar como consecuencia de la presente Ley, lo serán previo informe de la Organización Sindical.

3. Las disposiciones de régimen interior que dicte la Organización Sindical en desarrollo de lo establecido en esta Ley y ajustada a los preceptos de la misma, tendrán plena validez y efectividad en su ámbito y su vigencia y aplicación quedarán garantizadas en todos los planos y esferas en que, con arreglo a las Leyes, actúe la propia Organización Sindical, los Sindicatos y demás Entidades Sindicales en el ejercicio de sus correspondientes fines y funciones.

SEGUNDA.—El patrimonio sindical que se encuentra escrutado e inscrito a nombre de la actual Delegación Nacional de Sindicatos, pasará a estar a nombre de la Organización Sindical.

TERCERA.—El Presidente de la Organización Sindical, los miembros del Comité Ejecutivo Sindical, los Presidentes de los Sindicatos y Federaciones Nacionales y los Delegados Provinciales de la Organización Sindical, para el ejercicio de sus cargos respectivos, habrán de prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

CUARTA.—La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.—El Gobierno, a propuesta de la Organización Sindical, resolverá que aquellas Entidades asociativas que desempeñen actividades de representación profesional, económica o social, de las que esta Ley atribuye a dicha Organización, acomoden sus Estatutos a la nueva legalidad o queden integradas en aquella, según los casos.

SEGUNDA.—Las normas orgánicas y de funcionamiento que actualmente regulan la Organización Sindical, los Sindicatos y las demás Entidades Sindicales, mantendrán su vigencia hasta tanto se dicten los correspondientes Reglamentos y Disposiciones a que se refiere la Disposición Final Primera de esta Ley.

TERCERA.—Hasta que, conforme a lo establecido en la presente Ley, se proceda a la designación de Presidente de la Organización Sindical, se mantendrán en toda su plenitud las competencias y facultades que en la actualidad tiene atribuidas el Delegado Nacional de Sindicatos.

CUARTA.—1. El sistema que rige en la actualidad para la provisión y remoción de cargos sindicales continuará en vigor hasta tanto se dicten las disposiciones de aplicación del previsto en la presente Ley.

2. Quienes en la actualidad ocupan cargos electivos de representa-

ción sindical continuarán en el ejercicio de su mandato, sin perjuicio de completar, en cuanto sea necesario, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, los puestos de representación sindical que de la misma se deriven.

QUINTA.—Hasta tanto las disposiciones orgánicas y procesales de los Tribunales de Justicia no regulen, de forma específica, la vía jurisdiccional para el ejercicio de las acciones a que se refiere el artículo 49.3 de esta Ley, corresponden a la Sala del Tribunal Supremo que se determine por el Ministerio de Justicia, el conocimiento de las pretensiones que se deduzcan en relación con los actos o

## DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas la Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940; la Ley de Bases de la Organización Sindical, de 6 de diciembre de 1940; la Ley sobre clasificación de los Sindicatos Nacionales, de 23 de junio de 1941; la Ley de Unidad Sindical Agraria, de 2 de septiembre de 1941; y, en general, cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

# AUTOCRITICA

Por José Miguel ORTI BORDAS

No soy un marxistólogo, como ahora se dice, pero soy lo suficientemente anticomunista como para haber buceado en una doctrina de tan oceánicas dimensiones como la marxista hasta percatarme del valor indudable de la crítica. Sé que la crítica abstracta, que no se preocupa ni poco ni mucho de sus posibilidades de realización, es rechazable; sé que cuando la crítica es eficaz se convierte nada más y nada menos que en una de las condiciones objetivas que hacen posible la transformación deseada; sé también que la crítica debe expresar las exigencias de los hombres que reivindican su condición de tales contra las fuerzas y los intereses materiales que la niegan. Pero, sobre todo, me consta que nunca la crítica es tan operativa como cuando se aplica a uno mismo, es decir, cuando se convierte en autocritica.

Pues bien, jamás ninguna corriente política ha estado tan necesitada de una dura, implacable, rigurosa y profunda autocritica como actualmente lo está la social-democracia. Su situación en toda Europa así lo demuestra. Ha perdido el poder en Dinamarca y en Noruega; se ha debilitado en Finlandia; se ha atomizado hasta extremos increíbles en Italia y se consume lenta y progresivamente en su derrota más allá de los Pirineos. Pero estos datos, que están al alcance de todos, patiden al contrastarlos con los que nos proporciona la propia vida interna de los partidos social-demócratas, que no puede ser más débil, mediocre y oscura.

Todos los ensayos de autocritica que se acometen desde el mismo seno de la social-democracia serán, en consecuencia, plausibles. Entre otras cosas, porque la autocritica ha llegado a ser para esta familia política un previo requisito de su forzada y oportuna renovación. En este sentido, es indudable que la izquierda francesa del post-golismo bien merece los honores de sus más punzantes dardos, tal es su deflación, incapacidad y arterioesclerosis. Tres socialistas franceses, empeñados en crear un partido socialista novedoso y en contribuir a la unidad de la izquierda, han asumido el siempre desagradable papel de acusadores. Se firman Jacques Mandrin y saen tanto de Guy Mollet, como de los mandarines de la sociedad burguesa. Su rabiosa autocritica debiera merecer la atención de cuantos piensan que en política no todo es inmovilismo.

La labor que han llevado a cabo se centra fundamentalmente en los aspectos ideológicos y estratégicos del socialismo del vecino país. En cuanto a los primeros, es preciso destacar tanto el notable acercamiento que durante los últimos años se ha efectuado entre el socialismo y el reformismo burgués como la continuada integración de la social-democracia en el sistema. Si a ello le añadimos que los grandes budas del socialismo francés terminan inclinándose siempre por la práctica oportunista, tendremos despejado el camino para enumerar los síntomas de la impotencia terrible de que el mismo "adolescente verbalismo, estupor doctrinal y carencia de una doctrina. Poco más o menos cabe decir de la vertiente puramente obrerista de "la gauche", asfixiada por la burocracia, inmersa en una permanente función defensiva e incapaz de tomar conciencia de "la inadaptación del viejo lenguaje obrerista, mezcla de dogmatismo y de hipocresía, a la situación del moderno proletariado".

Por lo que al aspecto puramente estratégico se refiere, quizá lo más sólido del empeño de Jacques Mandrin lo constituya su radical denuncia de las falsas estrategias montadas por la desventurada izquierda francesa de nuestros días. En realidad, el balance ofrecido no puede resultar más desconsolador. Va desde constatar la impotencia, esta vez resignada, del socialismo parlamentario hasta descubrir el papel de mero centinela inmóvil del partido comunista; desde vapulear a la romántica regresión del izquierdismo químicamente puro hasta acusar al P. S. U. de tiempo de una especie de testigos de Jehová temerosos siempre de convertirse en miembros de un partido mayoritario. Y califica a los obis, que tanto interés suscitaron un día en los medios progresistas peninsulares, de pintoresco boy-scoutismo de salón, atrapado por la tecnocracia, y a fin de cuentas, por la propia derecha.

Soy de los que creen que la social-democracia tiene más necesidad de políticos prácticos y realistas que de literatura teorizante, pero no deja de parecerme un signo de revitalización este intrépido echar mano de la más aire y, al mismo tiempo, más honesta de las autocriticas.—(PYRESA).

## En 184 millones de pesetas se cifran los daños causados por la tormenta en la Alpujarra Baja

Se ha solicitado se declare zona siniestrada

GRANADA, 8. (Pyresa).—El Gobierno Civil ha dado a conocer oficialmente el informe de los daños ocasionados por la tormenta desencadenada el pasado día treinta de septiembre sobre la comarca de la Alpujarra Baja.

Según dicho informe, que ya ha sido conocido por la comisión interministerial de planes provinciales, se cifra en ciento ochenta y cuatro millones de pesetas el importe de estos daños. En el informe del Gobierno Civil, se ha solicitado que se declare a todos los efectos zona siniestrada a la totalidad de los términos de Albuñol, Polopos, Sorvilán y Murta; que se concedan moratorias ante la hacienda pública, casas o solares autónomas y entidades oficiales de crédito, en su caso, a los damnificados por el citado temporal. Asimismo, que se otorguen ayudas en forma de subvenciones y préstamos a los agricultores de dichos términos para rehabilitar los suelos agrícolas y reponer y reparar los sistemas de riego. Además, para su rápida ejecución, se han canalizado de las ramblas de Abejón, Aldaya y Albuñol, y que se subvencione al Ayuntamiento de Albuñol para que acometer la reinstalación de la red eléctrica que alimenta la piedad municipal. La tormenta, como se recordará, ocasionó un fuerte y un herido, que fueron arrastrados por las aguas de la

## JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

### CASTELLON DE LA PLANA

# II Campaña Nacional de Vacunación contra la Poliomieltis, Difteria, Tétanos y Tosferina

Continúa en la Capital y provincia, la Primera Fase de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Poliomieltis, Difteria, Tétanos y Tosferina.

Esta Campaña comprende a los niños cuya edad esté entre los tres meses y los tres años.

Las vacunas que se aplicarán, según la edad de los niños, serán las siguientes:

#### a) VACUNA SABIN

PRIMOVACUNACIONES.—Recibirán la primera dosis de vacuna ANTIPOLIOMIELITICA, los niños mayores de tres meses y menores de tres años, con anterioridad no hayan recibido las dos dosis.

DOSIS RECUERDO.—Una sola dosis a los niños mayores de un año y menores de tres, que en la segunda Campaña de 1968 hayan recibido las dosis de Primovacunaciones, pero no la de Recuerdo.

#### b) VACUNA TRIPLE

PRIMOVACUNACIONES.—Recibirán la primera dosis de vacuna TRIPLE, los niños mayores de tres meses y menores de tres años, que con anterioridad no hayan recibido las dos dosis.

DOSIS RECUERDO.—Una sola dosis a los niños mayores de un año y menores de tres, que en la segunda Campaña de 1968 hayan recibido las dosis de Primovacunaciones, pero no la de Recuerdo.

#### PUESTOS DE VACUNACION

CENTRO DE VACUNACION NUM. 1.—Jefatura Provincial de Sanidad (Avda. Cernuda y Velasco).  
Días: 9, 10, 11, 13 y 14.  
Horas: De las 10 a las 13.

CENTRO DE VACUNACION NUM. 2.—Ambulatorio del S.O.E. del Grao, calle Churruga.  
Día: 9.  
Horas: De las 1230 a las 14.

Durante la Primera Fase de la Campaña se suspenden las consultas de niños en estos Servicios Provinciales de Higiene Infantil.

## NOGAT

Raticada de acción rápida QUE NUNCA FALLA

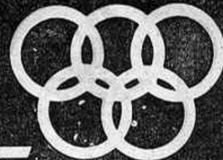


Con matorras NOGAT en polvo, grano y pasta fosforada exterminará rápidamente y sin molestias toda clase de ratas, ratones y topes. Recuerde que NOGAT no ha mata en días. Las mata en horas.

Si manda este recorte a Laboratorios SOKATARG, Ter. 16, Barcelona, 13, recibirá interesante folleto



# vida deportiva



### El domingo el Castellón va a Pamplona para enfrentarse al Osasuna

#### Es posible alguna modificación en el equipo

**P**OSIBLEMENTE saldrá el Castellón mañana viernes por la tarde hacia la ciudad de los sanfermines, ya que se quiere que la expedición albinegra llegue con toda garantía de descanso a este partido. Seguramente, de salir mañana como se nos indicó en el club, la expedición nocturna de la noche del viernes en Zaragoza.

No nos señaló aún el entrenador Bauder los quince jugadores que formarán el grupo de salida. Pero casi nos dejó entrever que habrá alguna modificación en el equipo respecto al que nos señaló el pasado domingo. Parece que esta modificación recaerá en la línea defensiva y de medios, con corrientes de puestos. De confirmarse — hoy por la tarde se nos dirá — la salida hacia Zaragoza mañana por la tarde, el mister albinegro, según nos manifestó ayer, nos pondrá al corriente de los hombres que se lleva y alineación a presentar contra el Osasuna.

#### EL RIVAL DEL DOMINGO

El cuadro rojillo pamplonés es también un histórico, ya que como los castellonenses — perdonen la repetición —, han figurado varias temporadas en Primera División. Y también como los de la Plana ha ascendido esta temporada pasada a Segunda División. Son dos, pues, "nuevos" en estas lides del grupo de Segunda 69-70.

JOSE TEN V.

### Por 3-0 perdió el Benicarló ante el Imperial en Murcia

#### En el primer partido de la eliminatoria inicial de la Copa del Generalísimo

MURCIA, 8.— En el Campo de la Condomina se ha jugado el partido Copa Generalísimo entre el Imperial y el Benicarló con el resultado de 3-0 favorable a los propietarios del terreno.

#### ALINEACIONES

IMPERIAL.— Zaragoza; Mompelo, Barrera, Cánovas; Melgarejo, Fuentes; Canito, Pablo, Jerónimo y Prior.  
BENICARLÓ.— Iglesias; Ircles, Juanín, Parra; Navarro, Jiménez; César, Santiago, Sierra, López López, De la Haba.

Árbitro.— Sr. Requena del Colegio andaluz, que estuvo caserillo. A los 23 minutos del primer tiempo en un contraataque Prior marcó el primer gol de tiro raso. A los 28 minutos en una internada del Imperial Navarro quiere desviar el balón con tan mala fortuna que lo introduce en su propia meta siendo el 2-0.

A los 5 minutos del segundo tiempo una falta a Santiago no es señalada por el árbitro, los jugadores del Benicarló se quedaron parados y Prior consiguió el tercer tanto.

El Benicarló jugó formidablemente y en el partido de vuelta, en un campo más pequeño, puede ponerse la eliminatoria cuesta arriba al Imperial.

Por el Benicarló destacaron todos sus jugadores que hicieron un partido sensacional y por el Imperial la línea media y los interiores.— J. PALANQUES

#### RESULTADO DE LOS PARTIDOS

MADRID, 8 (Aifil).— Resultados de los partidos de fútbol correspondientes a la primera ronda de la "Copa del Generalísimo":

- Alondras, 0 — Cacabeles, 1
- At. Orense, 1 — Santander, 1
- Lugo, 4 — Rayo Cant., 0
- Compostela, 1 — Laredo, 1
- Fabril, 2 — Indauchu, 0 (Ayer)
- Ensidesa, 2 — Palencia, 0
- Hullera, 1 — Langreo, 0
- Leonesa, 2 — San Martín, 0 (Día 9)
- Turón, 2 — Júpiter, 0
- Ponferradina, 4 — Vetusta, 0
- Torrelavega, 3 — Avilés, 0
- At. Gijón, 2 — Sestao, 2
- Baracaldo — Tolosa (Retirado el Tolosa)
- Basconia, 2 — Caudal, 0
- Guecho, 4 — Motrico, 0
- San Sebastián, 2 — Lérida, 0
- Gerona, 2 — Real Unión, 0
- Irún, 0 — Figueras, 1 (ayer)
- Olot — Oberena (Suspendido por el día 15)
- Huesca, 1 — Lloret, 0

La línea del Club Atlético Osasuna, en lo que va de este principio de temporada, no es muy brillante que digamos, pero tampoco para que se crea que el Castellón, por este motivo que aludimos, va a tenerlo muy fácil en el nuevo Estadio Zadar de Pamplona. El cuadro de la zamarra encarnada ha sido siempre enemigo de cuidado en todo terreno y no menos en su mismo campo. El Castellón creemos tiene una papeleta difícil a resolver en este desplazamiento. Aunque no descartamos la posibilidad de la sorpresa. Al Club Atlético Osasuna se le barrió hace unas temporadas de la Copa del Generalísimo, pero esto no quiere decir nada, ya que ha llovido bastante, y tanto, desde entonces.

Lo esencial es que el cuadro albinegro marcha con todas las ilusiones del caso hacia la bonita ciudad navarra para enfrentarse al titular en fecha correspondiente a la sexta jornada.

Por lo demás, señalemos que han seguido con gran intensidad esta semana los entrenamientos, con ese ensayo general de todos los atacantes en el tiro al marco, y, ¡cómo no!, la puesta a punto casi ya del lateral Mozón, que, de jugarse el amistoso en La Romana el miércoles de la semana entrante, probará sus facultades con vistas a su próxima reaparición. Debut, diríamos mejor, ya que no ha probado una en competición oficial.

## POR 3-0 GANO EL MILAN AL ESTUDIANTES DE LA PLATA EN EL PRIMER PARTIDO DE LA COPA INTERCONTINENTAL

### Exhibición de absoluta superioridad de la eficacia italiana sobre el estilo del fútbol argentino

MILAN, 8 (Aifil).—El A.C. Milan ha vencido esta noche al Estudiantes argentino por 3-0 en el primer tiempo finalizado con ventaja milanista de dos goles a cero. El segundo partido se jugará el próximo día 22 en Buenos Aires.

El partido de esta noche ha sido el contraste entre el fútbol europeo eficaz, sencillo y rápido del Milan y el fútbol artístico de técnica maravillosa individualmente, pero lento y necesitado de muchas evoluciones para llegar a la distancia de tiro de los argentinos.

En la calida noche milanesa setenta mil aficionados, se dieron cita en San Siro para presenciar este encuentro en la cumbre del fútbol de clubs, que ha terminado con ventaja del Milan en el marcador y en la realidad del juego porque el infructuoso dominio territorial argentino no ha pasado de ser fuego de artificio.

Efectuado el sorteo poco antes del encuentro para designar la tercera árbitro, salieron como destinados a dirigir este encuentro el árbitro francés Machin como árbitro principal, auxiliado en las bandas por el austriaco Schizzer y el checoslovaco Krnaucek.

Difícil ha sido la papeleta del señor Machin porque el encuentro resultó de la dureza prevista aunque sin llegar a la temida violencia. En la primera parte el colado francés dejó hacer y aplicó la ley de la ventaja, pero en el segundo tiempo, y ante el cariz que tomaban los acontecimientos optó por cortar todo conato de violencia porque la dureza ha sido denominador común del encuentro a lo largo de los noventa minutos, tanto por uno como por otro bando.

El Milan cambió esta noche su tradicional maillot rojinegro por el uniforme blanco total mientras que el Estudiantes jugó con maillot a rayas blancas y rojas y calzon negro.

Las alineaciones fueron estas: MILAN: Cudicini, Anquletti, Schmellinger, Rosato, Malatrasi, Feghli, Sormani, Ledetti, Combin, Rivera y Pretti. ESTUDIANTES: Poletti, Aguirre Suárez, Madero, Malbernat, Togneri, Medina, Echecopar, Bilardo, Conigliaro, Flores y Veron. En el segundo tiempo hubo una sustitución por cada equipo. En el Estudiantes Rivauro sustituyó a Echecopar a los 14 minutos y en el Milan Golin sustituyó al delantero centro Combin a los 20 minutos.

#### LOS GOLES:

El Milan abrió el marcador a los siete minutos de juego cuando un fallo de la defensa argentina permitió a Sormani rematar espléndidamente de cabeza un largo centro de Pratti. La jugada fue muy rápida pero la defensa argentina quedó descolocada y al descubierto cosa que ha pasado en numerosas ocasiones en este encuentro.

Otro fallo de la defensa bonaerense dio lugar al segundo gol milanés. Se produjo este segundo tanto cuando se cumplían casi el tiempo reglamentario para finalizar el primer tiempo. Escapó Combin, falló Aguirre Suárez en la entrada, que prácticamente rastreando los pies y Combin siguió con la pelota. Salíó de su marco y a la desesperada el portero argentino y Combin le dribló yendo hacia su izquierda para rematar con ese pie y cruzar la pelota hasta el interior del marco.

A los 26 minutos de la segunda parte llegó el tercer gol del Milan. Un gol maravilloso de ejecución cuyo autor fue Sormani que remató sobre la marcha, casi de espaldas a la portería y acosado por Aguirre Suárez, para agarrar un tiro muy cruzado que volvió a batir al guardameta bonaerense.

#### DOS TECNICAS FRENTE A FRENTE

Italia es el actual campeón de Europa de Naciones. Argentina, ha sido eliminada del mundial de México para sorpresa del fútbol internacional. Esta noche en la cancha de San Siro las dos técnicas imperantes en el mundo, la europea y la sudamericana, se han enfrenta-

do y ha salido triunfadora la primera; en el tanteo y en el juego practicado. Queda una tercera técnica que es la brasileña, mezcla de las dos pero basada en sus jugadores de color que imponen su fuerza física, su velocidad y esos increíbles cambios de ritmo que rompen al adversario. En esta confrontación italo-argentina del estadio milanés, el Milan ha sido la línea recta, la profundidad, la velocidad individual, la fuerza física y la resolución rápida ante la jugada con el tiro a gol. El Estudiantes ha sido el equipo conjuntado que se esperaba y que se anunciaba desde el año pasado pero adoleciendo de una lentitud individual esperante en la preparación de la jugada y de una falta de contracción increíble en jugadores sureños a la hora de resolver situaciones ante el marco.

El planteamiento del partido por parte del Milan ha sido de una simplicidad eficazísima. Ha acorazado el once italiano su área dejando el dominio de centro del campo a los argentinos. Y ha puesto el Milan en punta a tres hombres altamente resolutivos: Sormani, Combin y Pratti. El Estudiantes, que se asegura tiene una línea defensiva extraordinaria en la que ha faltado hoy Bachane, ha campado por sus respetos en el centro de la cancha, esa zona ancha tan de moda hasta hace muy poco tiempo en la teoría de los expertos. Pero cuando ha tratado de forzar la línea defensiva del Milan, se ha estrellado una y otra vez ante la excelente coraza de los milanistas que han empleado su fuerza y su sentido de la anticipación para desbaratar todas las incursiones de los argentinos que se han limitado a rondar el área chica italiana, sin perforarla con

peligro más que en contadas ocasiones.

A tenor de lo visto hoy, el partido de vuelta en Buenos Aires va a ser una batalla durísima en la

que el Estudiantes se volcará sobre este Milan engañosamente defensivo y muy resolutivo en su aparentemente escasa línea de vanguardia.

### Parece habrá muchas novedades en la selección de KUBALA frente a Finlandia

#### El seleccionador dio ayer la lista de los 17 que se lleva a Algeciras

#### ESPERA DEL EQUIPO, FUERZA, INTELIGENCIA E ILUSION

MADRID, 8. (Pyresa).— Como estaba anunciado, la selección española de fútbol se entrenó por la tarde en la ciudad deportiva del Real Madrid, sesión que completaba la que iniciaron por la mañana, también bajo las órdenes de Ladislao Kubala.

Los ejercicios de la tarde consistieron en una pequeña tabla gimnástica más un partido contra los juveniles del Madrid, con victoria lógica de la selección por tres tantos a uno, goles logrados por Rexach, Pujol y Quini. La selección española formó con Sadurni, Violeto, Barrachina, Eladio, Pirri, Asensi, Quino, Amancio, Gárate, Velázquez y Pujol. Este último jugador tuvo que ser sustituido a los quince minutos a consecuencia de una torcedura de tobillo por su compañero azulgrana Rexach.

Durante el partido se vieron bastantes cosas, entre otras que el tándem Pirri-Asensi, dos medios de ataque, se entienden bastante bien y puede ser una capitulante para nuestra delantera con vistas al encuentro contra Finlandia, y en el ataque, Pujol y Rexach, muy bien, Gárate, Amancio, Quino y Velázquez cumplieron a la perfección las consignas del seleccionador.

En el segundo tiempo de este partido, celebrado esta tarde, Kubala formó con Reina, Ballester, Barrachina, Eladio, Zabalza, Gaztelu, Rexach, Quino, Quini, Cuestas y Luis Costa.

A preguntas de un redactor de Pyresa, el seleccionador nacional dijo que la lista definitiva de los diecisiete hombres que harían el desplazamiento a la Línea de la Concepción la daría esta tarde en la Federación Española, pero que el equipo definitivo no lo anunciaría hasta posiblemente el lunes por la mañana, ya que tiene que conocer el resultado de los partidos del domingo, por si hubiera algún lesionado o enfermo.

Terminó diciendo que los planes que se había trazado para la formación del once nacional habían seguido un curso normal y que confiaba en que ante Finlandia no solamente se ganará el partido, sino que se demostrará fuerza, inteligencia e ilusión.

#### LOS 17 ESCOGIDOS POR KUBALA

MADRID, 8. (Aifil).— Después del entrenamiento efectuado esta tarde en la ciudad deportiva del Real Madrid con los jugadores convocados que también se entrenaron por la mañana, el seleccionador nacional, Ladislao Kubala, ha dado a conocer la lista de 17 jugadores que, si no surgen complicaciones en forma de lesiones en la próxima jornada de liga, quedarán concentrados el lunes día 12 en Madrid, desde donde se desplazarán por la noche a la Línea de la Concepción, para allí, el miércoles enfrentarse a Finlandia en el último partido de la fase previa del campeonato mundial de México.

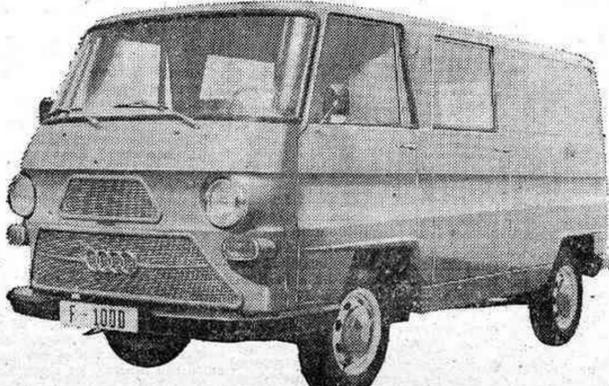
Los 17 jugadores convocados por Kubala son los siguientes: Barcelona: Reina, Eladio, Rexach y Pujol. Real Madrid: Pirri, Velázquez, Amancio y Gento. Elche: Ballester y Asensi. Atlético de Bilbao: Iribar. Zaragoza: Violeto. Valencia: Barrachina. Real Sociedad: Gaztelu. Ce'ta: Costas. Atlético de Madrid: Gárate. Betis: Quino.

Según los jugadores anunciados hoy, han causado baja de la preselección facilitada por Kubala el pasado día 2 los siguientes jugadores: Sadurni y Zabalza, del Barcelona; Glaría, del Español; Luis Costa, del Córdoba y Quini del Gijón.

### PERITO AGRICOLA

Necesita empresa de plagicidas agrícolas para Castellón y provincia.  
SE OFRECE:  
— Posibilidad de promoción en la empresa.  
— Sueldo fijo.  
— Comisiones.  
— Vehículo.  
SE EXIGE:  
— Servicio Militar cumplido.  
— Carnet de conducir de 2ª.  
— Experiencia en ventas.  
— Residencia en Castellón.  
Escriban remitiendo historial profesional adjuntando fotografía a la referencia número 2092 de Publicidad RUBI, Pascual y Genís, 11. VALENCIA—2.

## nueva DKW record de ventas



Con el asesoramiento de Volkswagen, la nueva DKW ha cambiado mucho: Frenos potentes, faros asimétricos, cerraduras y manetas de seguridad con bloqueo, espejos retrovisores antideslumbrantes, completo equipo lavaparabrisas y parasol, acolchado de seguridad en el salpicadero, variedad de modelos, nuevos colores, nuevos sistemas de pintura por inmersión, y otras muchas ventajas que aumentan su seguridad y confort.

Equipado con motor Diesel  
**MERCEDES-BENZ**  
Lleva 1000 kilos... y cómo los lleva!  
Llámenos y le visitaremos



INDUSTRIAS DEL MOTOR SA VITORIA

Concesionario:  
**Soler Güell, S. A.**

Ventas: Plaza Huerto Sogueros, 8 - Teléfs. 21 68 79 - 21 68 78  
Servicio Oficial: Carretera N-340, Valencia a Barcelona - Teléfs. 21 64 90 - 21 64 53  
CASTELLON DE LA PLANA

### Licencias federativas en el Club Medina

Se pone en conocimiento de todos los socios, que ya se encuentran en el Club las licencias Federativas para el próximo año 1970 a disposición de cuantos desean sacarla.

La Federación Española concede el 50% de descuento sobre el precio fijado para aquellos que lo soliciten antes del 28 de Noviembre próximo, fecha en que termina el plazo.



# Extraordinario recibimiento a la «Operación España» en la estación de Chamartín de Madrid

## Una multitud, presidida por el Ministro de Trabajo y el Ayuntamiento de la capital en pleno, recibió a los emocionados expedicionarios

TARRAGONA, 8. (Crónica del corresponsal de Pyresa, Daniel de la Fuente).—Ni a un rey le hubieran tratado como a nosotros,—dijo el señor Pallarés, natural de Ametlla del Mar, uno de los protagonistas de la Operación España, cuyos integrantes, esta mañana a las diez y media, han partido en un tren especial de dieciocho unidades con destino a Madrid.

Pese a que la parada sólo duró doce minutos, la emoción fue muy grande. Recibieron a los viajeros el Gobernador Civil, D. José Antonio Serrano Montalvo, y las autoridades provinciales y locales.

Otra señora expedicionaria manifestó: «Hemos encontrado la patria muy linda y muy hermosa. Nunca olvidaremos esto».

Los andenes de la estación férrea estaban repletos de tarraconenses, entre los que destacaban los centenares de niños de las escuelas que ondeaban banderitas españolas. A ambos extremos del andén principal de la estación se situó la banda de música del Regimiento de Infantería de Badajoz, número 26, que alegraron el recibimiento con sus interpretaciones.

Durante el trayecto de Tarragona a Mora la Nueva, muchachas de la Sección Femenina repartieron a los compatriotas que regresan ejemplares del periódico local «Diario Español», de la cadena de Prensa del Movimiento, que reproduce abundante información gráfica y literaria de la legada de la Operación España a Barcelona.

Por otra parte, les fueron entregados a los caballeros paquetes de cigarrillos, ofrecidos por la Tabacalera tarraconense, y a las señoras, frutas típicas de la provincia, obsequio de la Unión Provincial de Cooperativas del Campo.

Aquí, en Tarragona, se apeó la más anciana de la expedición, que es precisamente del pueblo de Marsá, en esta provincia, y tiene noventa años. Se llama Ursula Gassull Torrell, que fue en el «Cabo San Vicente», durante la travesía, la más distinguida, puesto que fue elegida reina del paso del Ecuador. Nos dice que no cree que el Monasterio de Poblet haya sido reconstruido y añade que necesita verlo con sus propios ojos. También dijo que durante la travesía, el médico le aconsejó que no comiera tanto, puesto que a su edad no era muy conveniente. Reside en Uruguay y hacia sesenta años que no había vuelto a Tarragona.

Las escenas de emoción en la estación no cesaron hasta el momento en que el tren reemprendió la marcha entre los vivos emocionados de los expedicionarios y los saludos de los millares de tarraconenses que se habían congregado para recibirlos.

**EL PASO POR ZARAGOZA**  
ZARAGOZA, 8. (Pyresa).— Los emigrantes españoles que han vuelto a la patria gracias a la «Operación España», y entre ellos veintidós zaragozanos, pasaron por la capital del Ebro, en el tren especial que los conduce a Madrid, a las dos y media de la tarde.

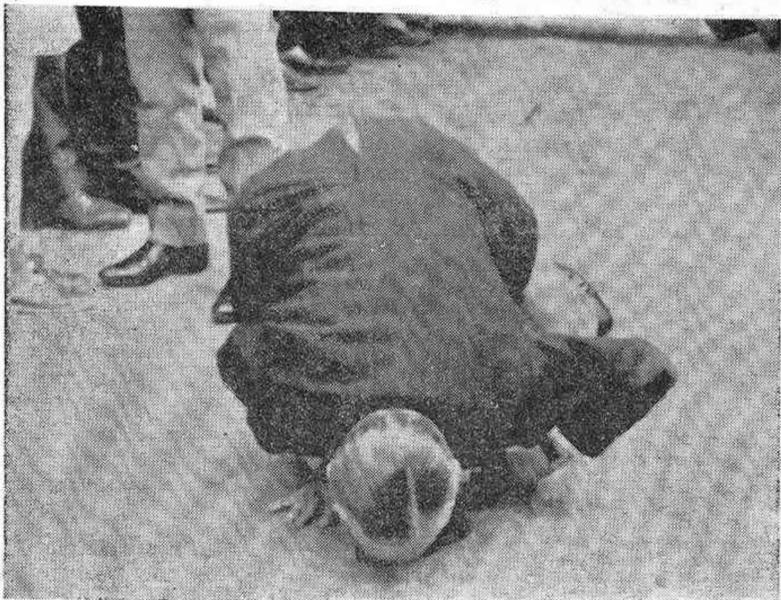
La estación de Zaragoza se hallaba completamente repleta de banderitas y gallardetes, y miles de zaragozanos llenaban los andenes. La Banda Municipal interpretó el Himno Nacional en el momento en que el convoy iniciaba la entrada en la estación entre los aplausos de la multitud. Una vez detenido el tren, un grupo folclórico interpretó numerosas jotas, entre ellas la famosa de «los toros», que fue coreada por los expedicionarios entre vivas a la Virgen del Pilar.

La reina de las fiestas y sus damas de honor ofrecieron ramos de flores a las emigrantes más ancianas y botellas de vino de Carriena y cestas de fruta a los caballeros. Por su parte, los donantes de sangre de la ciudad repartieron entre ellos banderines alusivos a la Cruz Roja y esta actividad desinteresada.

Las autoridades provinciales, que presidían la manifestación de simpatía del pueblo de Zaragoza, dialogaron ampliamente con doña María Vicoso, de setenta y tres años, natural de Calatayud, que se encuentra en la Argentina desde los siete años.

**LLEGADA A GUADALAJARA**  
Veinte minutos ha permanecido parado en la estación de Guadalajara el tren de la Operación España en su camino a Madrid. Llegó a las 18'55 y salió a las 19'15 en punto. La estación estaba adornada con colgaduras, banderas y reposteros y en ella se agrupaban millares de personas. Se hallaban presentes asimismo autoridades locales y provinciales.

En Guadalajara se unieron a la expedición siete emigrantes procedentes de Cuba que habían llegado en avión. El alcalde de la ciudad pronunció unas vibrantes palabras de salutación desde una tribuna levantada en el andén principal. Asimismo, el Presidente del



Un emigrante besa el suelo inmediatamente después de pisar tierra española tras más de 25 años de ausencia. Foto CIFRA GRAFICA

Consejo Provincial de Trabajadores. Un grupo de danzas de la Sección Femenina interpretó algunos bailes típicos alcarreños.

### EMOCIONANTE RECIBIMIENTO EN MADRID

MADRID, 8. (Pyresa).— A las ocho y veinte de la noche, Madrid recibió, en la estación de Chamartín, a los mil trescientos componentes de la «Operación España». En medio del trinar de gaitas, tamboriles y altavoces, los madrileños que llenaban los andenes de la estación más joven de la capital, agitaban banderitas de los países latinoamericanos y españoles. Grupos de todas las casas regionales en Madrid y de Educación y Descanso acogieron a sus paisanos con rápidas improvisaciones que convirtieron en algarabía los gritos y músicas.

Entre las autoridades presentes se encontraban en la estación el Ministro de Trabajo, D. Jesús Romeo, el Ayuntamiento de Madrid en pleno, presidido por su Alcalde, D. Carlos Arias; el Gobernador Civil de la provincia; el Subsecretario de Trabajo, representaciones del Consejo Nacional de Trabajadores presididos por su titular; el Director General de Emigración, señor García de Sáez; la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; el Delegado Provincial de Sindicatos; embaajadores sudamericanos y otras personalidades.

A las ocho y media los altavoces lanzaron la bienvenida madrileña a los recién llegados: «En Madrid se os tributará el primer gran homenaje de vuestro pueblo. Vais a contemplar una ciudad entrañable. Nosotros esperamos vuestro veredicto».

Tras los aplausos y los flashes, un breve paseo triunfal en medio de nutridas filas de madrileños que han empujado a los emigrantes, suavemente, hacia los veintinueve autocares que los conducirán por la avenida de la Castellana, camino del corazón del viejo Madrid.



BARCELONA.— En nombre del Jefe del Estado, el Ministro de Trabajo Sr. Romeo Gorria dio la bienvenida a los emigrantes españoles que regresan de Sudamérica, como parte de la «Operación España». El Ministro abraza a los primeros que pisaron tierra.— FOTO CIFRA.

## «ESTO ES FABULOSO, CHICO!»

**A**BORJO DEL TREN DE LA ILUSION, 8. (Crónica de Diego Carecdo, enviado especial de Pyresa).— «Esto es fabuloso, chico; esto es tabuloso!». Y se puso a llorar y se dejó caer en el asiento con la cabeza arropada con los brazos. «Yo ya pienso que debo de estar soñando, porque ¿qué he hecho yo, Señor? ¿Qué he hecho yo para que me traten así?». Y se asomó a la ventanilla y con las manos crispadas y la cara enrojecida y se puso a gritar hasta quedarse sin voz. «¡Cero que voy a morir de felicidad que soy; es imposible que mi corazón pueda resistir!». Y se apretaba el pecho para que no estallase de tanta emoción acumulada y después daba abrazos a todo el mundo y cuando no encontraba a quien abrazar pegaba saltillos por el pasillo como si fuese una niña.

Barcelona se despertó pronto para decir adiós a los invitados; la gente se paraba y aplaudía al paso de los autocares; los niños ofrecían caramelos a las señoras en los an-

denes, los hombres aún conservaban en las solapas los claveles que ayer les arrojaban en las Rambas; los mozos de la estación se negaban a recibir propinas por subir las bolsas de mano. El día se presentaba como el ambiente: cálido, trando a caluroso, y con algo de brisa mediterránea para ir templando el cuerpo. Nadie había conseguido dormir; toda la noche se oyeron conversaciones en los camarotes y de madrugada muchos optaron por salir a cubierta para empaparse de España. Las enfermeras tuvieron que repartir tranquilizantes y el doctor de La Rosa, que para mí es el que más peligro corre de tanto preocuparse, ni llegó a ver de cerca la cama.

En Castelldefels subieron de tono los vivas; en Sitges parecían que el tren iba a saltar en pedruzcos; por Villanueva y Geltrú el suelo se había puesto resbaladizo con tantas lágrimas. Así, hasta Tarragona; y en Tarragona, el despedirse; sardinas, pancartas, banderas, pasaportes, pancartas, saludos, besos... el «Diario Español», que presentaba una información estu-

diada, regalaba empaques y las pupilas repartían avellanas y no se cuantas cosas más. Y así también hasta Madrid. Para que la ventura fuese completa, Marcelino Cerecedo —de 67 años— y María de los Angeles García —de cuarenta y tres— anunciaron su boda para uno de estos días. Setenta mil años no constituyen obstáculo para el amor: la «Operación España» no hizo más que empujar y ya surgieron tres o cuatro noviazgos.

Aragón saludó con sol y jotas. Los pequeños interrumpen el recreo para agitar en el aire pañuelos y ramas de olivo, como aquel día en que Jesús entró triunfalmente en Jerusalén. Los vendedores ofrecen simbólicamente los mejores productos. Unas mujeres exhiben un cartel en el que ofrecen sus casas a los que no tengan familiares. Suprimida la siesta en Zaragoza; todos a la citación. Frutas escaruchadas y vino de Carriena para los viajeros; afectos baturreos y canciones a la tierra, a la madre, a la Virgen... Ahora que recuerdo como

# SE CIFRA EN 2.200.000 TONELADAS LA PROXIMA COSECHA DE CITRICOS

## Según la estimación de la Junta Nacional del Grupo de Agrios, que se acaba de reunir

### JULIO DE MIGUEL dice que las exportaciones tradicionales están sacrificadas por importaciones de productos transformados procedentes del Mercado Común

**M**ADRID, 8 (Cifra).— «Pedimos el retorno de las licencias individuales de importación para los productos procedentes del Mercado Común si, conforme se ha anunciado, la Comunidad Económica Europea lleva a cabo la elevación de los precios de referencia que rigen para los agrios producidos por terceros países», dijo hoy a los periodistas en una rueda de prensa, celebrada al término de la reunión de la Junta Nacional del Grupo de Agrios, el procurador en Cortes en representación de los empresarios encuadrados en el Sindicato Nacional de Frutos D. Julio de Miguel y Martínez de Bujanda, al expresar el malestar existente en dicha junta ante la próxima campaña naranjera.

Con euforia, últimamente, se ha dicho —subrayó el señor De Miguel— que el arancel del CEE para los productos cítricos mediterráneos se habían reducido del 20 al 12 por ciento sobre el valor de venta. Pero lo cierto es, según los informes alarmantes que llegan del comité de enlace de los países mediterráneos productores de cítricos, que la perspectiva para la exportación de agrios no en nada halagüeña y contrasta fuertemente con aquella euforia. En opinión del portavoz de la Junta Nacional del Grupo español de Agrios, existen hechos concretos que avalan este pesimismo. Estos hechos —dijo el señor De Miguel— pueden resumirse en los cuatro puntos siguientes:

—Tras la devaluación del franco francés, Francia no ha aplicado las medidas correctoras oportunas a los precios de referencia para el sector de frutas y legumbres.

Como consecuencia de ello —afirmó el señor De Miguel— los cítricos que enviemos a Francia sufrirán una elevación automática de un 11,1 por ciento en su precio (precisamente el tipo de devaluación francés).

—Los italianos, en segundo lugar, se niegan a tratar con sus asociados del Mercado Común el problema de frutas y legumbres independientemente del resto de los productos agrícolas —ha dicho el señor De Miguel—. Ello trae consigo que Italia solicita una subvención, que oscila entre los tres y cinco dólares por tonelada, sobre los naranjos importados por la comunidad de países mediterráneos no miembros. Tratando de incrementar así su presencia en los mercados comunitarios. Esta medida proteccionista —prosigue— es desmesurada porque Italia sólo exporta a los demás miembros comunitarios, el 3,6 por ciento de la producción global de agrios.

—Estados Unidos, por otro lado, se ha enfrentado al mercado común presentando una denuncia ante el Gatt por estimar discriminatoria la rebaja aduanera efectuada por la comunidad en favor de determinados países productores de agrios.

—Y, finalmente —dijo el señor

De Miguel— se ha sabido que al ser revaluado el marco, el Gobierno alemán ha establecido una tasa del 5,5 por ciento sobre el precio de una serie de productos entre los que, según parece, están incluidos los agrios. Ello, evidentemente —afirmó más adelante— perjudicará a los cítricos que vendemos a dicho país.

Destacó el señor De Miguel, por otro lado, que no se explican los exportadores españoles de productos agrícolas como las denominadas «exportaciones tradicionales» no reciben el mismo trato que otras de tipo industrial, cuando en realidad «lo difícil no está en lograr situarse en el mercado, sino mantenerse competitivamente».

Finalmente señaló que no deben aceptarse las verdades a me-

diar ni los triunfalismos cuando se dice que las aduanas del Mercado Común han sido abiertas y en realidad no se han operado mejoras, sin barreras más graves. «Los empresarios agrícolas —concluyó— estamos sobrados de razón al afirmar que las exportaciones «tradicionales» están sacrificadas por importaciones de productos transformados procedentes del Mercado Común».

En la reunión de la Junta Nacional del Grupo Español de Agrios así mismo, han sido adelantadas las cifras de frutos cítricos de la próxima campaña, que se estima será de más de dos millones doscientas veintimil setecientas toneladas, de las que 1.804.850 se estima serán de naranjas y el resto de pomelo y limón.

# 228.181 becas ha concedido el Patronato de Igualdad de Oportunidades

## Por un importe de 1.082 millones de pesetas

MADRID, 8. (Pyresa).— Doscientas veintiocho mil ciento ochenta y una becas, por importe de mil ochocientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil pesetas, para este curso escolar, ha concedido el Patronato de Igualdad de Oportunidades, según ha manifestado a los informadores madrileños, D. Pedro Segu, Comisario de la Comisaría de Protección Escolar.

En el sistema de concesión de becas, que el curso escolar 1969-70, se han introducido mejoras, como la elevación del límite de exclusión, por razón de la situación económica, de veinticinco mil pesetas por persona y año a treinta mil.

Se ha rebajado a cinco la puntuación que se venía exigiendo para obtener beca, en los estudios de formación profesional en la rama de iniciación, oficialía y maestría. La puntuación anterior era de 550.

Se ha aumentado las dotaciones de las becas, préstamos y ayuda, para adaptarlos a los costos reales actuales de las distintas enseñanzas. La cuantía máxima, para estudios superiores y especiales, pasa de treinta y dos mil pesetas a treinta y ocho mil, pudiendo alcanzar en algunos casos las cuarenta y dos mil.

**ENSEÑANZA MEDIA**  
Para enseñanza media se pasa de veinte mil a veintiséis mil pesetas con posibilidad de llegar a las veintiocho mil pesetas en casos excepcionales.

Para maestría industrial, cuyos alumnos se encuentran todos en edad laboral y titulados como oficiales industriales, se ha procurado, en parte, compensar el salario que dejan de percibir, y su cuantía pasa, de un máximo, en el curso anterior, de veinticuatro mil pesetas, a un máximo de treinta y cuatro mil para el próximo curso.

El total de becas concedido este año supone un diecinueve por ciento de aumento respecto del año pasado y su importe en pesetas se incrementa en un treinta y tres por ciento.

Las becas para este curso han sido distribuidas de esta forma: bachillerato general elemental, superior, «preu» y nocturnos ciento sesenta y una mil quinientas cuarenta y seis becas, por un importe de mil ochenta y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

**FORMACION PROFESIONAL**  
Formación profesional, cuarenta mil novecientas treinta y cinco becas, por un importe de trescientas cuarenta y dos millones quinientas noventa mil pesetas.

Estudios dependientes de la Dirección General de Bellas Artes, grado elemental y medio; artes aplicadas y oficios artísticos, conservatorios, escuelas de arte dramático y de cerámica, mil novecientas diecinueve y dos becas, por un importe de ocho millones novecientos mil pesetas.

Perfaje mercantil y auxiliares de

empresa, seiscientos treinta becas, por un valor total de tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesetas.

Escuelas oficiales de idiomas, ciento veintimil becas, cuya cuantía es de ochocientos cincuenta y cuatro mil pesetas.

Estudios universitarios, técnicos de grado superior y medio, conservatorio superior y profesorado mercantil, doce mil noventa y seis becas por un importe de ciento noventa y dos millones noventa y dos mil pesetas.

Estudios especiales, magisterio, ayudantes técnicos sanitarios, matronas, asistentes sociales, académicas militares, periodismo, cinematografía, turismo, radiodifusión y televisión, cuatro mil ciento cincuenta y una becas por un importe de sesenta y siete millones quinientos mil pesetas.

Colegios mayores, ochocientos cuarenta y seis becas, por un importe de veinte millones novecientas sesenta y cuatro mil pesetas.

Dos mil quinientas becas salariales, por un importe de ciento veinticinco millones.

Seminarios mayores, casas religiosas de formación, universidades pontificias, y sacerdotales y religiosos que cursan estudios que habilitan para la enseñanza, tres mil cuatrocientas cuatro becas, por un importe de treinta y seis millones setenta y cuatro mil pesetas.

**EL TRANSPORTE ESCOLAR**  
D. Pedro Segu explicó también el IX plan de inversiones, para el curso 1969-70 del patronato del Fondo del Principio de Igualdad de Oportunidades, del que destacan las siguientes cuestiones:

La importancia que está adquiriendo el transporte escolar, en la enseñanza primaria, ha aconsejado el aumento de los créditos destinados a estas atenciones en cuarenta y siete millones de pesetas, pasando de ciento tres millones, en 1968, a ciento cincuenta millones en 1969.

Se han aumentado los créditos destinados a la recuperación de subnormales (de cuarenta millones pasados a sesenta millones), a la recuperación de inválidos y su adaptación profesional (de tres millones y medio pasa a seis millones), y a la realización de cursos para preparación de ingreso en la enseñanza media de aquellos alumnos que, por una deficiente enseñanza primaria, carecen del necesario nivel cultural (de ocho millones pasa a dieciocho millones).

El seguro escolar, se amplía para los estudiantes de formación profesional, en veinticinco millones de pesetas. Asimismo, a los colegios menores e instituciones residenciales se les ha concedido un incremento de dieciocho millones de pesetas en el crédito, que se cifra ahora en cuarenta millones de pesetas en vez de los veintidós del año pasado, a fin de que puedan atender mejor al alojamiento de los becarios con problemas de residencia.

# Una oleada de vandalismo y pillaje pone fin a la huelga de policías y bomberos de Montreal

### Los desórdenes se han producido en cuando se inició el paro de los agentes

MONTREAL, 8. (Efe). — La policía y los bomberos de Montreal han finalizado hoy una huelga de quince horas. Inmediatamente, comenzaron a tratar de detener el pillaje, la violencia y los incendios que han seguido en esta ciudad, una de las mayores y más tranquilas del país, mientras habían abandonado su trabajo.

Los funcionarios sindicales ordenaron a los policías y bomberos del turno de noche que se incorporaran a sus puestos. Una ley precipitadamente aprobada por la legislatura provincial fijaba en la medianoche (6 de la madrugada, en hora española), como tope para la orden de retorno al trabajo, imponiendo multas e incluso condenas de cárcel para el caso de desobediencia.

Por lo menos tres personas han resultado muertas y una docena de ellas han quedado heridas a manos de los saqueadores, en el centro de la ciudad, durante la huelga. Una información señala que incluso una tienda de armas de fuego fue objeto de pillaje y algunos policías que volvían a sus puestos se vistieron chaquetas a prueba de balas.

“Los hombres han regresado a trabajar en cumplimiento de la ley”, declaró André Gaulin, secretario ejecutivo del director de la policía de Montreal, Jean Paul Gilbery, 90 minutos después de que el sindicato ordenara a policías y bomberos regresar a sus puestos.

El Capitán Guy Marcell, Presidente de la Hermandad de policías, dijo a los hombres que debían haber comenzado su turno de trabajo a medianoche, que regresarán a su labor.

La policía provincial, portando puños iluminados, por razón de la noche, desarticularon a una multitud reunida frente a un garaje donde se había disparado contra personas y otras cinco habían resultado heridas al luchar los guardias con alaridos conductores de taxis.

En pleno vandalismo, grupos de gente comenzaron a trasladarse al centro de la ciudad desde barrios periféricos. Un hotel y un restaurante recién inaugurado fueron blanco del pillaje.

Los grupos vandálicos se trasladaron después desde el hotel Belma Isabel a la zona comercial del centro de Montreal rompiendo escaparates y llevándose aparatos de televisión, magnetófonos y ropa.

El mayor de los citados grupos, que incluía a 200 personas con predominio de jóvenes y muchachas adolescentes rompió ventanas a docenas a lo largo de las calles con largos palos.

Debido a la huelga de policías y bomberos, las alarmas callejeras sonaban con profusión y sin contestación posible en la ciudad lavada por la lluvia mientras los saqueadores continuaban sus pillajes. Un contingente inicial de 150 soldados fue trasladado a Montreal desde Val Cartier (Quebec) para ayudar a la policía provincial, que habían estado custodiando la ciudad desde el momento en que comenzaron la huelga 3.700 policías y la mayor parte de los bomberos.

Otros 500 soldados se hallan preparados para acudir a Montreal, desde Val Cartier, por avión y autobuses.

## Excepcional intervención quirúrgica, en Italia

MANTUA (Italia), 8. — (Efe). — Una excepcional intervención quirúrgica, con la extirpación en bloque de gran parte del aparato digestivo, ha sido llevada a cabo en el hospital “Carlo Poma” de Mantua por un equipo de cirujanos dirigidos por el profesor Mario Pelleja.

La operación, que se realizó el 9 de septiembre pero de la que no se ha dado cuenta hasta ahora, se llevó a cabo en una enferma que sufría de hematemesis (vómitos de sangre) agravada con anemia. El equipo médico del hospital de Mantua decidió extirparle el estómago, el duodeno, el páncreas, el bazo y pitoro unido posteriormente las comunicaciones de las vías digestivas y biliares mediante la suturación del intestino delgado con el esfago y el colonoco respectivamente.

La paciente a un mes de la operación se encuentra curada clínicamente pero deberá someterse a una dieta especialísima para poder sobrevivir con la falta de dichos órganos vitales.

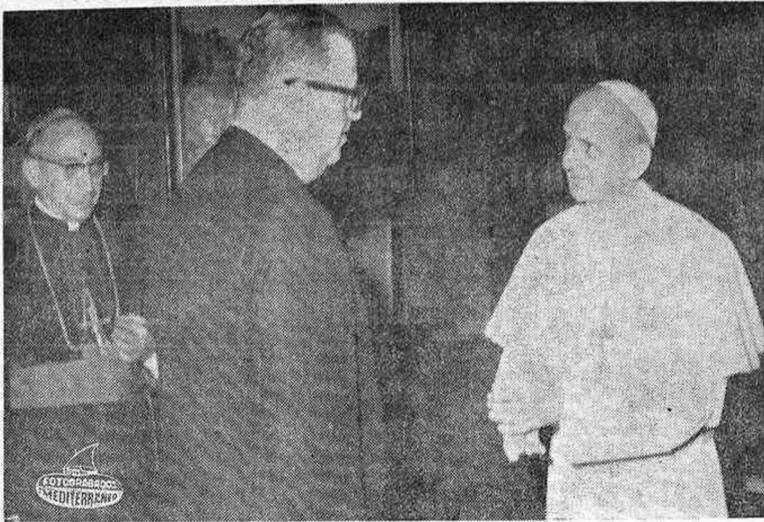
Una operación de este tipo sólo tiene como precedente la llevada a cabo por el cirujano norteamericano Alexander Brunswick.

## Más de 500 personas muertas a causa del cólera, al sur de Sumatra

YAKARTA, 8. (Efe-Reuter). — Por lo menos 500 personas han fallecido de cólera en el distrito de Bungo Tebo, en el Sur de Sumatra, y existe el temor de que la epidemia se extienda a los distritos próximos.

La agencia de noticias “KNI” se hace eco de las palabras de los funcionarios de sanidad en el sentido de que una de las razones de que la enfermedad hubiera alcanzado proporciones epidémicas, se debía a la escasez de medicinas y fondos.

## Ministro israelí recibido por el Papa



CIUDAD DEL VATICANO. — El Ministro de Asuntos Exteriores israelí, Abba Eban, recibido en audiencia por S.S. el Papa Pablo VI. — (Telefoto UPI-CIFRA)

## «PURGA» EN LOS SINDICATOS Y EN LA PRENSA CHECOSLOVACOS

### El aumento de la represión evidencia la inseguridad de los nuevos dirigentes

VIENA, 8. (Del corresponsal de Pyresa, Francisco Eguilaz). — Tras eliminar del partido y del Estado al grupo reformador capitaneado por Dubeck y Surovsky, los conservadores checoslovacos a las órdenes del Kremlin se lanzan ahora contra los dos reductos principales del poder de la reforma: los sindicatos obreros y los medios de información.

Sabido es que los sindicatos, bajo la presión de las masas obreras, se convirtieron en el apoyo más entusiasta del movimiento reformador y en el obstáculo más imponente para los hombres de Moscú desde la invasión soviética. Más de una vez la amenaza de huelga general ha obligado en el pasado año a los reaccionarios a aplazar sus planes. Ahora, tras el fatídico pleno de septiembre, el nuevo comité central parece sentirse con fuerza suficiente para agarrar es te toro por los cuernos.

Comunican de Praga que han sido eliminados del consejo central de los sindicatos ocho dirigentes, entre ellos reformistas tan destacados como Frantisek Kriegl, Ladislav Velensky, Rudolf Skrecka y Maria Ovorsakova. Particular gravedad se atribuye a la eliminación del presidente del Sindicato del Metal, el más fuerte y dinámico con su casi millón de afiliados. El Presidente del Sindicato del Metal, Vlastimil Toman, se ha destacado desde la ocupación por su insobornable rebeldía, y varias veces ha amenazado con declarar la huelga ante los avances reaccionarios. El 4 de enero de este año se atrevió incluso a atacar en carta abierta al entonces jefe del partido en Eslovaquia Husak, por sus exigencias de que el Presidente de la Asamblea Nacional Smrkovsky fuera sustituido por un eslovaco.

También se ha acentuado la represión contra los periodistas.

que con su cerrada actitud frente a la invasión constituyeron pieza esencial de la protesta popular total contra los intervencionistas soviéticos. Tras el cese fulminante de todas las grandes cabezas de la prensa, la radio y la televisión, la limpieza no se ha interrumpido, y hoy se anuncia una nueva expulsión de nuevos miembros de la asociación de periodistas. El aumento constante de la represión denuncia bien a las claras la inseguridad en que se sienten, pese al dictado soviético, los nuevos dirigentes conservadores.

## URUGUAY: Un grupo de cincuenta extremistas armados asaltaron la ciudad de Pando

### Cinco personas resultaron muertas en los disturbios

MONTEVIDEO, 8. (Efe). — Cincuenta “tapamuros” armados participaron en un espectacular asalto perpetrado esta tarde contra la ciudad de Pando, según informó oficialmente el Jefe de Policía de Canelones coronel Legnani.

La información oficial indica que los extremistas llegaron en una carroza fúnebre y varios vehículos lo que parecía conformar un cortejo. Rápidamente los au-

tómóviles se dispersaron en distintas direcciones tomando la comisaría de Pando, el cuartel de bomberos, destruyendo las instalaciones telefónicas y asaltando varios bancos.

El jefe de policía de Canelones agregó que la labor de la policía permitió la captura de varios de los asaltantes. Se confirmó además la muerte de tres guerrilleros, un policía y un particular.

CINCO MUERTOS

MONTEVIDEO, 8. (Efe). — De fuentes oficiales se confirmó que asistió a cinco el número de muertos, como consecuencia de los graves sucesos ocurridos en la ciudad de Pando, tomada por integrantes del grupo extremista “Tapamuro”.

Tres de los muertos son extremistas y los restantes son particulares. De los tres primeros, no se proporcionaron los datos de filiación, pero trascendió de esferas extraoficiales, que uno de ellos es al parecer, Pablo Schoeder Orozco, que estaba fichado por la policía como autor del secuestro del banquero italiano Gaetano Pellegrini Giampietro. Otro de ellos es hijo del legislador nacionalista Pedro Zabala.

De las restantes víctimas se conoce la identidad de Carlos Birgueno de 20 años de edad, que fue alcanzado por varios proyectiles frente al Banco de la República, cuando se dirigía a un sanatorio para conocer a su hijo que había nacido esta mañana.

DETECCION DE LA MAYORIA DE LOS REBELDES

MONTEVIDEO, 8. (Efe). — La policía de Montevideo y la del Departamento de Canelones, en una acción coordinada que contó también con la colaboración de efectivos del Ejército, logró detener a la mayoría de los extremistas que participaron hoy en la ocupación de la ciudad de Pando y recuperaron gran parte del dinero robado por los mismos en cuatro bancos de la zona.

La situación era de completa normalidad a la caída de la tarde.

## Llegó de Méjico el profesor Recasens

MADRID, 8. (Pyresa). — Procedente de Méjico, ha llegado esta mañana al aeropuerto de Madrid-Barajas D. Luis Recasens Siles, Catedrático de Derecho natural de la Universidad de Méjico. En el aeropuerto le esperaban D. Adolfo de Miguel, Presidente de la segunda sala del Tribunal Supremo; el profesor D. Adolfo Muñoz Alonso; el profesor López Me-

En la Asamblea de la ONU

## MAURITANIA ataca con extrema violencia al «colonialismo decadente»

### Ould Moukasss tuvo palabras de elogio para España

NACIONES UNIDAS, 8. (Efe). — El Ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania, Handy Ould Moukasss, ha atacado hoy con extrema violencia al “colonialismo decadente”, desde la tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En un discurso en el que acusó a las potencias coloniales de mantener guerras insensatas en diversas partes de Africa y Asia, el Ministro afirmó que la más grande potencia del mundo contemporáneo se empeña en mantener sin éxito una guerra injusta en Vietnam contra un pueblo que, dijo, quiere elegir su destino.

Moukasss, tras pasar revista a las situaciones coloniales existentes en el mundo en términos de inusitada dureza, afirmó que era lamentable observar como tras veinticuatro años de esfuerzos, la Organización de las Naciones Unidas no habían conseguido aún poner fin a tal estado de cosas, declarando seguidamente que “no era conveniente ignorar, sin embargo, ciertos resultados positivos conseguidos en el campo de la descolonización”.

“A este propósito, dijo, es alentador ver un país como España que después de haber dado permiso para la independencia de Guinea

Equatorial, procede a la retrocesión del enclave de Ifni a Marruecos”. El Ministro añadió que este testimonio de buena voluntad por parte de España autoriza a esperar que por lo que concierne a la parte del Sahara que está aún bajo administración colonial, territorio que interesa particularmente a su país, la potencia administradora pondrá en aplicación las disposiciones de las decisiones pertinentes de esta Organización concernientes a tal territorio.

Concluyó afirmando que tales medidas consolidarán aún más los lazos que unen a la República Islámica de Mauritania y a España, y haciendo una alusión al pueblo español, “por el que —dijo— sentimos admiración y estima”.

## Canje de egipcios y árabes entre Israel y la RAU

EL KATANGA (Península del Sinaí), 8 (UPI Efe) — Israel canjeó hoy seis muertos egipcios y 110 árabes por 123 árabes que deseaban regresar a la franja de Gaza que Egipto perdió en la guerra de 1967.

En un acto de paz poco habitual en el frente de combate de la frontera del Canal de Suez funcionarios de las Naciones Unidas y de la Cruz Roja Internacional supervisaron el canje de los muertos y los vivos en la localidad de el Kantara, en la orilla oriental del canal ocupada por Israel y situada a mitad de camino entre Port Said e Ismailia.

Cuando las lanchas egipcias llevando a bordo los 123 residentes de Gaza alcanzaron la orilla israelí, subieron a ellas 110 egipcios ciudadanos de Gaza que deseaban regresar a Egipto y seis árabes de matanza conteniendo los restos mortales de otros tantos soldados egipcios muertos en un ataque llevado a cabo por un comando contra posiciones israelíes el pasado viernes por la noche en la zona del sur del Canal.

## Convenio bilateral entre España y la República Federal alemana

BONN, 8. (Efe). — En uno de los salones de tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido firmado esta tarde en Bonn el convenio bilateral que regula el reembolso de los gastos ocasionados por prestaciones en medicinas y atención sanitaria y pagos en especie concedidos por los organismos de previsión social españoles a los familiares residentes en España de los trabajadores españoles asegurados en las cajas alemanas. El acuerdo bilateral actúa en ambas direcciones los trámites oportunos, formalizando el reembolso homólogo en lo que se refiere a los alemanes en España.

Firmaron el convenio el Jefe del Protocolo, embajador Hans Schwarzmann, el embajador de España en Bonn, D. José de Erlace, el Secretario de Estado Georg Ferdinand Duckwitz y el Subdirector General de Asuntos Jurídicos doctor Ruprecht Von Keller.

Asistieron al solemne acto altos funcionarios alemanes así como el Secretario de Embajada Leonardo Pérez-Rodrigo, el Consejero de Información José María Moliner y el agregado laboral Enrique Sorribes Peris.

## Se solicita la revisión del proceso del Mariscal Petain

PARIS, 8. (Efe). — La revisión del proceso por el que el Alto Tribunal de Justicia condenó a muerte, en 1951, al mariscal Philippe Petain, ha sido solicitada por Jacques Isorni —abogado que en aquel proceso defendió al mariscal— al primer ministro, Jacques Chaban Delmas, y al titular de la cartera de Justicia, René Rieven.

Aunque condenado a muerte, la pena le fue conmutada al mariscal Petain por la de cadena perpetua, que cumplió hasta su muerte, en 1951, en la isla de Yeu, en el centro-atlántico francés.

Hoy, en un comunicado difundido a la prensa, su abogado, Isorni, lamenta el que, hasta el presente, no hayan sido atendidas por las autoridades sus sucesivas solicitudes de revisión de aquel proceso.

## EXPLOSION NUCLEAR SUBTERRANEA U. S. A.

NUEVA YORK, 8. (Efe). — Una explosión nuclear subterránea, de una intensidad superior al millón de toneladas de trinitrotolueno, fue detonada hoy en el polígono de pruebas de Pahute Mesa en Las Vegas (Nevada).

La “comisión de energía atómica” señaló que la explosión no había provocado contaminación de radiación en la atmósfera.

Por su parte el “Instituto tecnológico” de Pasadena (California) manifestó haber registrado en los sísmógrafos la explosión aunque no pudieron determinar la intensidad de la misma.

La prueba nuclear subterránea de hoy estaba prevista para el pasado 30 de septiembre pero fue postpuesta debido a complicaciones técnicas.

## BUEN TIEMPO, CON TEMPERATURAS ALTAS

MADRID, 8. (Pyresa). — Durante el día de hoy, los cielos nubosos se han limitado a la cuenca del Segura, Mediterráneo andaluz y la Mancha. Hubo cielos poco nubosos en el Centro, Levante, Baleares y Canarias, y en el resto de España el cielo estuvo despejado. Se registraron precipitaciones débiles o inapreciables en el litoral del Suroeste, con 4 litros en Murcia, 1 en Cartagena y cantidades inapreciables en Alicante y Almería, pudiendo darse ya por terminado el ciclo de lluvias.

Las temperaturas han seguido subiendo. La máxima absoluta de las capitales de España la registró Sevilla, con 31 grados, siguiéndoles Vigo y Reus, con 29, y Pontevedra, Santander, Córdoba, Huelva y Jerez de la Frontera, con 28; aunque es de señalarse que las temperaturas diurnas experimentaron un notable aumento en todo el país. En cuanto a las mínimas, Soria registró la más baja, con 4 grados.

### INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO

Los mapas previstos para mañana, dan una borrasca al Oeste de la Península y presiones altas en el Mediterráneo próximo. Sobre el país soplarán vientos del Sur, secos y templados, que mantendrán el buen tiempo y harán subir todavía más las temperaturas. La nubosidad deberá limitarse al litoral de Murcia, Cataluña y Golfo de Cádiz, permaneciendo despejado el resto de la Península y Baleares. En Canarias, el cielo estará poco nuboso. No hay más detalles que señalar para las próximas veinticuatro horas, aunque más adelante comenzará a empeorar el tiempo por el Oeste, con nuevas precipitaciones.

## 370 millones de libros compran anualmente los alemanes occidentales. A escala internacional, los mejores lectores son los ingleses

BONN, 8. (Del corresponsal de PYRESA, César Santos). — En un libro sobre los “Ricos en Alemania”, hacía observar el autor que algunos de ellos llenan ya casa de libros porque lo consideran prestigioso, pero que dichos libros no son jamás abiertos o, a lo sumo, lo son por personas ajenas a la familia. La excepción confirma la regla. La observación hecha por el autor de “Los ricos en Alemania”, no implica que el alemán que no es dado a la lectura gaste su dinero en libros por pura cuestión de prestigio.

Según datos ofrecidos por la Bolsa del Libro, en la República Federal se tropieza con un nueve por ciento de los hogares en los que el libro brilla por su ausencia. Un seis por ciento de los hogares dispone de menos de diez libros. Estos datos son quizá un tanto optimistas. Puede que la realidad no sea tan satisfactoria. Estadísticas de los años cincuenta dejaban ver que dos tercios de la población disponía de libros. Aunque las cifras hayan mejorado en los últimos años, los críticos no creen que el noventa por ciento de los alemanes se entreguen a la lectura de libros. Esta falta de fe se apoya en datos concretos como los siguientes: el diez por ciento

de la población ha pasado la frontera de los noventa años, un ocho por ciento no está en condiciones económicas de gastarse dinero en libros (esto es signo de ser puesto en duda) y un nueve por ciento dispone de un nivel cultural poco propicio para entregarse a la lectura. Evidentemente el menos válido de estos argumentos es el de falta de medios económicos. Y más aún, si se tiene en cuenta que en relación con el nivel de vida del país, los libros tienen precios muy asequibles y, por añadidura, existe un gran número de ediciones populares que facilitan todavía más la compra.

### FALTA TIEMPO

Lo más probable es que en un sector se dé el fenómeno de la falta de tiempo: por una parte, y por otra la falta de ganas de leer por tener la atención en otros “Hobbys” a veces más costosos y menos formativos.

El olvido del libro se pone de manifiesto en una encuesta del Instituto Demoscópico de Allensbach. Entre las cualidades que los interrogados deseaban encontrar en sus compatriotas, la lectura ocupaba el noveno lugar, de once cualidades que se citaban en el cuestionario.

En la República Federal son leídos al año 370 millones de libros. Si no leídos, por lo menos ojeados. De los cuarenta y seis millones de alemanes adultos, el 68 por ciento sienten la necesidad, por lo menos una vez al año, de echar mano de un libro. Un trece por ciento se dedica una sola vez a la semana a la lectura, un 19 por ciento varias veces. Los hay que se contentan con leer un libro al año (el 7 por ciento), y los hay (10 por ciento) que leen más de treinta libros al año. Encuestas a escala internacional han demostrado que los mejores lectores son los ingleses y que los alemanes suelen ocupar entre los países europeos el tercer o cuarto lugar.

Los datos estadísticos ofrecidos no invitan precisamente al pesimismo. Ya quisieran los liberos españoles que sus compatriotas se entregaran a la lectura como el alemán. Y tampoco en este caso puede argumentarse con los precios. Las ediciones populares están, también en España, al alcance de todo ciudadano.

El florecimiento de las librerías alemanas muestra, en todo caso, que no hay peligro de crisis.

Villar Palasí se reunió...

Viene de la anterior

formación integral sin carácter especializado, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidades de cada uno.

Al término de la educación general básica los alumnos que hayan realizado regularmente los distintos cursos con suficiente aprovechamiento recibirán el título de bachiller básico.

NECROLOGICA

El reverendo D. Antonio Mateu

La entrada de la madrugada recibimos la noticia del fallecimiento del Rvdo. D. Antonio Mateu. Con verdadero dolor y sorpresa, pues hace pocos días tuvimos ocasión de conversar con él en la calle y creímos encontrarle mejor de salud.

El Rvdo. D. Antonio Mateu será seguramente llorado hoy por cuantos castellonenses le conocían, que son muchos, pues su bondad, sus sencillas virtudes y su carácter, le ganaban el cariño apenas se tuviera con él la menor relación.

"Tonico" Mateu fue siempre, de niño y de joven, un ejemplo de bondad. Para nosotros resurgió hoy todas sus cualidades ya vistas en aquellos días en que "Tonico" era también en el grupo revoltoso de la Banda de la O.J. al liberarse Castellón.

Su enfermedad del corazón vino pronto a condenar la juventud de "Tonico" Mateu, que a pesar de una delicada operación quirúrgica, no acabó de recuperar la relativa fortaleza de su organismo, debilitado por la afección cardíaca. Pero por la misma sencillez de su vida, ha ido estos años alternando momentos de salud con otros delicados, creando en sus muchos amigos y en sus familiares la esperanza de que a fuerza de cuidados pudiera alargar su vida.

A su madre, hermanos y demás familiares queremos hacerles presente nuestro pésame, con el que va todo el dolor por la pérdida de este sacerdote y amigo tan querido.

El ingreso en dichos centros de formación profesional.

UN BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE

El bachillerato, unificado y polivalente, se desarrollará en tres cursos que se cumplirán, normalmente, entre los catorce y dieciséis años.

El plan de estudios de bachillerato deberá comprender materias comunes, que habrán de ser cursadas por todos los alumnos, materias optativas, de las que elegirán un número determinado; enseñanzas y actividades técnico-profesionales, de entre las cuales el alumno habrá de cursar obligatoriamente una, a su elección.

Las materias comunes son: religión y moral educación cívico-social, lengua española y literatura española y universal; dos lenguas extranjeras modernas; matemáticas; filosofía; geografía e historia; física, química y ciencia, de la naturaleza; dibujo; educación física y deportes.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA FACULTATIVA Y NO FACULTATIVA

La educación universitaria, que irá precedida de un curso de orientación, abarca tres ciclos de enseñanza: a) Un primer ciclo dedicado al estudio de disciplinas básicas, con una duración de tres años, salvo casos excepcionales; b) Un segundo ciclo de especialización, con una duración de dos años; c) Un tercer ciclo de especialización concreta y preparación para la investigación y la docencia.

La educación seguida en las escuelas, universitarias, consta de un solo ciclo, con una duración de dos a tres años.

El curso de orientación tiene por finalidad profundizar la formación de los alumnos en ciencias básicas; orientarles en la elección de carreras o profesiones, y adiestrarles en la utilización de las técnicas de trabajo intelectual. Accederán a él quienes hayan obtenido el título de bachiller. Los que superen este curso tendrán acceso a la enseñanza universitaria.

También tienen acceso a la educación universitaria, en cualquiera de sus formas, los mayores de 25 años que, no habiendo podido seguir los cursos de bachillerato, hayan cursado las enseñanzas de equivalencia fijadas, más adelante, en la ley.

DIPLOMA UNIVERSITARIO

Los alumnos que hayan concluido los estudios correspondientes a una escuela universitaria o los que hayan terminado los estudios del primer ciclo y seguido un curso de formación profesional de tercer grado obtendrán el título de diplomado en la materia correspondiente que habilite para el ejercicio profesional. Quienes hayan terminado el primer ciclo y los diplomados de escuelas universitarias que sigan los cursos selectivos de adaptación que se determinan reglamentariamente, tendrán acceso a las enseñanzas del segundo ciclo.

Secuestro de dos aviones...

Viene de la primera

y a efectos de evitar riesgos al pasaje, el comandante de la aeronave se vio forzado a cumplir la extorsión, procediendo a despegar con destino a La Habana a las 12:49 hora argentina (15:49 GMT).

El Comandante Aguirre, previo el despegue se comunicó por radio con las autoridades de la empresa, informando que a bordo reinaba calma, hallándose tranquilo el pasaje.

"La empresa se mantiene en contacto con el ministerio de relaciones exteriores y culto, que inició los trámites para la entrega del avión con la mayor rapidez, así como para situar al pasaje hacia sus destinos".

DESCENDIO UNA MUJER CON SUS DOS HIJAS PEQUEÑAS

GEORGETOWN (Guayana), 8 (Efe-Reuters).— Durante la permanencia de cuatro horas del avión brasileño secuestrado en el aeropuerto de esta ciudad, los secuestradores permitieron a una mujer brasileña que abandonara el aparato acompañada de dos hijas pequeñas porque estas últimas comenzaron a chillar.

La mujer, identificada como Luisa Nascimento, salió del aeropuerto en un automóvil de la embajada de su país sin hacer declaraciones a los periodistas.

Unos 50 soldados guayaneses y 24 policías acudieron al aeropuerto pero se mantuvieron alejados del aparato, que pertenece a las líneas aéreas "Cruceiro do Sul" del Brasil.

Durante la escala del avión solamente uno de los secuestradores, que se negó a facilitar su nombre, descendió del aparato para negociar el abastecimiento de combustible y alimentos a través de funcionarios de la embajada brasileña.

Se tiene entendido que la mayoría de los pasajeros son brasileños aunque se sabe que hay dos extranjeros: un puertorriqueño y un británico.

El copiloto del aparato envió un mensaje al aeropuerto de San Juan para solicitar permiso de aterrizaje y otro a su esposa en Brasil comunicándole que se encuentra perfectamente. Envío también un tercer mensaje en nombre del piloto.

do obtendrán el título de diplomado en la materia correspondiente que habilite para el ejercicio profesional. Quienes hayan terminado el primer ciclo y los diplomados de escuelas universitarias que sigan los cursos selectivos de adaptación que se determinan reglamentariamente, tendrán acceso a las enseñanzas del segundo ciclo.

UNA LICENCIATURA UNIVERSITARIA

Quienes hayan terminado los estudios del segundo ciclo tendrán derecho al título de licenciado, ingeniero arquitecto, que habilite para el ejercicio profesional y el acceso al tercer ciclo. La superación de los estudios del tercer ciclo con la redacción aprobación de una tesis da derecho al título de doctor. Los estudios de especialización abiertos a los graduados universitarios de los distintos ciclos darán derecho a un certificado acreditativo de los mismos con los efectos que se determinen en cada caso.

LA FORMACION PROFESIONAL

La formación profesional —dice el texto legal— tiene por finalidad la capacitación de los alumnos para el ejercicio de una profesión determinada y deberá guardar en su organización y rendimiento una estrecha relación con la estructura y las provisiones de empleo. A la misma se accede tras haber completado los estudios de los correspondientes niveles y ciclos educativos.

En lo que respecta a la formación permanente de adultos, la actualización profesional y la reconversión profesional en servicio se realizarán en cursos organizados por el ministerio, organización sindical y entidades o empresas interesadas. Con ello se ofrece la posibilidad de seguir estudios equivalentes a la educación general básica, bachillerato y formación profesional a quienes, por cualquier razón, no pudieron cursarlos a la edad normal, y de perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.

En el anteproyecto se regulan también las enseñanzas, especializadas y las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión, el establecimiento de cursos nocturnos y en período de vacaciones, así como en empresas que habiliten locales adecuados y tengan un censo de alumnado que lo justifique.

Asimismo, se contempla educación especial, que tendrá como finalidad preparar a los deficientes o inadaptados sociales, a través de un proceso educativo adecuado a sus características, para una incorporación tan plena como sea posible a la vida social y a un tipo de trabajo que los haga sentirse útiles. Igualmente se prestará una atención especial a los escolares superdotados para el debido desarrollo de sus aptitudes en beneficio de sí mismos y de la sociedad.

DEL PROFESORADO

El título III se refiere al profesorado, que en sus distintos niveles ha de reunir las siguientes condiciones: titulación mínima, formación pedagógica y estudios o experiencia prácticas.

La titulación mínima será: a) Profesores de educación preescolar y primera etapa de educación general básica, título de diplomado de enseñanza superior.

b) Profesores de segunda etapa de enseñanza general básica, bachillerato y escuelas universitarias, títulos de segundo ciclo de la educación universitaria.

c) Profesores de centros de educación universitaria facultativa, título de tercer ciclo del mismo nivel.

d) Profesores de formación profesional de primer grado, título de formación profesional de segundo grado.

e) Profesores de formación profesional de tercer grado, título de segundo ciclo de educación universitaria y certificado de especialización.

Un capítulo de la ley está dedicado al profesorado estatal, los cuerpos especiales, en los que se integra, serán: a) Cuerpo de profesores de educación preescolar y de educación general básica.

b) Cuerpo de catedráticos numerarios de bachillerato; c) Cuerpo de profesores agregados de bachillerato; d) Cuerpo de catedráticos numerarios de escuelas universitarias; e) Cuerpo de catedráticos numerarios de universidad; f) Cuerpo de profesores agregados de universidad; g) Cuerpo de profesores adjuntos de universidad; h) Cuerpo de profesores de enseñanza especializada e i) Cuerpo de profesores de formación profesional.

El Gobierno fijará los coeficientes correspondientes a estos cuerpos y presentará a las cortes las planillas de los mismos junto con el plan nacional de educación.

En la ley se fijan las competencias, titulación y atribuciones de estos cuerpos.

EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE

El título IV se refiere al estatuto del estudiante. Los estudiantes tienen, entre otros derechos, derecho a la elección del centro docente más adecuado a sus preferencias, siempre que cumplan las condiciones establecidas para el acceso al mismo, a la orientación educativa y profesional a lo largo de toda la vida escolar; a la cooperación en la obra educativa; al seguro escolar; a la protección jurídica al estudio y a constituir círculos culturales o asociaciones en los niveles de bachillerato y educación universitaria, respectivamente, dentro del marco de las finalidades propias de su misión específica estudiantil.

LA LEY, EN SU PUESTA EN MARCHA

El título V comprende la administración educativa. En el proyecto de ley se señala que para la ejecución de la ley, el gobierno, atenderá, en primer lugar, a la implantación de la educación general básica, obligatoria y gratuita, mediante planes regionales que proporcionen igualdad de oportunidades a las zonas rurales y urbanas. La implantación del bachillerato se hará en relación estrecha con el desarrollo de la educación general básica. La creación de nuevos centros docentes de enseñanza superior se hará en función de la población exigida que reúna los requisitos exigidos en relación con las necesidades de los distintos sectores profesionales y atenderá al descongestionamiento de los centros hoy existentes. La creación de centros de formación profesional se efectuará de acuerdo con las necesidades económicas de la región de influencia respectiva y de la demanda de la población escolar.

En los sucesivos planes de desarrollo económico y social se determinarán el número de puestos escolares a crear en los distintos niveles o modalidades del sistema educativo y distribución regional de los mismos y comprenderán un cálculo financiero que abarcará los siguientes extremos: coste de primer establecimiento de los puestos escolares, coste anual de funcionamiento y modificaciones a introducir en las plantillas de los cuerpos docentes y demás personal necesario para atender los puestos de nueva creación, y repercusión financiera de las mismas. Las modificaciones de plantilla necesarias para atender necesidades no previstas en el plan se operarán según el procedimiento ordinario.

Otros artículos del anteproyecto se refieren a las plantillas de funcionarios del Ministerio, creándose un cuerpo especial de administración de la educación, servicios de inspección técnica, etc.

En las disposiciones transitorias se señala que el Ministerio de Educación y Ciencia, acordará las medidas precisas para la implantación gradual en el plazo de diez años de las enseñanzas previstas en la ley. Esta implantación podrá llevarse a cabo por niveles, etapas, ciclos y cursos de enseñanza, así como por zonas territoriales o clases de centros; todo ello en atención a las disponibilidades de profesorado, locales, dotaciones y demás condiciones que garanticen la eficacia de la educación.

Distribuidor Provincial y Servicio técnico: Radio Meneu VILLARREAL

Concesionario Castellón Capital: Ferpa Huerto Sogueros, 10. Tel. 216806

Han sido aceptadas por el Gobierno de Bonn las decisiones de la Comisión de la C.E.E.

Nuevo régimen de tasación de las importaciones de los estados miembros y de los países terceros

BRUSELAS, 8. (Del correspondiente de PYRESA, Ignacio María Sanuy). — Se esperaba que ayer, martes, la Comisión de las Comunidades Europeas diese a conocer su nueva decisión relativa al régimen provincial de las importaciones agrícolas en Alemania que fue anunciada en la noche del lunes al concluir en Luxemburgo la reunión ministerial del Mercado Común. Pero la decisión se ha conocido hoy y en Estrasburgo, donde la comisión ha celebrado su sesión semanal coincidiendo con la actual reunión del parlamento europeo.

Según se ha informado, la comisión, después de tener suficientes seguridades en cuanto al carácter provisional de las decisiones monetarias del Gobierno de Bonn, y considerando que los Ministros y la comisión estaban de acuerdo en cuanto al reconocimiento de que las medidas que se tomen no constituyen en ningún caso un precedente respecto a la solución que habrá de buscarse dentro de un marco fijo, ha decidido revisar la decisión que tomó el día 1 de octubre y que fue objeto de una demanda ante el Tribunal de Justicia de la CEE y de una reunión ministerial extraordinaria, reemplazando el sistema que había previsto por un nuevo régimen de tasación de las importaciones provenientes de los Estados miembros y de los países terceros, que fundamentalmente se resume en los siguientes puntos:

REGIMEN DE TASACION

1.— Las tasas a instaurar deberán limitarse a lo estrictamente necesario para compensar la incidencia de las medidas monetarias sobre los precios de los productos base para los que se tomen medidas de intervención, y sólo se aplicará en los casos en que esta incidencia conduzca a dificultades graves y persistentes.

2.— La comisión, teniendo en cuenta a los países terceros de productos afectados por su decisión; podrá autorizar subvenciones particulares a la exportación.

3.— Teniendo en cuenta que las medidas que se autorizan derogan las reglas previstas por el Tratado de Roma, la comisión estima que conviene limitar su duración como máximo hasta el momento en que la República Federal de Alemania aplicará nuevamente las reglas relativas a los márgenes de fluctuación de cambio en torno a la paridad oficial.

Esto es lo sustancial de la nueva decisión que, de antemano, ha sido aceptada por Bonn a lo largo de un compromiso difícil. El portavoz de la comisión ha recordado hoy la estrecha relación existente entre las deliberaciones de los ministros en materia monetaria y el contenido de la nueva decisión adoptada hoy en Estrasburgo. El portavoz subraya que, en presencia de una situación monetaria preocupante no sólo para el funcionamiento sino incluso para la misma existencia de la CEE, la comisión tuvo que buscar un acuerdo del Consejo de Ministros que se conformase con los compromisos adoptados por los países miembros el pasado mes de julio sobre la cooperación económica y monetaria dentro de la CEE.

425 personas muertas y 93.000 sin hogar, a causa de las inundaciones en Túnez

TUNEZ, 8. (Efe-Reuters). — Los últimos datos conocidos de las inundaciones de Túnez arrojan un balance de 425 muertos y 92.857 personas sin hogar.

Las lluvias torrenciales, sin cesar desde el domingo, han inundado grandes extensiones cuando el país se estaba aún recovering de las últimas inundaciones.

Las regiones más afectadas han sido las de Susa, Kairuan y Kasarina, en Tunicia central, y la isla de Djerba, en el sur.

Hoy tendrá lugar el acto de concesión y contratación de la autopista de peaje Sevilla - Cádiz

MADRID, 8. (Pyresa).— Mañana a la una y media de la tarde tendrá lugar en el despacho del Ministro de Obras Públicas el acto de la concesión de la construcción y explotación de la autopista de peaje Sevilla - Cádiz, a la empresa "Bética de Autopistas", que resultó adjudicataria tras el concurso celebrado.

La nueva autopista tendrá una longitud total de noventa y tres kilómetros y pondrá en comunicación la carretera de Sevilla a Dos Hermanas con el acceso a Cádiz por el nuevo puente sobre la bahía gaditana. La distancia actual por carretera entre Cádiz y Dos Hermanas se reducirá con la nueva autopista en treinta y tres kilómetros.

El presupuesto total es de cuatro mil quinientos millones de pesetas y el importe del peaje será, cuando comience a funcionar el 31 de diciembre de 1972, de ochenta pesetas por los turistas con menos de novecientos centímetros cúbicos y para los que superen esta cifra, de cien pesetas. A los veinticuatro años de la concesión, la nueva autopista revertirá al Estado.

Algo falla en el sistema de radar norteamericano

WASHINGTON, 8. (Efe). — Un representante del Estado de Florida Paul G. Rogers, declaró hoy en el Congreso que los aviones cubanos de Fidel Castro podrían atacar impunemente la residencia del Presidente Nixon en Florida debido a un fallo de los sistemas de radar norteamericanos.

Comentando como el domingo pasado un avión pilotado por un desertor cubano pasó el espacio aéreo norteamericano sin ser detectado por las pantallas de radar de seguridad de las Fuerzas Armadas norteamericanas y pudo aterrizar en el aeropuerto de Homestead en Florida, Paul Rogers convocó hoy una sesión especial del Comité del Congreso de las Fuerzas Armadas para estudiar la situación.

Rogers dijo que los Estados Unidos deberían preocuparse menos por los misiles chinos y prestar más atención a los aviones que podrían entrar desde Cuba.

terrabe TERRAZOS, BECHI TELEFONO 195

programas: 715 Carta de ajuste 800 Apertura y presentación 802 Buenos días con telediario. 900 Cierre. SOBREMESA 115 Carta de ajuste 130 Apertura y presentación 132 Panorama de actualidad 229 Avances 230 Ritmo 70 300 Telediario 330 El tiempo 340 Bonanza 440 Nivel de vida 505 España al día 520 Cierre. INFANTIL 645 Carta de ajuste 700 Apertura y presentación 702 Lirus 730 Avances 732 Música 3 800 Despedida infantil. TARDE 801 Avances 803 Presentación 804 Teclucub 830 Misterios al descubierto. NOCHE 855 Presentación 900 Novela 930 Telediario 950 El tiempo 959 Hilo directo 1009 Avances 1010 Las diez de últimas (concurso) 1040 Pequeño estudio 1135 Aventura 1200 Telediario y cierre. con UHF incorporada y ahora... 18 meses de plazo. Distribuidor Provincial y Servicio técnico: Radio Meneu VILLARREAL. Concesionario Castellón Capital: Ferpa Huerto Sogueros, 10. Tel. 216806

Rogad a Dios en caridad por el alma del Rvdo. D. Antonio Mateu Martí Capellán del Asilo de Ancianos y Secretario del Obispado Que falleció en el día de ayer Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Su afligida madre, Dña. Vicenta Martí Fabregat; hermanos, D. José y D. Gabriel; hermanas políticas Dña. Joaquina y Dña. Josefa; sobrinos y demás familia, al comunicarnos a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al acto del sepelio que tendrá lugar esta tarde a las CINCO, en la iglesia concatedral de Santa María, por lo que les quedarán muy reconocidos. Castellón, 8 de Octubre de 1969 Domicilio del finado: calle Gobernador, 19-8. (No se invita particularmente) El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede las indulgencias en la forma acostumbrada.

# El mundo se encuentra actualmente ante una nueva encrucijada de dimensiones históricas

Esta vez no es Occidente sino el mundo comunista el que tiene en gran parte el destino en sus manos

**N**UEVA YORK, 8. — (Del corresponsal de Pyresa, Guy Bueno). — Si el mundo diplomático en las Naciones Unidas observa ahora con un grado de maliciosa curiosidad los esfuerzos que actualmente realiza el Departamento de Estado, en Washington, para hacer olvidar en Bonn el desliz cometido el día de las elecciones alemanas por el Presidente Nixon al enviar un telegrama de felicitación al Canciller Kiesinger, no son estas gestiones, sin embargo, las que acaparan la atención de los observadores internacionales congregados en Manhattan con motivo de la XXIV Asamblea General de la ONU. De hecho, según ellos no sólo Alemania sino también el mundo se encuentran actualmente ante una nueva encrucijada de dimensiones históricas, tan decisiva como la que no supieron aprovechar los aliados a finales de la década de los años veinte cuando, al negarse a comprender las necesidades de la República de Weimar, contribuyeron a allanar el camino de Adolfo Hitler.

Una vez más —se comenta en las esferas diplomáticas— nos hallamos ante una coyuntura de infinito alcance y envergadura que, de ser desaprovechada, podría tener incalculables consecuencias. Más esta vez no es el occidente —que ha reaccionado favorablemente ante la perspectiva de que Willy Brandt sea el nuevo Canciller federal— sino el mundo comunista, el que tiene en gran parte el destino en sus manos. Se observa aquí que mientras Rusia ha respondido favorablemente a las aperturas anunciadas por el partido social-demócrata alemán con anterioridad a las elecciones, las demás capitales europeas orientales han mantenido hasta ahora una actitud mucho más reservada. Este fenómeno ha podido comprobarse en el propio debate de la Asamblea General que actualmente llega a su término, siendo así que ninguno de los discursos pronunciados por los varios representantes de los países de Europa Oriental reflejó la misma nota positiva que encerró el mensaje que Gromyko trajo a Naciones Unidas.

## ULBRICHT FRENTE A BONN Y MOSCÚ

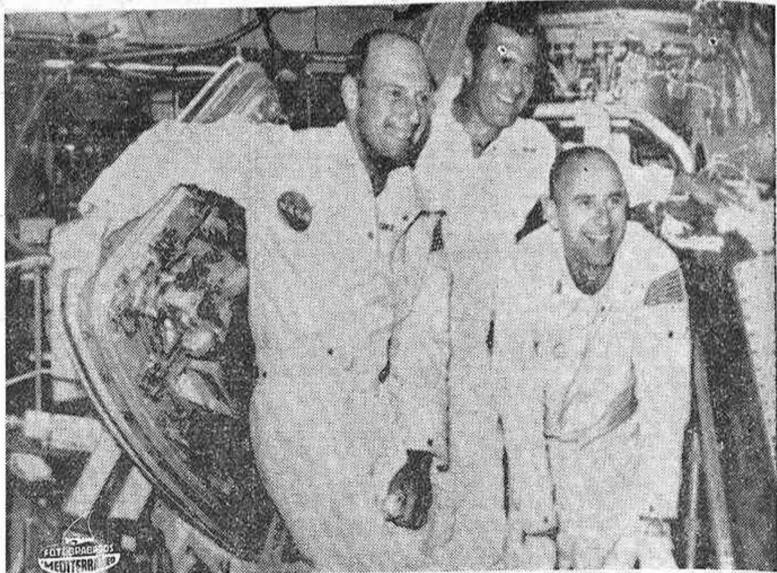
Más no es tanto la actitud de los países en la órbita de la URSS representados en la ONU, cuanto la del miembro socialista ausente, es decir, la República Democrática Alemana (RDA) y en modo muy particular la de Walther Ulbricht, la que preocupa a los observadores internacionales. Incluso en esferas allegadas a la misión soviética se da curso a la opinión de que Walther Ulbricht tratará de torpedear todas las iniciativas que Bonn y Moscú esbozan en aras de obtener un acercamiento entre ambos países y una distensión general en Europa, expresándose la esperanza de que la URSS sabrá imponer su voluntad al rebelde satélite alemán. Esperanza más no excesivo optimismo, a la luz del hecho de que Ulbricht ha llegado a censurar incluso en su prensa el discurso pronunciado por Brezhnev con ocasión del XX aniversario de la creación de la RDA.

## REVISAR 20 AÑOS

En opinión ampliamente compartida, si los esfuerzos que Brandt desea desarrollar para afianzar la paz y la coexistencia entre el Este y el Oeste europeo vinieran a fracasar a pesar de los sacrificios que su Gobierno parece estar dispuesto a hacer para alcanzar estas metas (por ejemplo, el reconocimiento de las fronteras del Este y, de hecho, el de Alemania Oriental), es probable que en un futuro más o menos cercano el pueblo alemán llegue a la conclusión de que todo esfuerzo y sacrificio es inútil, confiando entonces su destino a líderes más intrasigentes.

A la vez que se otea de la suerte el panorama político creado por las últimas elecciones alemanas, también se ve en dicho horizonte —y escudriñando ya paisajes occidentales— una profunda reconsideración de toda la estructura de la alianza y de las obligaciones contraídas no sólo por Alemania sino también por el resto de Europa en estos últimos veinte años, previniéndose que si Brandt logra echar el puente que proyecta hacia la orilla Oriental, la OTAN y otras vinculaciones entre Europa y Estados Unidos padecerán muy pronto fundamentales modificaciones.

# TRIPULARAN EL «APOLO XII»



DOWNEY (California). — Los astronautas del "Apolo XII" Charles Conrad Jr., Richard F. Gordon y Alan L. Bean, de izquierda a derecha, fotografiados durante su visita a la nave que utilizarán, en la División del Espacio Rockwell. El comienzo de dicha misión está señalado para el próximo 14 de noviembre en Cabo Kennedy. — (Telefoto UPI-CIFRA)

# BONN suspende, provisionalmente, las medidas correctivas del comercio exterior

Se tiene la impresión, de que el próximo Gobierno de WILLY BRAND - SCHEEL, decretará la revaluación del marco

**BONN, 8.** (Del corresponsal de Pyresa, Alberto Crespo). — En su último consejo de ministros con sejo en cierta medida cojo por la ausencia del Vicecanciller y Ministro de Asuntos Exteriores, Willy Brandt, que se prepara en la soledad de las montañas del Eifel a más altas empresas, el Gobierno de gran coalición ha decidido esta mañana suspender provisionalmente las medidas correctivas del comercio exterior de la República Federal. Como sin duda recordarán los lectores, dichas medidas, que aplicaban una fiscalización del cuatro por ciento de las exportaciones alemanas y una desgravación equivalente de las importaciones, fueron tomadas por el Gobierno Kiesinger en noviembre de 1968 a manera de sucedáneo de la revaluación del marco. Se trataba, en definitiva, de frenar las exportaciones y estimular las importaciones. Aunque el Gobierno no alcanzó con estas medidas su objetivo

de terminar con el desequilibrio, excesivamente favorable, de la balanza comercial, consiguió al menos evitar una revaluación del marco en plena crisis monetaria. La industria las aceptó, seguramente porque no les hacían mucho daño a sus exportaciones, y así se llegó al 29 de septiembre. Ese día, también como sucedáneo de la revaluación de la moneda alemana, dejándolo entregado al libre juego de la oferta y la demanda. Inmediatamente empezó a subir, es decir, a revaluarse sólo, y esta mañana, en la bolsa de cambio de Frankfurt, la auto-revaluación ha llegado al 63 por ciento.

Naturalmente, esta revaluación de hecho, unida a la fiscalización del cuatro por ciento de las exportaciones, supone una penalización de los productos alemanes destinados a la exportación ligeramente superior al diez por ciento. Por lo tanto, se imponía la supresión de las medidas correctivas del comercio exterior decretadas en noviembre del año pasado. Desde hace días venían pidiéndola los organismos económicos del país —cámaras de comercio y de industria— y una buena parte de la prensa.

## DIVERGENCIAS EN EL CONSEJO

Firmes hasta el fin en sus discrepancias en cuestiones monetarias, el Ministro Demócrata de Hacienda, Sr. Strauss y el Ministro Socialista de Economía, profesor Schiller, no han logrado ponerse de acuerdo, en el consejo de ministros, sobre la suspensión de las medidas correctivas. Mientras Schiller proponía como remedio su supresión, rechazada por once ministros demócratas, Strauss sugería la suspensión temporal de las

medidas correctivas del cuatro por ciento hasta el primero de noviembre, sugestión rechazada a su vez por los seis ministros socialistas. Finalmente, después de mucho discutir, todos los ministros han aceptado la solución de compromiso propuesta por el Canciller Kiesinger y que consiste en suspender las medidas hasta el treinta de noviembre. En todo caso, esta decisión del consejo de ministros le deja al futuro Gobierno socialista-liberal la entera responsabilidad de las disposiciones a tomar en materia monetaria.

A juicio del Ministro Schiller —juicio expresado en una conferencia de prensa— lo mejor habría sido simultáneamente la supresión de las medidas correctivas con la revaluación del marco. Pero esta solución no es posible, según el profesor Schiller, con un Gobierno «saliente» de Kiesinger y Strauss, con un gobierno entrante socialista-liberal, si. Esto parece confirmar la impresión de que el próximo equipo ministerial Brandt-Scheel decretará la revaluación del marco en sus primeros días de vida.

La decisión tomada hoy, por el Gobierno no entrará en vigor hasta que la comisión ejecutiva del Mercado Común de su aprobación previo informe del Comité Monetario de la CEE. Por pronto que se reúnan los organismos comunitarios pasará una semana antes de que la comisión ejecutiva y el consejo de ministros de la Comunidad se pronuncien sobre la cuestión. Puede preverse pues, en los días venideros una suspensión «deliberada» de las exportaciones alemanas, para reducir la fiscalización del cuatro por ciento, y una avalancha de importaciones, a fin de aprovecharse de la desgravación paralela, antes de su supresión inminente y definitiva.

# COMIENZA LA CONFERENCIA ANUAL DEL PARTIDO CONSERVADOR BRITANICO

**BRIGHTON, (Inglaterra), 8.** (Efe). — La conferencia anual del partido conservador ha sido inaugurada hoy en Brighton una semana después de haberse realizado en este mismo puerto del Sur de Inglaterra la conferencia del partido laborista.

Entre los temas principales tratados en el primer día están los de Irlanda del Norte, defensa, economía, empleos, y el liderazgo del partido. El ministro del Interior del gabinete fantasma, Quintin Hogg, pidió a los 4.000 delegados presentes, que apoyen el programa de reformas emprendido por el Gobierno unionista en Irlanda del Norte.

Hogg, quien acaba de regresar de una visita personal al Ulster, pidió a las dos comunidades religiosas de las seis provincias que traten de ayudar para que se restablezca la confianza y la paz. Recordó el establecimiento de una fuerza de policía al estilo inglés, libre de funciones políticas y militares y que pueda ser aceptado por el Parlamento de Westminster como el de Stormont. El Ministro de Defensa del gabinete fantasma Geoffrey Rippon, reafirmó que un futuro gobierno

# En vísperas de la Asamblea Sinodal

La mayoría de los presidentes de las Conferencias Episcopales sancionarán la doctrina tradicional de la Iglesia

**CIUDAD DEL VATICANO, 8.** — (Crónica del corresponsal de Pyresa, Ismael Medina). — Si el anticónclave sigue en su puesto, la inauguración oficial del Sínodo episcopal extraordinario se celebrará bajo un cielo luminoso. Podrá decirse lo mismo de sus deliberaciones?

También sobre la asamblea sinodal a punto de comenzar parece firme y consolidado el anticónclave que habrá de servir de barrera casi impalpable a las borrascas empujadas en anegarlo. La lista de los 17 padres sinodales nombrados directamente por el Sumo Pontífice no ofrece dudas. Desde el viejo y barbado Cardenal Tisserant a monseñor Gerard Philips forman un cuerpo entero. Incluso me atrevería a decir, aunque a alguien no pueda parecerle feliz el símil, que son algo así como el tercio de Montejurra.

Tampoco pueden caber dudas sobre la actitud entera que inicialmente debe atribuirse a la casi totalidad de los 23 representantes de los religiosos (tres), de los cardenales presidentes de dicasterios (diecinueve) y del secretario general del Sínodo, monseñor Rabin.

Y los noventa y tres presidentes de las conferencias episcopales amén de los trece representantes de las Iglesias orientales? La coincidencia es bastante compacta entre ellos, especialmente en lo que atañe a la primera parte del tema. Como se sabe, el tema único del sínodo, «cooperación entre la Santa Sede y las conferencias episcopales», está dividido en tres partes: introducción doctrinal, reformación de los lazos entre las conferencias episcopales y la Santa Sede, estrecha-

miento de los lazos entre los episcopados.

Si se lee la síntesis del esquema preparado para ser discutido en el sínodo y más todavía el documento base, tal y como fue enviado a las conferencias episcopales para que hicieran observaciones, apenas si hay alguna cuestión aislada que el Cardenal Suenens no coigase al sol en sus sonadas declaraciones a «Informaciones Católicas Internacionales». Por cierto, que dicho documento base, distribuido con carácter secreto, fue hecho público apenas dos meses después de su distribución por la agencia católica holandesa KNP.

Las declaraciones del Cardenal Suenens, la actitud de la asamblea de sacerdotes «contestatarios» y el dispositivo montado en torno a los centros de información «subterráneos», han situado a muchos padres sinodales en una delicada posición dialéctica. Me refiero concretamente a los presidentes de las conferencias episcopales.

La mayoría de los presidentes de las conferencias episcopales parecen dispuestos a sostener con rigurosidad la primera parte del documento, procurando tan solo su perfeccionamiento. Sancionarán la doctrina tradicional de la Iglesia y cerrarán el cuadro en torno al Papa frente al intento de hacer de la colegialidad un trasunto de ideologismo democrático. Monseñor Baldassarri, en unas declaraciones a la revista «Regno», puso en evidencia con seriedad las dificultades teológicas casi del todo insalvables para definir una cierta forma de colegialidad. Pero de aquellas declaraciones hay muchos que hicieron un uso para presentar a su autor sólo como combatiente de la colegialidad extensiva y maxi-

malista. Esta y otras escaramuzas dejarán lugar a pocas dudas sobre el signo de la batalla que se prepara en los alrededores sinodales.

Numerosas conferencias episcopales, junto a una severa fidelidad al magisterio y a la condición jerárquica de la Iglesia, poseen ideas bastante claras sobre los términos en que es preciso revisar las relaciones entre ellas y la Santa Sede, con sus respectivos estados y entre sí mismas. Incluso sobre la posición de los nuncios y hasta de la Secretaría de Estado como resultado de la doctrina conciliar.

La asamblea contestaría de los sacerdotes y los seglares de casi siempre, ha comenzado a moverse de acuerdo con los esquemas previstos, ensayados durante la reunión episcopal europea de Coira, y puestos a punto en una serie de reuniones previas, una

de las cuales parece que tuvo a Valencia por escenario. El episcopado belga cuyo presidente es el cardenal Suenens, ha sido, hasta el momento el único que ha condenado y desautorizado pública y unánimemente tales actividades.

Uno de los actos más espectaculares dispuesto por los «protestatarios» es una especie de marcha de estilo fascista sobre el Vaticano, desde el palacio de Letrán. Quieren que Pablo VI deje el Vaticano como Papa, para irse a vivir al palacio lateranense como Obispo de Roma. Como uno más entre todos los obispos, es decir, dimitiendo simbólicamente del primero. Esto de dejar los palacios es la canción de moda del progresismo. Y lo cierto es que no pocos de ellos viven en colegios, casas generacionales y edificios que envidiarían bastantes obispos, si es que el escenario les preocupara más que la fe.

# Conclusiones del último congreso médico celebrado en Francia

En una de ellas se informa sobre el alarmante crecimiento de las enfermedades venéreas

**PARIS, 8.** (Crónica del corresponsal de Pyresa, Manuel de Agustín). — El último congreso médico celebrado en Francia, reunió más de doscientos eminentes doctores y sus conclusiones, acaban de ser publicadas, para que el mundo conozca los males, las causas que los originan y la manera de evitarlos. La fórmula es buena, la intención mejor pero el resultado no tan elogiado, porque en muchas ocasiones estos sabios, en lugar de tranquilizarnos nos inquietan.

Por ejemplo en «Los encuentros de Bichat» trataron el problema del envejecimiento y después de largos y doctos (nunca tan bien empleado el calificativo) debates, llegaron a deducir que la vejez no es más que un estado de ánimo y nos han asegurado que se puede mantener la juventud con sólo manifestar una firme voluntad de conservarla. To-

tal que los que llegan a la ancianidad es debido a que olvidaron la juventud. Razonamiento médico aunque poco cartesiano.

Y muy parecido al interrogante que abren los hombres de ciencia, cuando se preguntaron en plena discusión: «¿Por qué nos fatigamos?». Ingenualmente habíamos siempre creído que la respuesta era sencilla, pero los genios reunidos en París la hicieron con tanta solvencia que ahora dudamos hasta del simple cansancio, como promotor de tan sufrida dolencia, puesto que según ellos «todas las enfermedades, menos tres, se unen a la fatiga, lo que obliga a investigar bien antes de deducir que el fatigado es un enfermo que se ignora, para llegar al resultado de que si no está enfermo, sufre el fenómeno natural de la actividad». ¿Entendieron ustedes? Cuando

sientan cansancio están enfermos o fatigados, pero semejante diatema requiere una gran ciencia, y no siempre facilita el acuerdo entre las eminencias.

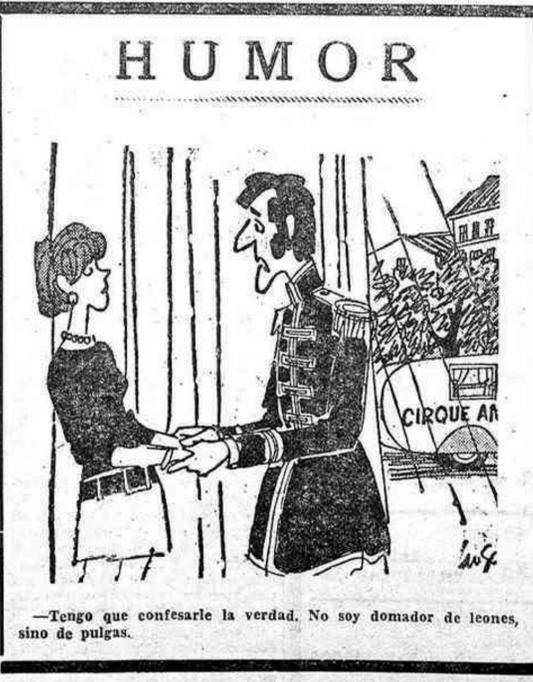
## DERIVADOS DEL ALCOHOLISMO

Claro está que el descubrimiento de la verdad resulta mucho más fácil en otros aspectos, como por ejemplo los derivados del alcoholismo, cuya plaga mata en este país tanto como el cáncer, con la cruel experiencia de que afecta a los jóvenes y no a los viejos, demostrándose además, que sólo el 80 por ciento de los afectados son recuperables, entendiendo curables, en un plazo relativamente corto, después de un tratamiento efectivamente largo. Por último los médicos tuvieron a bien informarnos en torno a los estragos que vuelve a ocasionar en nuestra sociedad la proliferación alarmante de las enfermedades venéreas. Eso lo han hecho y dirigido con una claridad ejemplar tanto en el aspecto científico como estadístico, ya que estiman que las dos terceras partes del mal se deben a la ignorancia que sufre la masa en cuanto se relaciona con estas epidemias y la falta de difusión que se dan a sus estragos y a sus contagios. Resulta según los hallazgos sanitarios que la sífilis aumentó en diez años en más del sesientos por ciento y la gonorrea de diferentes matices multiplicó por cuatro el número de pacientes. Denunciar esto, añadiendo que requiere un rápido remedio, es la más precisa de las comunicaciones que estos médicos filósofos, sociólogos y humanistas, nos han dado en sus congresos de París. — (PYRESA).

# Regresa a su país el estudiante francés que fue detenido en Checoslovaquia

**PARIS, 8.** (Efe-Reuters). — El estudiante francés Jean Charles Malglaive ha regresado a París hoy después de haber estado 50 días en una cárcel checoslovaca por haber intentado sacar fotografías de tanques y soldados rusos en aquel país. Malglaive de 25 años y natural de París, declaró a los periodistas que tres soldados rusos lo sacaron de un auto donde había otros cuatro estudiantes franceses cuando

trataba de fotografiar tanques cerca de Ruzembek (a 40 kilómetros al este de Praga) el 16 de octubre. Fue informado de que podría ser condenado de un mes a un año de cárcel por fotografiar secretos oficiales. Fue condenado el pasado viernes a un mes y medio de cárcel. Como había cubierto ese término en prisión preventiva, fue puesto en libertad y pudo abandonar el país, según dijo.



—Tengo que confesarle la verdad. No soy domador de leones, sino de pulgas.